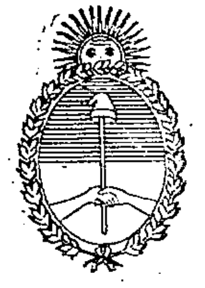




# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



**2**

**CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES**

Buenos Aires, lunes 21 de diciembre de 1981

NUMERO

**24.821**

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 110.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-6675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

**$ 1.500**

CONCESION Nº 908


# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## JUSTO HNOS. Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y GANADERA (C.I.F.I.G.)

Por escritura Nº 13 de fecha 9 de febrero de 1981, ante el Registro 76 de la Capital Federal la sociedad del rubro procedió a protocolizar el acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 1980, de carácter General Extraordinaria, se procedió a la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto aumentando el Capital Social hasta la suma de $ 1.000.000.000 y en reunión de Directorio Nº 2.438 de fecha 19 de enero de 1981, el directorio resuelve la emisión de $ 500.000.000 en acciones ordinarias, clase "B" de un voto, valor nominal de $ 1 cada una, liberada, para entregarlas como capitalización parcial del dividendo correspondiente al ejercicio Nº 54 cerrado el 30 de junio de 1980. Luego de realizada esta emisión el capital social llegará a $ 1.000.000.000. A las acciones a entregar les corresponderá la numeración desde el 499.710.001 al 999.710.000.

El Directorio
$ 126.000.— Nº 89.193

## MIRRA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3/79. — Socios: Enriqueta Virginia Camagni de Tazzari, argentina, nacida el 5|5|03, viuda, comerciante, L.C. 230.444, domiciliada en Las Heras 1750, 9º piso Dpto. "A" Capital, y Pedro Estevez González, español, nacido el 7|7|04, casado, comerciante, C.I. 4.363.076, domiciliado en Uruguay 848, Villa Martelli, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21|3|81 y 17|11|81. Denominación: "MIRRA S.A." — Domicilio: Florida 520, 3º piso, oficina 313, Capital — Objeto: a) Toma de participación o de interés en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. — b) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Pedro Estevez González; Vicepresidente: Enriqueta Virginia Camagni de Tazzari. Síndico Titular: Angel Pacífico Estathio. Síndico Suplente: Angel Alberto Estathio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 306.000 — Nº 14.747

## ESTABLECIMIENTOS PINGÜINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 23|11|1981, se protocolizó el aumento del capital social de $ 700.000.000 a $ 1.000.000.000, la emisión de acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a 5 votos por acción, por un valor nominal, total y conjunto de $ 300.000.000 y la reforma del artículo 4º del Estatuto de ESTABLECIMIENTOS PINGUINO S. A., dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 17 de octubre de 1981. — Capital Social: El capital social es de $ 1.000.000.000.

El Director.
$ 81.000 — Nº 14.775

## FUMIKO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Domingo Chirico, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|6|08, L.E. 643.859, domiciliado en Villafañe 510, Capital, y Enrique Magan, argentino, casado, comerciante, L.E. 1.676.748, nacido el 19|6|22, domiciliado en Godoy Cruz 1875, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 4|8|81 y 17|11|81. — Denominación: "FUMIKO INMOBILIARIA S.A.". — Domicilio: Florida 520, 3º piso, oficina 313, Capital. — Objeto: a) Toma de participación o de interés en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. — b) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Enrique Magan; Vicepresidente: Domingo Chirico. Síndico Titular: Angel Pacífico Estathio; Síndico Suplente: Miguel Constantino Estathio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 14.748

## 28 DE JUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día. Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resoluc. I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Marta Olga Turín de Etchepare, casada, argentina, nacida el 19|2|38, L. C. número 3.597.268, contadora, domiciliada en calle 11 de Setiembre 1740, 15 piso, Capital Fed. y Alberto Oscar López Gaffney, casado, argentino, nacido el 16|6|37, L. E. Nº 4.258.473, contador público nacional, domiciliado en Juan Mora Fernández 2980, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública de 7|12|81. — Denominación: 28 DE JUNIO S. A. — Domicilio: Córdoba 1893, 10 piso, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo, todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamentación. — b) Proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, ya sea de viviendas unifamiliares o multifamiliares, viales o de cualquier otro tipo. —

# SUMARIO

**EDICION DEL DIA 21|12|81 (24 Págs.)**


ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 1 a 7)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
(Pág. 7)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 8 a 12)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 12)
Anteriores. (Pág. 18)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 15)
Anteriores. (Pág. 21)

Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Marta Olga Turin de Etchepare. — Vicepresidente: Alberto Oscar López Gaffney. — Síndico titular: Norberto Carlos Roselli. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.
$ 252.000 — Nº 14.756

---

SANECAR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
AGROPECUARIA

Se hace saber por un día, que por escrituras públicas de fechas 23|6|1981 y 16|10|1981, se protocolizó el aumento de capital de $ 50.000 a $ 50.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción y la reforma y adecuación del Estatuto Social de SANECAR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 29 de mayo de 1981. — Domicilio: Lavalle 1390, piso 1º, B, de esta Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios de encerado de pisos y limpieza de casas, edificios y oficinas públicas y privadas en general. — La compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de limpieza de todas clases y maquinarias, artefactos y artículos del hogar. — La explotación de patentes nacionales y extranjeras, de modelos y diseños industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social. — La producción, fabricación y transformación de productos y artículos para encerado de pisos y limpieza de casas y edificios, como así también de artefactos para el hogar, sus repuestos y accesorios. — El otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, el aporte de capitales a particulares, empresas y sociedades existentes o a constituirse; la compra, venta y negociación de acciones, títulos, debentures, papeles de créditos y valores mobiliarios en general. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del público. — La adquisición, construcción, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. — La explotación de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura, en forma directa o indirecta, en campos propios o ajenos. — Duración: 99 años, contados a partir del 22 de abril de 1938, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 50.000.000 representado por 50.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias con derecho desde 1 hasta 5 votos, o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 miembros. — Duración en los Cargos: Un año. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. — Duración en los cargos: Un año. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano Nacional.
$ 4?5.000 — Nº 14.773

---

PANIFICADORA EL TRIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 29, Folio 1?7, Registro Notarial Nº 920, Capital Federal de fecha 27|11|31, fue constituida Panificadora El Trigal Sociedad Anónima, adoptando sin reservas el Estatuto Modelo de I. G. P. J. Resolución Nº 3,79. — Denominación: PANIFICADORA EL TRIGAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Avenida de Mayo 981, 1º piso, of. 115, de Capital Federal. — Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, intermediación, consignación, representación, importación de pan, galletitas, productos de panadería y confitería y alimenticios en general, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: Seiscientos millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Antonio López. — Vicepresidente: Carlos Alberto González. — Síndico titular: C. P. N. Miguel Antonio Suppicich. — Síndico suplente: Abogado Lucio Camilo Corral Méndez.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 14.783

---

KAMALY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, 40 años, L. C. Nº 3.215.310, domiciliada en Suipacha 211. — Roberto Felipe Eberli, argentino, casado, agricultor, 30 años, C. I. número 4.997.615, domiciliado en Esparza 520, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 20|11|1981. — 3) Razón Social: KAMALY S. A. — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Nélida Alicia Alari. — Vicepresidente: Roberto Felipe Eberli. — Síndico titular: Roberto Luis Chiti. — Síndica suplente: Blanca Luisa Galán. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|10 de cada año.

La Presidenta.
$ 297.000 — Nº 14.792

---

CARLOS GIBAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 118 del 8|2|78, pasada al Folio 118 del Registro 123, de Capital Federal, se formalizó el aumento de capital; emisión de acciones y adecuación de la Ley Nº 19.550 de Carlos Gibaut Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria que menciona la Asamblea Extraordinaria del 20|1|77. — Capital: 4 100.000.000 representado por 10.000.000 acciones al portador de $ 10 cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 7 directores con mandato por 3 años. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, ambos por 1 año. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Por escrituras Nº 510 del 2|10|78, Folio 1 3 , Registro 126; Nº 15 del 13|2|79, Folio 23; Nº 241 del 10|10|79, Folio 6?3 y Nº 104 del 5|10; Folio 422, Registro 802, de Capital Federal se reformaron artículos 1º; 3º y 12 que menciona la Asamblea Extraordinaria del 19|4|79, que quedan así: Artículo Primero: La sociedad antes denominada Carlos Gibaut Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria se denominará CARLOS GIBAUT SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en la Avenida Santa Fe 1391, cuarto piso de esta Capital Federal, el que podrá ser modificado por resolución de la asamblea de accionistas de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, pudiendo el Directorio establecer agencias o sucursales, dentro o fuera del país. — Artículo Tercero: Objeto. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías, maquinarias, frutos del país, productos y|o subproductos o materias primas, elaboradas o a elaborar, industrializadas o no, bienes muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo, sin restricción ni limitación alguna para el proceso del curtido y acabado de cueros. — Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y|o mandatos. — Industriales: Mediante el curtido de charolado, teñido, pintado de cueros y símil cueros, así como la producción, fabricación, transformación y elaboración en sus distintas etapas y procesos de toda clase de productos químicos, subproductos, artículos y demás bienes concernientes a la industria del cuero y del calzado. Artículo Decimosegundo: Toda asamblea debe ser citada en la primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 del Decreto Ley Nº 19.550.

El Vicepresidente.
$ 396.000 — Nº 14.794

---

PETROLERA MAGALLANES ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro I. G. J.: 81.529. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Petrolera Magallanes Este Sociedad Anónima. — Se constituyó por escritura número 621, pasada al Folio 1.029 el 3 de diciembre de 1981, ante el Registro Nº 1.061 de la Capital Federal, adoptando el Estatuto Modelo previsto en la Resolución General Nº 3|79 de la I. G. P. J. — Socios: Francisco Macri, divorciado, empresario, 51 años, C. I. número 3.339.268, Eduardo Costa 3030, 1º piso, Capital Federal, y Jorge Fortunato Halek, viudo, ingeniero industrial, 54 años, L .E. Nº 4.030.387, Santa Fe 826 3º piso, Capital Federal. — Denominación: PETROLERA MAGALLANES ESTE SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, las siguientes actividades: Exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos de conformidad con lo previsto en el contrato con Y. P. F. emergente de la licitación 14 048|80 para el área Magallanes Este Plataforma Continental Argentina y de acuerdo con las disposiciones de las Leyes Nº 17.319 y 21.778 o de las que en el futuro regulen las materias en ellas contempladas. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos, totalmente suscripto e integrado. — Domicilio: Avda. Eduardo Madero 940, piso 14, Capital Federal. — Directorio: Presidente: Francisco Macri. — Vicepresidente: Jorge Fortunato Halek. — Director: Jorge Alberto Blanco Villegas. — Sindicatura: Síndico titular: Arturo Lisdero. — Síndico suplente: Adolfo Lázara. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Directorio.
$ 270.000 — Nº 89.246

---

DON TEOFILO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Adriana Teresa Victoria Lechtaler de Ruiz, argentina, casada, maestra, C.I. Nº 1.677.606; Julio Héctor Ruiz, argentino, casado, ingeniero, C.I. Nº 2.159.537; Martín Ruiz, argentino, soltero, médico, C.I. Nº 6.935.821; Ezequiel Ruiz, argentino, soltero, estudiante, C.I. Nº 6.935.519, todos domiciliados en Avda. del Libertador 2740, piso 7º, Capital Federal; Urbano Ruiz, argentino, casado, empleado, C.I. número 2.412.656, domiciliado en Scoseria 2676, piso 9º, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Florencia Ruiz de Alfonso, argentina, casada, parquista, C.I. Nº 6.935.820, domiciliada en Almafuerte 1043, Acassuso, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura de Constitución: 10|11|81. — 3) Nombre DON TEOFILO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Córdoba 936, entrepiso. — 5) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos; a) Agropecuarias: Mediante la producción de granos, forrajes y oleaginosas y cría de animales de cualquier tipo con destino a consumo, industrialización o reproducción; b) Comerciales, mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación, almacenaje y distribución de los productos antes referidos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. — 7) Capital: $ 50.000.000. — 8) Autoridades: Presidente: Adriana Teresa Victoria Lechtaler de Ruiz; Directores: Julio Héctor Ruiz y Urbano Ruiz; Síndico: Mario Luis Kenny, contador público nacional; Síndico Suplente: Jorge A. Berisso, contador público nacional; 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 2?1.000 — Nº 89.217

---

EDILENA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día lo siguiente: Adopta Estat. Mod. IGPJ 3-79. 1) Antonio Aparicio, argentino, 63 años, casado, L.E. 0.137.525, comerciante, Edith Elena Soto de Aparicio, argentina, 54 años, casada, L.C. Nº 4.394.411 comerciante, ambos domiciliados en Cabildo 1574, Capital. 2) 10|10|81. 3) EDILENA S. A. 4) Cabildo 1574, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a: Inmobiliaria: Compra, venta, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín a actividad. 6) 99 años. 7) Pesos 20.000.000. 8) 1 a 5 miembros: 2 años, síndicos: 1 año. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre: 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Antonio Aparicio, Vicepresidente: Edith Elena Soto de Aparicio; Síndico Titular Juan Carlos Enrique Brandan; Suplente: Amalia Mónica Cabrera.

El Presidente
$ 135.000.— Nº 89.191

---

INTERBAIRES CONSTRUCTORA
COMERCIAL FINANCIERA
E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 47.829
REFORMA ESTATUTO

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de mayo de 1980, fue reformado el artículo 4º del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera:

Artículo 4º — El capital social se fija en la suma de Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), representado por cincuenta millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de su emisión.

El Directorio
$ 99.000.— Nº 89.193

---

IND-PET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Víctor Leonardo Cefano, argentino, abogado, nacido el 5|4|1939, casado con Graciela Muzzi Tiscornia, domiciliado en Avenida Córdoba 632, 4º piso, con L. E. Nº 6.934.618. — Don Italo Rodolfo Colautti, argentino, casado con Irene Inés Tornak, nacido el 17|7|1941, ingeniero, L. E. Nº 5.189.153, domiciliado en calle Maipú 1230, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — José Luis Greco, argentino, nacido el 21|11|1946, comerciante, casado con Angélica Noemí Fernández con L. E. Nº 8.225.090, domiciliado en calle Bustamante 328 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Instrumentos: 27|11|1980, 23|4|1981 y 3|12|1981, Registro 367, Capital. — Denominación: IND-PET S. A. — Domicilio: Córdoba 632, 4º piso, oficina 7, Capital. Duración: 50 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones. Industriales: Mediante la prestación de servicios y ejecución de obras para la industria energética, petróleo, gas, electricidad y la prestación de servicios y ejecución de obras relacionadas con la contaminación ambiental e industrial. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, exportación e importación de productos que se vinculen con los servicos y ejecuciones de obra para la industria energética determinados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 20 millones de pesos. — Administración y Fiscalización: Un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de

tres y un máximo de diez con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes por igual o menor número que los titulares. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular, con mandato por un ejercicio. La Asamblea designará un Síndico suplente por igual término. — Representación Legal: Está a cargo del Presidente del Directorio. Integración del Directorio: Presidente: Víctor Leonardo Cofano. Vicepresidente: Italo Rodolfo Colautti. — Director: José Luis Greco. Organo Fiscalizador: Síndico titular Miguel Angel Fassi — Síndico suplente Emilio Ernesto Gillamet Lezica. — Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 89.187

## RUCAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Rucar S. A." hace saber por un día el siguiente edicto· Constitución Social: Denominación: RUCAR S. A. — Domicilio: Luján 2326, Capital Federal. — Objeto: Será la comercialización, industrialización, exportación e importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas, aplicaciones, combinaciones y|o estructuras técnicas, mecánicas, químicas y|o eléctricas. Capital Social: $ 50.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de Directorio y Síndico: Presidente: Carlos Alberto Buono; Vicepresidente: Gabriela Irene Albrizo. Síndico titular: Carlos Carmelo Pizzolorusso. — Síndico suplente: Rodolfo Ricardo Weisstaub. Datos Integrantes: Carlos Alberto Buono, arg. divorciado, 47 años. C. I. Policía Federal 3.562.499, comerciante, dom. Cangallo 4321, 3º "A", Capital. — Gabriela Irene Albrizio, arg., ama de casa, 21 años de edad, D. N. I. 14.195.118, soltera, dom. M. J. Samperio 933, Capital Federal. — Carlos Carmelo Pizzolorusso, abogado, arg. casado, C. I. Policía Federal Nº 5.145.167, 37 años de edad, dom. Viamonte 1479, 1º "C", Capital y Rodolfo Ricardo Weisstaub, argentino, casado, abogado, de 39 años de edad, C. I. Policía Federal Nro. 3.956.453, dom. Uruguay 485, 1º "D", Capital Federal. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente. Dirección y Administración: Está a cargo del directorio, integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número o menor de suplentes. los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. El término de duración es de dos ejercicios. La asamblea fija el número de directores. Otorgamiento: En Buenos Aires, 16|10|1981, pasada al folio 1.033, escritura Nº 412, por ante la escribana de la Capital Federal Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 89.164

## FERROCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Instrumentos: 13|5|1981 y 15|6|1981, ante el Registro 307 Capital. Socios: don Albano Venturini, argentino, casado, de 46 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.143.146, comerciante, domiciliado en la calle Julio A. Roca 2322, de la localidad de Florida, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires de tránsito aquí don Guido Osvaldo Venturini, argentino, casado, de 43 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 5.618.387, domiciliado en la calle Barutti 383, de Villa Ballester, don Franco Moglia, italiano, casado de 31 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.058.907, domiciliado en la calle Handel 1749, de la localidad de Hurlingham; don Mauricio Jorge Tufro, argentino, soltero, 22 años de edad, empleado, con Documento Nacional de Identidad número 13.348.646, hijo de don Jorge Esteban Trufo y de doña Ana María Gaiaschi, con domicilio en la calle Sáenz 110, segundo piso "F" de Lomas de Zamora; y don Alberto Omar Alfano, argentino, casado, de 45 años de edad, químico, con Libreta de Enrolamiento número 4.155.652, domiciliado en la calle Segurola 420 de la localidad de Turdera, todos de la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — Denominación: FERROCOLOR S. A. Domicilio: calle Miller 2063, Capital. — Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación de materiales cerámicos pigmentos y esmaltes vetrificables. Esmaltación de artículos cerámicos propios o de terceros. Capital Social: 50 millones de pesos. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Alberto Omar Alfano. — Vicepresidente: Franco Moglia. — Directores vocales: Mauricio Jorge Trufo. Guido Osvaldo Venturini y Albano Venturini. Síndico titular: Doctor Néstor Miguel. Suplente: Doctora Amalia Odato.

El Presidente.

$ 288.000 — Nº 89.188

## SAORU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que mediante escritura pública Nº 358, pasada el 30 de noviembre de 1980, al folio 916 por ante el Escribano don Juan Carlos León Guerrero, interino a cargo del Registro Nº 578 de la Capital Federal, SAORU SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó las Actas de Asambleas Extraordinarias Nº 7 y 8 celebradas el 23 y el 30 de noviembre de 1981 respectivamente, en las cuales se resolvió: a )elevar el Capital Social de $ 250.000.000 a $ 1.000.000.000. — b) emitir 15 títulos de 500.000 acciones cada uno lo que representa un total de 750.000 acciones al portador de un valor nominal de $ 1.000 cada acción y de un voto cada una. —c) modificar consecuentemente el artículo 4º del Estatuto Social: Reforma: "Artículo Cuarto: El capital social es de un mil millones de pesos, representado por un millón de acciones de un mil pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondiente".

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 89.218

## TALLERES LAMADRID

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 1981. elevada a escritura pública el 23 de noviembre de 1981, se han dispuesto modificaciones al texto de los artículos cuarto, quinto, séptimo, octavo y duodécimo del estatuto social, con el siguiente contenido: 1) El Capital Social es de $ 1.059.500.000 representado por 1.059.500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 2) Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — 3) Las acciones ordinarias, sean de voto simple o plural otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y el derecho de acrecer en proporción a las que posean. — 4) Organo de Administración: Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de seis miembros con mandato por un año, siendo reelegibles. — 5) Toda Asamblea deberá ser convocada por publicaciones en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación. La Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes.

El Presidente.

$ 144.000 — Nº 89.269

## DISTHESA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de agosto de 1979, de escritura Nº 10 del 2 de noviembre de 1979, y por Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo de 1981, de escritura Nº 420 del 13 de julio de 1981, Disthesa Sociedad Anónima ha resuelto aumentar el capital social de pesos 3.000.000 a $ 80.000.000, mediante la emisión de 77.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1.000 cada una y con derecho a un voto y consecuentemente reformar los siguientes artículos: Artículo Primero: La sociedad se denomina DISTHESA SOCIEDAD ANONIMA y se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la Avenida San Martín 7083. — Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 80.000.000 (ochenta millones), representado por 80.000 acciones de 1.000 pesos, valor nominal cada una. — Artículo Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas de las cuales la ley requiere poder especial, de conformidad con el art. 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Puede, en consecuencia. celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales y privadas, actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas, Secretaría Estado de Comercio, Ministerio de Trabajo, Dirección General Impositiva, otorgar poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente a uno o más personas. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — El Directorio podrá delegar las funciones ejecutivas de la administración de la sociedad, en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea conforme al art. 261 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 333.000 — Nº 89.250

## COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 19|10|1981. Fecha de la Asamblea: 21| 9|81. — 3) COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 570. Capital Federal. Modificación del artículo 4º del estatuto social. — 7) $ 12.000.000.000.

El Presidente.

$ 36.000 — Nº 89.293

## INFORMACION GERENCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Anexo 2 de las Normas de la I. G. J.). — 1) Socios: Fernando Amadeo Monserrat, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|3|1955, D. N. I. Nº 11.534.423, domiciliado en Miró 792, 5º piso, 20, Capital Federal. — Luciano Francisco García, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|8|1952, D. N. I. Nº 10.274.379, domiciado en Avda. Nazca 1085, 5º piso D, Capital Federal. — Carlos Alberto Monserrat, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|6|1953, D. N. I. número 11.024.097, domiciliado en Canalejas 540, Capital Federal. — Rolando Fernando Ifran, argentino, casado, empleado, nacido el 5|6|1946, L. E. Nº 4.569.681, domiciliado en Constituyentes 3160, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. — Ernesto Víctor Alonso, argentino, casado, contador público, nacido el 14|10|1918, L. E. Nº 5.526.605, domiciliado en Donado 1074, Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura del 24|11|1981. — 3) Denominación: INFORMACION GERENCIAL S. A. — 4) Domicilio: Gascón 613, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: De Servicios: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados. análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y|o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador, servicios de cálculo y contabilidad. — 6) Capital: Pesos 200.000.000. — 7) Presidente: Fernando Amadeo Monserrat. — Vicepresidente: Carlos Alberto Monserrat. — Directores titulares: Luciano Francisco García, Rolando Fernando Ifran y Ernesto Víctor Alonso. — Síndico titular: Claudio Marcelino Valencia, contador público. — Síndico suplente: Eduardo Esteban Musi, contador público. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.

$ 216.000 — Nº 89.254

## CHURRINCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día. Constitución de Socios: Raúl Alberto Becco, argentino, nacido el 25|06|43, D. N. I. Nº 7.735.050, domiciliado en Quintana 1512, Martínez, Provincia de Buenos Aires, comerciante, casado. — Angel Obdulio Becco, argentino, L. E. número 1.031.567, domiciliado en Alsina 422, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, nacido el 2|1|17, comerciante, casado. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|12|81. — Denominación: CHURRINCHE S. A. — Domicilio Legal: Avda. de Mayo 605, piso 8º, Dptos. B y C, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta, depósito, importación, exportación y toda forma de comercialización y distribución de productos y subproductos agrícolo-ganaderos e ícticos, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con los citados productos y subproductos. — Industriales: Mediante la elaboración, fraccionamiento, distribución y toda forma de industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos e ícticos. — Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y productos. — Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos en los rubros de agricultura, ganadería, avicultura, tambos y criaderos y toda otra actividad agrícolo-ganadera. — Financiera: Mediante el aporte de capitales, préstamos e inversiones de capitales de particulares, empresas y sociedades constituidas y a constituirse, quedando excluidas las operaciones reguladas por la Ley Nº 21.526. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto social. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre la Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo realizar todas las operaciones, actos y contratos vinculados directamente o indirectamente con el objeto social. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 500.000.000, representados por 50.000 acciones ordinarias de 10.000 v|n. c|u., al portador con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a siete titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Presidente: Raúl Alberto Becco. — Director titular: Angel Obdulio Becco. — Síndico titular: Joaquín Casa. — Síndica suplente: María Carmen Rocco. — Representación Legal: El Presidente en su ausencia, o el Vicepresidente o en ausencia de ambos aquel director que por disposición del Directorio reemplace al Presidente. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 387.000 — Nº 89.251

## SALTA FINANCIERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 5|12|78 y 3|6|80, escrituras públicas del 25|3|79 y 10|4|81, SALTA FINANCIERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del Estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. Denominación: Salta Sociedad Anónima. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Avda. Corrientes 857 (altos). — Objeto: a) Explotación y administración de salas de espectáculos, compra, venta, arrendamiento y distribución de películas y de máquinas de proyección de sonidos y sus accesorios. — b) Adquisición, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; fraccionamiento y subdivisión de campos y de lotes urbanos y compra, venta de inmuebles por el Régimen de la Propiedad Horizontal. — c) Explotación en todas sus formas, de inmuebles rurales, fundación y|o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, avícolas, apícolas, forestales, citrícolas, granjas, establecimientos agropecuarios en general; mediante la industrialización primaria de sus productos, comercialización y la compra, venta, importación y exportación de los mismos. — d) Mediante aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compra y venta de valores nacionales, bonos, acciones, obligaciones, debentures, cuotas y toda clase de títulos, valores y papeles de crédito, públicos o privados, creados o a crearse, en cualquiera de las formas permitidas por las leyes, con exclusión de las actividades regladas por las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, sus modificaciones y reglamentaciones. — Duración: 50 años, contados desde el 7|12|1951. — Capital Social: $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u., de las cuales 250.000 son ordinarias, al portador, clase A y, 99.750.000 son ordinarias, al portador, clase B. — Administración y Fiscaliza-

ción: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 3[illegible].000 — Nº 89.263

---

RUBEN SHOPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente [illegible]: Escritura Nº 409 y 509, de fechas 25 de agosto de 1981 y 27 de octubre de 1981, respectivamente; Accionistas: Haim Arditi, argentino naturalizado, casado, de 69 años, comerciante, con L.E. Nº 6.023.175, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 2030, 8º Piso D, Capital; Jaime Arditi, argentino naturalizado, de 74 años, casado, comerciante, con L.E. Nº 6.270.894, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 1737, 4º Piso, Dto. 17, Capital; Elías Arditi, argentino naturalizado, de 7[illegible] años, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.512.812, domiciliado en [illegible] de Bustamante [illegible], 7º Piso D, Capital; Marcelo Alberto Arditi, argentino, de 37 años, casado, licenciado en administración, con L.E. Nº [illegible].031, domiciliado en Tres de Febrero [illegible], 6º Piso, Capital; Roberto Sergio Arditi, argentino, de 34 años, casado, ingeniero, con L.E. Nº 7.607.868, domiciliado en Tres de Febrero 1729, 2º Piso, Capital; David Saban, argentino naturalizado, de 49 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 16.512.036, domiciliado en Acevedo 223, 4º Piso B, Capital; Isaac Saban, argentino naturalizado, de [illegible] años, divorciado, comerciante, con D.N.I. Nº 16.5[illegible]7.769, domiciliado en Av. La Plata 635, 2º Piso F, Capital; y Alegra Saban de Nahmias, argentina naturalizada, de 43 años, casada, ama de casa, con D.N.I. Nº 16.512.035, domiciliada en Avda. Corrientes 4258, 4º Piso B, Capital. — Denominación: RUBEN SHOPPING S.A. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, consignación, y representación de: Artículos Electrodomésticos. Bazar y Regalos. Optica y Fotografía. Ropa, blanco, lencería y anexos. Ropa para Deportes y artículos para deportes. Marroquinería, zapatería y anexos. Fantasías. Libros y Discos. Perfumería, artículos de tocador y belleza, ferretería, herramientas y anexos. Plantas artificiales y naturales. Alimentos. Ropa de bebés, niños y jóvenes. Juguetería y Artículos Regionales. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. Financieras: Mediante la recepción y otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, y todas aquellas que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. — Capital: $ 100.000.000, puede ser elevado al quíntuplo. — Administración: Mínimo de tres y máximo de siete por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente por dos años. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Haim Arditi; Vicepresidente: Jaime Arditi; Directores titulares: Elías Arditi, Marcelo Alberto Arditi y Roberto Sergio Arditi; Síndico titular: Israel Strajker; Síndico suplente: Héctor Eduardo Caballeros; Sede social y domicilio legal, sita en la calle Florida 760, Capital Federal.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 89.275

---

ASSALAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente [illegible] adopta el estatuto [illegible] de la I.G.P.J. Resolución General Nº 6/80. 1) Héctor Carma, nacido el 9 de [illegible], argentino, divorciado, [illegible] Nº [illegible].781.620, domiciliado en la Avenida Córdoba 1529, 2º Piso A, Capital; Augusto Héctor [illegible], nacido el 11 de noviembre de 19[illegible], argentino, casado, [illegible] L. E. Nº [illegible], domiciliado en la Avenida Corrientes 2118, de esta ciudad; José María [illegible], nacido el 28 de diciembre de 1937, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 7.[illegible], domiciliado en Uruguay 7[illegible], de esta ciudad y Virginia Francisca Celli, nacida el 14 de julio de 1924, argentina, [illegible], L. E. Nº [illegible], domiciliada en Uruguay 7[illegible], de esta ciudad. — 2) 1º de diciembre de 1981. — 3) ASSALAM S. A. — 4) Paraná 326, piso 1º, oficina 8, Capital Federal. — 5) Actividad periodística en todos sus [illegible] y por cualquier medio; la edición, comercialización y/o distribución de diarios, periódicos, revistas, libros y toda clase de publicaciones; la explotación de las artes gráficas y publicidad, [illegible] y Distribución. — 6) $ 2[illegible]. — 7) Directorio: Presidente: Héctor Carma; Vicepresidente: Augusto [illegible]; Síndico titular: Doctor [illegible] Francisca Celli y Síndico suplente: Doctor José María [illegible]. — 8) [illegible] de cada año.

El Presidente.
$ [illegible] — Nº 89.277

---

OPTICA PALMUCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto; Escritura Nº [illegible], de fecha 20 de enero de 1981, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7, de fecha 28 de abril de 1980, donde los accionistas de la sociedad OPTICA PALMUCCI S. A., resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 1.000.000 a la suma de pesos 61.[illegible].000 y como consecuencia la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 61.[illegible].000, puede ser aumentado al quíntuplo.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 89.279

---

HARDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Apertura de sucursal. — 2) 8/5/80. — 3) HARDING SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Matriz en Montevideo, República Oriental del Uruguay. Sucursal: Paraná 976, piso 6º, Capital Federal. — 5) En el exterior realizará y/o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. — En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. — 6) 100 años, desde fecha documento. 7) $ 10.000.000. — 8) De 1 a 7 miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, por un año. — 9) El Directorio. — Representante Legal en Buenos Aires: Dr. Luis María Srardi, argentino, 48 años, abogado, Paraná 976, 6º piso, casado, L. E. Nº 4.027.061.

El Representante Legal.
$ 135.000 — Nº 89.299

---

RADIODIAGNOSTICO
(R. A. D. I. S. A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Se adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Nº 8/80. — 1) Socios: Enrique Martín Rossi, argentino, casado en primeras nupcias con Eugenia Agustina Cerdá, Libreta de Enrolamiento Nº 5.878.939, médico, nacido el 21 de abril de 1944, domiciliado en Juez Tedín 2722, Capital Federal; Marcelo Rossi, argentino, casado en primeras nupcias con Cristina Clara Paan, Libreta de Enrolamiento Nº [illegible].314.218, nacido el 12 de junio de 1947, médico, con domicilio en la calle San Martín 567, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos; Eugenia Agustina Cerdá de Rossi, argentina, casada en primeras nupcias con Enrique Martín Rossi, Libreta Cívica Nº 5.631.173, profesora, nacida el 26 de mayo de 1947, domiciliada en Juez Tedín 2722, Capital Federal. — 2) Denominación: RADIODIAGNOSTICO SOCIEDAD ANONIMA (R. A. D. I. S. A.) — 3) Domicilio: [illegible], Planta Baja B, Capital Federal. — 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Servicios: [illegible] la prestación de servicios médicos [illegible] y especializados afines, con [illegible] instrumental propio y [illegible] profesionales de la medicina [illegible] con el respectivo título [illegible], en consultorios propios o de [illegible]. — Financiera: Mediante [illegible] otorgamiento de toda clase [illegible] o privados [illegible], con o sin [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] Ley 11.[illegible] — [illegible] la explotación de [illegible], cereales o predios rurales propios o ajenos, para el cultivo del suelo con cereales u oleaginosas, forrajes o legumbres, forestación o desmonte, cría, recría, engorde o invernada de haciendas propias o de terceros. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, leasing o comodato de bienes inmuebles, con el sin el añadido de construcciones o mejoras. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación o exportación de elementos, máquinas o material vinculado a la radiología y ciencias médicas afines. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plenas facultades para celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios. — 5) Capital: Sesenta millones de pesos. — 6) Administración: Un Directorio integrado por Presidente: Enrique Martín Rossi; Vicepresidente: Eugenia Agustina Cerdá; Director: Marcelo Rossi; Síndico titular: Doctor Raúl Alejo Daca [illegible]; Síndico suplente: Doctor Fernando Agustín Legón. — 7) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Fecha de Constitución: 10 de setiembre de 1981. — 9) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 89.233

---

LANGUISH

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad LANGUISH S. A., comunica: Que por escritura pública de fecha 11 de diciembre de 1981, se constituyó la Sociedad de referencia, cuyos socios son: Lisandro Lucas Videla, argentino, viudo, abogado, nacido el 2[illegible] de noviembre de 1917, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 153.6[illegible]2; y Alejandro Enrique Videla, argentino, casado, abogado, nacido el 26 de julio de 1949, titular de Libreta de Enrolamiento número 7.9[illegible]1.230; ambos con domicilio en la calle Lavalle 1312, piso 4º, letra B, de Capital Federal. — Domicilio Social: Lavalle 1312, piso 4º, letra B, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción. — Objeto Social: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. — Capital Social: $ 20.000.000 representado por 200.000 acciones, ordinarias, al portador de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. — Organo de Administración y de Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio, integrado por uno o seis miembros titulares, designados por tres ejercicios. Se designa como Presidente al señor Alejandro Enrique Videla y como Vicepresidente al señor Lisandro Lucas Videla. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular, designado anualmente por la Asamblea la que designará también un suplente. Síndico titular: Contador Público Horacio Pablo Antonio Frattare y Síndico suplente: Abogado Porfirio Raúl Carreras. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ [illegible] — Nº 89.[illegible]

---

FORCORE

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA,
CONSTRUCTORA Y DE MANDATOS

Aumento de capital y adecuación del Estatuto a la Ley Nº 19.550. — Por Asamblea General Extraordinaria del 1[illegible], transcripta en escritura pública Nº [illegible] del 4[illegible] ante el escribano Ricardo L. [illegible], la sociedad nombrada aumentó su capital a $ 200.000.000 representado por 200.000.000 acciones de [illegible] y valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y adecuó su Estatuto a la Ley Nº 19.550. — [illegible] su sede social en Salta 593, 6º [illegible] Capital Federal. — Artículo 1º: La sociedad se denomina FORCORE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y DE MANDATOS. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, [illegible], comisión, [illegible], consignación, [illegible] namiento, [illegible] de productos [illegible] elaborados o [illegible], mercaderías, [illegible] máquinas de todo tipo, [illegible], rodados, automotores y repuestos, materias primas, [illegible] o extranjeras, licencias, [illegible] y dibujos industriales [illegible] en el país o fuera del país. — b) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, producción y/o elaboración de [illegible] tes y subproductos, materiales y demás bienes relativos a las industrias [illegible] cas, textil, plásticos, [illegible], metalúrgicas, químicas de la construcción y de la alimentación. — c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, [illegible] [illegible] nización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones [illegible], relacionadas con la vivienda en general. — d) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos o intereses y financiaciones, créditos en general con garantía o sin ella, constituir y dar [illegible], prendas y otras garantías reales, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — f) Mandatos: a) En general por el ejercicio de toda clase de representación, mandato, comisiones o consignaciones. — b) En especial por la administración de establecimientos que realicen los actos que constituyen el objeto de la sociedad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Artículo 4º: El capital social es de pesos 200.000.000, representado por doscientos millones de acciones de pesos 1 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550/72. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Artículo 13: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ [illegible] — Nº 89.[illegible]6

---

GAHMAN

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Gahman Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-[illegible], comunica: Que por Asamblea General [illegible] del [illegible], [illegible] del [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] les 1º [illegible] 119 [illegible] del [illegible], Cap. Federal, [illegible] del [illegible] y [illegible] dicinhoren: 3) GAHMAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL,

FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de operaciones: a) Industriales: Mediante la industrialización de productos de la ganadería, sebo, lana y cueros; productos forestales; la fabricación de materiales de construcción, máquinas, herramientas, automotores, rodados y sus repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar; explotación de canteras y minas, con exclusión de hidrocarburos, fluidos, elaboración de materiales plásticos, productos y subproductos sintéticos y todo lo necesario para la elaboración de productos textiles y madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país y|o del extranjero; b) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras; diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, operaciones con valores mobiliarios. — La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 11.772 en su artículo 93, ni otras por las que se requiere el concurso público de capitales; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación, de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, realización de obras y trabajos públicos y civiles de toda clase. — 7) $ 933.334.000, representado por 186.666.800 acciones ordinarias clase A de 5 votos por acción y 746.667.200 acciones ordinarias clase B de 1 voto por acción. Todas las acciones son al portador. — 10) 3|9 de cada año.

El Presidente.
$ 324.030 — Nº 89.306

---

**HELAMETAL**

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 15|12|80, escritura pública del 23|12|80, "HELAMETAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, el cambio de sus características y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. Denominación: "Helametal S.A.". — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Actualmente en Av. Córdoba 1417, 5º piso A. — Objeto: a) Fabricación y comercialización de artefactos para uso en el hogar y su aplicación para uso comercial e industrial, así como sus accesorios y repuestos· b) Importación, exportación y distribución de artefactos, accesorios y repuestos indicados en el inc. a); c) Explotación de marcas, patentes, licencias, modelos y diseños industriales y comerciales de los artefactos, accesorios y repuestos mencionados en el inc. a); d) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relativas a los indicados en los incisos precedentes. — Duración: 99 años, contados desde el 28|8|1962. — Capital Social: $ 490.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n. c|u., de las cuales 294.000 son de un voto por acción y 196.000 de cinco votos. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a once titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente y en su ausencia, por el Vicepresidente. — Además de ello por dos directores cualesquiera, en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 89.310

---

**DIAGORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución: 1) Manuel Fernando Baquera, argentino naturalizado, 63 años, comerciante, casado, L.E. 5.840.033, Boedo 1414, 5º piso A, Capital; Fernando Baquera, argentino, 34 años, ingeniero, casado, L.E. 7.591.179, Av. Dr. Honorio Pueyrredón 825, Capital. — 2) Escritura pública del 16|11|81, por Estatuto Modelo (Resol. Gral. 3, I.G.J., Bol. Of., 6|11|79), que aceptan sin reserva ni modificación alguna. — 3) DIAGORA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Av. Honorio Pueyrredón 825, 5º piso, Capital. — 5) 99 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Financiero y de Inversión; mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, operaciones de compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores, dar finnzas o cauciones a terceros que tengan relación con el giro de la empresa, constituir y transferir hipotecas, efectuar operaciones mediante el otorgamiento y la obtención de préstamos o créditos con o sin garantía real a corto o mediano plazo, realizar la compra, venta de créditos en general y demás operaciones financieras, a excepción de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, 1 voto c|u. y v$n. 1 c|acción. — Organo de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Fernando Baquera; Vicepresidente: Manuel Fernando Baquera; Síndicos: titular Oscar Alberto Piccinelli, suplente Mario José Blanco. — 9) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 89.307

---

**HELAMETAL**

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por asamblea simultánea de fecha 22|12|80, escritura pública del 31|12|80, de los socios de HELAMETAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, y de Reicom Sociedad en Comandita por Acciones, en base a convenio celebrado el 22|12|80 y a los balances de ambas empresas al 30|6|80 consolidados a la misma fecha, se dispuso la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera y la disolución anticipada de la absorbida, todo ello con efecto al 1º|7|80. Para cumplimentar la entrega de acciones a los socios de la absorbida, la absorbente, por el mismo acto, resolvió el aumento de su capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 490.220.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v|n. c|u., de las cuales 2.942.200 acciones son de un voto por acción y 1.960.000 acciones de cinco votos por acción.

El Directorio.
$ 153.000 — Nº 89.311

---

**M. O. D. O.**
**DE TRANSPORTE AUTOMOTOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que los accionistas de M. O. D. O. SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, resolvieron por asamblea celebrada el 29 de noviembre de 1980, transcripta en la escritura pública de fecha 5 de junio de 1981, aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 4º del estatuto social, en la suma de $ 240.000.000.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 89.328

---

**TRANSPORTES**
**PROVINCIAS UNIDAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Genaro Bruno, argentino naturalizado, casado, transportista, 48 años, L. E. Nº 4.251.920, domicilio Almirante Brown 3494, Lomas del Mirador, Prov. Buenos Aires; Carmelo Pisano, argentino, casado, transportista, 30 años, L. E. Nº 8.568.452, domicilio Acevedo 5067, V. Insuperable, Prov. Buenos Aires; Héctor Antonio Sartor, argentino, casado, transportista, 38 años, L. E. Nº 7.733.047, domicilio A. Palacios 4073, V. Insuperable, Prov. Buenos Aires; Luis Alberto Seroppo, argentino, soltero, 24 años, transportista, D.N.I. Nº 13.138.385, domicilio Humaitá 1634, Tapiales, Prov. Buenos Aires; Manuel Marcelo Meneses, argentino, casado, transportista, 45 años, L. E. Nº 5.467.778, domicilio Bergamini 2018, El Palomar, Prov. Buenos Aires; Gerardo Riviello, argentino naturalizado, casado, transportista, 56 años, L. E. Nº 4.258.493, domicilio Quintana 2239, Lomas del Mirador, Prov. Buenos Aires; José María Fernández, español, casado, transportista, 60 años, C. I. Nº 4.210.817, domicilio Av. del Libertador General San Martín 4045, San Justo, Prov. Buenos Aires; José Luis Alvarez, español, casado, 31 años, transportista, C. I. Nº 7.479.825, domicilio Ramón L. Falcón 2865, San Justo, Prov. Buenos Aires, y José Maradei, italiano, casado, transportista, 43 años, C. I. Nº 5.079.256, domicilio Aguapey 478, de Isidro Casanova, Prov. Buenos Aires. — 2) Escritura del 18 de noviembre de 1981 ante escribano Ricardo D. Rossi. — 3) Denominación: TRANSPORTES PROVINCIAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Palmar 7153. — 5) Objeto: Comerciales: El transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas de cualquier naturaleza, incluso semovientes, mediante las concesiones, permisos y licencias que le otorguen las autoridades competentes, nacionales, provinciales y municipales, a la explotación de playas de estacionamiento, garajes, estaciones de servicios y talleres de reparación de automotores, a la compra, venta e importación de automotores, sus repuestos y accesorios. Industriales: A la fabricación, armado, carrozado y equipamiento de automotores, sus repuestos y accesorios. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Veinte millones cuatrocientos mil pesos, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto. — 8) Administración: A cargo de Directorio compuesto de seis a doce miembros con mandato por dos años. La elección se efectuará con especificación de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales. Fiscalización: A cargo de Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas por dos años. Presidente: Genaro Bruno; Vicepresidente: Carmelo Pisano; Secretario: Luis Alberto Seroppo; Tesorero: Héctor Antonio Sartor; Vocal 1º: Manuel Marcelo Meneses; Vocal 2º: Gerardo Riviello; Consejo de Vigilancia: Consejero 1º: José María Fernández; Consejero 2º: José Luis Alvarez; Consejero 3º: José Maradei. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 89.335

---

**INDUFRU**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la asamblea extraordinaria unánime de INDUFRU S. A. del 29 de agosto de 1980 decidió: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 1.005.000.000 y emitir pesos 1.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, un voto por acción, para capitalización de Aporte Irrevocable a Cuenta de Futuras Suscripciones. — 2) Modificar el número mínimo de Directores elevándolo a tres y modificar el régimen de convocatoria a asamblea, transformándolo de simultánea en sucesiva. — 3) Como consecuencia de ello modificar los artículos cuarto, octavo y décimo de los estatutos, aprobando su nuevo texto.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 89.331

---

**EDINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea del 30 de mayo de 1980; protocolizada según escritura del 9 de diciembre de 1980 ante Registro 13 de Capital Federal. — 2) EDINA S. A. — 3) Se aumenta el capital a la suma de novecientos once millones trescientos treinta y seis mil pesos, reformándose el artículo 4º de los estatutos sociales.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 89.336

---

**LOS COLIBRIES**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Por escritura número 651 pasada ante el escribano Hernán P. de los Heros, al Folio 1.388, se instrumentó la constitución de Los Colibríes Sociedad Anónima adoptándose el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas 3|79. 1) Socios Constituyentes: Fernando Santillán (hijo), argentino, soltero, D.N.I. Nº 5.071.812, hacendado, nacido el 20|12|48, domiciliado en Borges 66, Junín, Provincia de Buenos Aires, y Fernando Santillán, argentino, viudo, comerciante, nacido el 25|2|07, L. E. número 0.506.353, domiciliado en Virrey Loreto 1766, 7º piso D, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 9|11|81. — 3) Denominación: LOS COLIBRIES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sede Social: Virrey Loreto 1766, 7º piso B, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. b) Explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, incluso establecer estancias de invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Presidente: Fernando Santillán; Vicepresidente: Fernando Santillán (hijo); Síndico titular: Héctor O. Vázquez Ponce, y Síndico suplente: Enrique Jorge Carricart. — 10) 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$ 225.000 — Nº 89.340

---

**RIALTOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente edicto de constitución de sociedad. La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. Gral. Nº 3|79 I.G.J. — 1) Eduardo Luis Vaccaro, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, L. E. Mat. número 5.220.100, domiciliado en la calle Lascano 3782, Block 4, 2º piso, departamento 4, Capital Federal, y Rodolfo Gatto, argentino, casado abogado de 33 años de edad, L. E. Mat. Nº 8.393.992, domiciliado en la Avda. Crovara 346, de Villa Madero, Partido de La Matanza. — 2) Escritura de fecha 22 de junio de 1981. — 3) RIALTOR S. A. — 4) Calle Lascano 3782, Block 4, 2º piso, departamento 4º, de Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar todo tipo de loteos o fraccionamientos. Inmobiliarias: Mediante operaciones de venta, arrendamientos, comisiones y consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, valor nominal 1 peso cada acción y con derecho a 1 voto cada una. — 8) Un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares con mandato por 1 año. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. L representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o fallecimiento del mismo. — 9) Directorio: Presidente: Eduardo Luis Vaccaro. Vicepresidente: Rodolfo Gatto. Síndico titular: Mario Rubén Tarela. Síndica suplente: Fermina Picovsky. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 89.341

---

**PROMINEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de agosto de 1981 se constituyó la sociedad PROMINEX S. A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Cayetano Francisco Juan Rota, argentino naturalizado, casado, L. E. Nº 4.187.937, comerciante, de 64 años de edad, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1261, p. 2, Dpto. 30, de la Capital Federal; Juan Carlos Domingo Testa, argentino, casado, con L. E. número 6.431.557, comerciante, de cuarenta años de edad, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1239, p. 9º, Dpto. A, de la Capital Federal. Objeto: a) Importación y Exportación. b) Actuar en representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general y actuar como proveedores del Estado. c) Comprar, vender, permutar y administrar inmuebles urbanos y rurales, propios y ajenos, inclusive por el denominado sistema de propiedad hori-

zontal. — d) El asesoramiento integral a personas y|o empresas, el que será prestado por profesionales con título habilitante en las materias que así lo exijan. Capital Social: Es de $ 20.000.000. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Su duración es de 99 años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Presidente: Cayetano Francisco Juan Rota; Vicepresidente: Juan Carlos Domingo Testa; Directora: Graciela Noemí Vianco; Síndica titular: Doctora María Arsenia Tula; Síndica suplente: Doctora María Amalia Longstaff.

El Apoderado.
$ 198.000 — Nº 89.366

---

**ORALNORT**

**SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Hace saber que por escritura 313 del 26|10|81 ante el escribano Juan Carlos Tripoli, se reformó el artículo 4º de su estatuto, conforme asamblea del 15|7|81. El nuevo texto dice: Artículo cuarto: El capital social es de ciento diez millones de pesos, representado por ciento diez mil acciones ordinarias al portador de mil pesos cada una, con derecho a un voto por cada acción. El capital podrá aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria, hasta un quíntuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley número 19.550.

El Vicepresidente.
$ 81.000 — Nº 89.365

---

**EDITORIAL CREA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de julio de 1981, se dispuso reformar los arts. 1º, 5º y 18 de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 1º: Con la denominación de EDITORIAL CREA SOCIEDAD ANONIMA, funciona una sociedad anónima con domicilio legal dentro del perímetro de la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias o sucursales en el interior o exterior del país. Esta sociedad es continuadora de los negocios de Editorial Huemul S. A. de América Norildis Editores S.A.I.C.I.F. y A. (Anexa), de los negocios editoriales de Editorial Julio Korn S.A.C.I. y F. y de Editorial Abril S.A.I.C.I.F. y A. — Art. 5º: Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo, fijándose las características de las acciones a emitirse, la forma y condiciones de pago, debiendo mantenerse para las acciones ordinarias las clases y proporciones fijadas en el artículo anterior. La Asamblea puede delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente. La resolución de la Asamblea se publicará y se inscribirá. — Art. 18: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o quien lo reemplace, o en forma conjunta por un Director de la clase A y un Director de la clase B.

El Directorio.
$ 225.000 — Nº 89.394

---

**JORGE OSCAR PIZZORNO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. 3|79. — 1) Jorge Oscar Pizzorno, argentino, casado, comerciante, 36 años, L. E. 4.529.653, domiciliado en De Kay 1244, Adrogué, provincia de Buenos Aires y Tomás Carlos Allen, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D. N. I. 13.851.073, domiciliado en De Kay 1244, Adrogué, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 6|11|1981. — 3) JORGE OSCAR PIZZORNO S. A. — 4) Catedron de la Barca 2303, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, consignación, comisión y representación de automotores, vehículos terminados y|o elementos y equipos vinculados con é los. Importación y Exportación. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones, realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. De Servicios: Mediante el transporte de cargas generales, recolección de residuos, servicios de poda, limpieza y barrido de calles y aceras, riesgo y conservación de calles, de-obstrucción y limpieza de desagües pluviales y cloacales, mantenimiento de espacios verdes y redes de alumbrado público y semaforización, señalización, fletes, acarreos y realización de toda clase de servicios al sector público o privado, en el país o en el extranjero, contratados en forma directa o por concurso de precios, licitación pública o privada. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000. — 8) Directorio 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Presidente: Jorge Oscar Pizzorno. Vicepresidente: Tomás Carlos Allen; Síndico titular: Rosario Félix Romanelli; Síndica suplente: Amanda Prat. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$ 342.000 — Nº 89.395

---

**MATTES, VARONE**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Domicilio: Rodríguez Peña 2033, 1º, Capital, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31 de marzo de 1981, se resolvió modificar el artículo 1º del Estatuto disponiendo que la sociedad continúe su giro bajo la razón social MATTES, VARONE S. A.

El Directorio.
$ 45.000 — Nº 89.415

---

**KOLYNOS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Mediante escritura Nº 255, otorgada el 23|9|81 por ante el Adscripto al Registro Notarial Nº 246 de la Capital Federal, se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea Unánime del 8|9|81, aumentando el capital de pesos 400.000 a pesos 10.000.000.000, emitiendo las acciones correspondientes y modificando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social.

El Apoderado.
$ 54.000 — Nº 89.443

---

**DHOFAR**

**SOCIEDAD ANONIMA**

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Horacio Marcelo García Bellussi, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. 12.010.667, domiciliado en Punta Arenas 1594, Capital Federal; y María del Carmen García Bellusi, argentina, casada, 24 años, comerciante, D. N. I. Nº 13.565.979, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 2070, 5º piso "A", Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 6|11|81. — 3) DHOFAR S. A. — 4) Punta Arenas 1594, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización de productos textiles. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — De Servicios: Alquileres de rodados y traslado de mercaderías y|o personas y todos los servicios directos o indirectos vinculados con el transporte. — Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico general y económico y todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 25.000.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos años. — Presidente: Horacio Marcelo García Bellussi; Vicepresidenta: María del Carmen García Bellussi; Síndico titular: Rosario Félix Romanelli; Síndico suplente: Amanda Prat. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Apoderada.
$ 279.000 — Nº 89.397

---

**FISSIS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Aldredo Córdoba, argentino, casado, comerciante, 53 años, L. E. Nº 4.782.551, domiciliado en John F. Kennedy 3137, San Justo, Provincia de Buenos Aires; y Aldredo Orlando Córdoba, argentino, casado, comerciante, 26 años, D. N. I. Nº 11.755.516, domiciliado en Alvarado 349, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública del 20|11|1981. — 3) FISSIS S. A. — 4) San Ireneo 265, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, consignación, comisión y representación de autopartes, vehículos terminados y|o elementos y equipos vinculados con estos. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación industrialización, producción de autopartes, vehículos, terminados y|o elementos y equipos vinculados con estos. — Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícola-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. — Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas. — De Servicios: Alquiler de rodados y traslado de mercaderías y|o personas y todos los servicios directos o indirectos vinculados con el transporte. — Organización, asesoramiento, y atención: Industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico general y económico y todo otro servicio y|o privado. — Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 25.000.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 años. — Presidente: Alfredo Orlando Córdoba. — Vicepresidente: Alfredo Córdoba. — Síndico titular: Luis Armando Revah; Síndico suplente: Juan Carlos Martinini. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada.
$ 279.000 — Nº 89.398

---

**TELEPROGRAMAS ARGENTINOS**

**SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, EDITORA DE MANDATOS Y SERVICIOS**

Registro I. G. P. J. número 19.158. — Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de junio de 1981 se reformaron los artículos 1º y 3º del estatuto de TELEPROGRAMAS ARGENTINOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, EDITORA DE MANDATOS Y SERVICIOS, de acuerdo al siguiente texto: Artículo Primero: La sociedad Anónima Comercial, Industrial, Editora de Mandatos y Servicios, continúa funcionando con sujeción a las disposiciones de la ley y a las especiales de estos estatutos. Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bernardo de Irigoyen 972, piso 7º. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o representaciones en el país o en el extranjero. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades comerciales: La producción de programas de televisión pudiendo realizar las compras en el país o en el extranjero, de películas, notas, fotografías, guiones o libros cinematográficos o para televisión, libretos para cine o televisión, notas filmadas, papel que le sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. — Industriales: Todos los aspectos industriales relacionados con la televisión, radio, teatros, cinematografías y edición de libros y revistas, estando facultado para cumplimentar sus objetivos a la extensión, transformación, elaboración, comercialización, importación y exportación de frutos, productos y subproductos y mercaderías relacionadas con la industria gráfica, televisión y cinematográfica, edición de libros y revistas y aceptar y otorgar mandatos y contratar servicios publicitarios, comprar por cuenta propia y|o de terceros, espacios publicitarios en todos los medios televisivos, radiales, gráficos, vía pública, cines y teatros y realizar los originales que sean necesarios. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Se deja constancia que estas reformas fueron elevadas a escrituras públicas Nº 171 del 8|7|81 y Nº 295 del 11|11|81 por ante la escribana Perla Bremeer, titular del Registro Nº 823 de la Cap. Fed.

El Presidente.
$ 378.000 — Nº 89.399

---

**PARAGUAY 3758**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que por escritura rectificatoria número 669, de fecha 11 de diciembre de 1981, otorgada ante el escribano Enrique H. J. Garbarino, se rectifica la escritura número 179 de fecha 2|9|81, estableciendo que el nombre correcto de la sociedad y el domicilio es el siguiente: Denominación Social: PARAGUAY 3758 SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Paraguay 3758 de la ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado.
$ 63.000 — Nº 89.387

---

**CONSAGRO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

1º) Socios: Jorge Alberto Rey, argentino, comerciante, nacido el 29 de octubre de 1930, casado en primeras nupcias con Nelly Haydée Paganini, con Documento Nacional de Identidad número 4.349.521. — Doña Nelly Haydée Paganini de Rey, argentina, comerciante, nacida el 16 de diciembre de 1928, casada en primeras nupcias con don Jorge Alberto Rey, con Libreta Cívica número 4.382.288. — Don Gabriel Alberto Rey, argentino, comerciante, nacido el 19 de mayo de 1952, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 16.130.154 y doña Andrea Nora Rey, argentina, nacida el 20 de junio de 1963, comerciante, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 16.763.410: todos domiciliados en la calle Amenábar 1673, piso tercero, departamento A, de Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura número seiscientos sesenta y seite del veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — 3º) La denominación de la sociedad: La sociedad se denomina CONSAGRO SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Domicilio de la Sociedad: Tiene su domicilio legal en la calle Vidal 1821, piso cuarto A, de la Capital Federal. 5º) Objeto Social: Tiene por objeto: a) La compra y venta de animales en pie y su faenamiento y comercialización para el consumo, sea en estado natural o previa elaboración de los productos derivados del faenamiento. — b) La realización de reformas, construcciones, ampliaciones o remodelaciones sobre inmuebles propios o de terceros, inclusive proyectos y dirección de obras civiles y|o industriales; compra - venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — c) Operaciones financieras, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra - venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiere el concurso público. — 6º) Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de cincuenta millones de pesos. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres años. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y, por el mismo plazo. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Jorge Alberto Rey; Vicepresidente: Gabriel Al-

berto Rey; Directoras titulares: Nelly Haydée Paganini de Rey y Andrea Nora Rey. Y para el Organo Fiscalizador: Síndico titular: Eduardo Rojkin; Síndico suplente: Jorge Márquez. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresdente, teniendo en forma individual el uso de la firma social. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 477.000 — Nº 89.383

**PLAZA VIEJA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Socios: Isabel Frascogna de Bulacio, de 74 años, viuda, argentina, profesora, domiciliada en calle Beruti 2406, piso sexto, Capital Federal, con Libreta Cívica Nro. 0.392.102. — Ruth Gerda Hepner de Schwarz, de 58 años, viuda, argentina, psicóloga, domiciliada en calle Tagle 2572, piso séptimo, D, Capital Federal, con Libreta Cívica 3.006.120. — 2º) Fecha de Escritura: 9|12|1981. — 3º) Denominación: PLAZA VIEJA S. A. — 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícola o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operacoines sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. — Agrícola-Ganadera: Explotación agrícola, ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) Capital Social: 20.000.000 de pesos. — 6º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7º) Designación del Directorio y Sindicatura: Presidenta: Ruth Gerda Hepner de Schwarz. Síndico titular: Bernardo Falcoff. Síndico suplente: Alberto Marcos Kohan. — 8º) Domicilio Social: Tagle 2572, piso 7º, Capital Federal.

La Presidenta.
$ 378.000 — Nº 89.375

**LOVERSE**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: León Sergio Saleem, argentino, nacido el 1º|10|60, soltero, comerciante, D. N. I. 14.310.265. — Adela Beatriz Zayat de Saleem, argentina, nacida el 5|1|37, casada, comerciante, L. C. 3.579.558, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 2802, 2º piso, Capital y José Saúl Zayat, argentino naturalizado, nacido el 15|10|09, casado, comerciante, D. N. I. 14.315.145, domiciliado en Jean Jaurés 703, 4º piso, departamento 17, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|11|81. — Denominación: LOVERSE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Canning 2851, 1º piso, D, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, locación, usufructo, hipoteca, anticresis y en general toda clase de negocios relacionados con los bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra, venta, fraccionamiento, urbanización, loteo, forestación, explotación y administración de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 800.000.000, dividido en 800.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Adela Beatriz Zayat de Saleem. Vicepresidente: León Sergio Saleem. Síndico titular: Juan Carlos Pico Duni. — Síndico suplente: María Rose Teresa Frías de Ordoñez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 14.632

**EXALTACION CONCORDIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Estatuto modelo I. G. J. 3|79. — 1º) María Elena Locaso de Locaso, argentina, viuda, 57 años, comerciante, L. C. 5.063.817, Blanco Encalada 4360, Capital Federal. Leónidas Daniel Gutiérrez, argentino, casado, 40 años, industrial, D. N. I. 4.377.503, Canning 3726, González Catán, provincia de Buenos Aires. — 2º) 23 de noviembre de 1981. — 3º) ESMALTACION CONCORDIA S. A. — 4º) Avenida Corrientes 4967, piso 2º, oficina B, Capital Federal. — 5º) La explotación de talleres de pintura esmaltado y serigrafía, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materias primas, mercaderías y demás bienes, relativos a la actividad social. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 40.000.000. 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidenta María Elena Locaso de Locaso; Vicepresidente: Leónidas Daniel Gutiérrez; Síndico o titular: Simón Dugatkin; Síndico suplente: Salomón Bialoscornik; — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 162.000 — Nº 14.699

**NICANDRA**

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo art. 10 Ley Nº 19.550 se hace saber por un día que se ha constituido NICANDRA S. A. con sede legal en Tucumán 1621, piso 5º, departamento I, Capital Federal por escritura Nro. 493 al folio 937 del 22|10|81 ante el Registro 483. Integrantes: Nélida Giraudo, soltera, nacida el 10|12|29, D. N. I. 8.348.446, Rodríguez Peña 1676, piso 5º, departamento A y Mermelinda Lucía Giraudo de Picallo, viuda nacida el 4|1|25, L. C. 8.349.370, Santa Fe 1881, piso 10, departamento A, ambas argentinas, comerciantes de Capital Federal. — Objeto Social: Por cuenta propia o asociada a terceros: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta permuta y explotación de inmuebles urbanos o rurales lotes fraccionamientos construcción de edificios incluso bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y el ejercicio de comisiones y representaciones en la intermediación inmobiliaria. Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades anónimas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y toda operación financiera que no esté reservada por la Ley Nº 18.061 y sus modificatorias a las entidades financieras reguladas por la Ley Nº 21.256 y su reglamentación. — Importación y exportación como exportadora o importadora de productos manufacturados o en su faz primaria. Capital social es de $ 20.000.000, aportado en partes iguales por ambos integrantes, y en este acto efectúan el aporte inicial del 50 por ciento o sea $ 10.000.000, obligándose a integrar el saldo en 2 años. Plazo de duración 99 años, desde su inscripción. Directorio: Presidenta Dinna Benita Picallo de Matera, argentina, comerciante 31|1|49, D. N. I. Nro. 5.633.332, Virrey Loreto 1766, piso 1º, departamento B, Síndico titular: Jorge Eduardo Villegas, abogado, argentino, 9|1|49, L. E. 7.621.383 Canning 2832, piso 8º, departamento D; Síndico suplente Oscar Angel Bobbola, abogado, argentino, 1º|4|45, Quesada 2392, piso 1º, departamento C. Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Esta S.A. adopta el estatuto modelo de la Resolución 3|79 de la I. G. J.

La Presidenta.
$ 261.000 — Nº 14.703

**ENCENDIDO WINOGORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: fecha del instrumento 18|6|1980. — Denominación: ENCENDIDO WINOGORA SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital social a $ 30.000.000, emisión de 299.300 acciones ordinarias al portador, de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y reforma del estatuto social, todo dispuesto por Asamblea celebrada el 15|4|1980. — Capital $ 30.000.000.

El Directorio.
$ 63.000 — Nº 14.719

## ACLARACION

**CIMA**

**S. A.**

En la edición del 3 de diciembre de 1981, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

**En el Título:**

**Donde dice:** CIMA SOCIEDAD ANONIMA

**Debe decir:** CIMA S. A.

En el apellido del Presidente:

**Donde dice:** Máximo Ricardo Welcome

**Debe decir:** Máximo Ricardo Welcomme

e. 21|12 Nº 86.761 v. 21|12|81

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**R.E.T.A.**

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura Nº 352 del 26 de noviembre de 1981 pasada en el Registro Nº 350 de la Capital Federal, Asunción Trelleira cedió a Bernardino Trelleira, las 100 acciones ordinarias de $ 100 cada una que tenía en la sociedad "R.E.T.A. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", por la suma de $ 40.000.

El Escribano.
$ 45.000 Nº 14.689

**SAN LEONARDO**

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber por un día que, por fallecimiento de don Rafael José María Herrera Vegas la participación de un valor nominal de cincuenta pesos que le correspondía sobre el capital comanditado le ha sido adjudicada a su hija doña María Dolores Herrera Vegas.

El Socio Administrador.
$ 54.000 Nº 89.169

**SIERRAS GRANDES**

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura de fecha 30 de junio de 1980, el Sr. Carlos Julián Saconi, cedió y transfirió a favor de Héctor Adolfo Villa, todos los derechos y acciones que tenía y le correspondían sobre la cuota de capital comanditado de la Sociedad de pesos 250 de valor nominal, por el precio total de $ 32.884.500, reformándose el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que quedó redactado así: Artículo Cuarto, El capital social lo constituye la suma de doce mil pesos, de los cuales doscientos cincuenta pesos corresponden al capital comanditado, integrado en dinero efectivo por el socio don Héctor Adolfo Villa y once mil setecientos cincuenta pesos corresponden al capital comanditario, dividido en 1.175 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una. El capital comanditario ha sido aportado en la siguiente forma: $ 6.650 en dinero efectivo y $ 5.100 mediante la transferencia en plena propiedad y dominio a la Sociedad de los inmuebles que se detallan en la escritura de fecha 15 de marzo de 1960, que pasó al folio 52 del registro 470 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba a cargo del Escribano Carlos M. Remedi, que fuera debidamente inscripta en el Registro respectivo.

El Escribano.
$ 189.000 Nº 89.132

**HERRERA VEGAS Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber por un día que, por fallecimiento de don Rafael Herrera Vegas, la participación de un valor nominal de cien pesos que le correspondía sobre el capital comanditado le ha sido adjudicada a su hija doña Rosa Mercedes Herrera Vegas de Alemán.

El Socio Administrador.
$ 54.000 Nº 89.166

**LA CARMELITA**

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber por un día que, por fallecimiento de don Rafael José María Herrera Vegas, la participación de un valor nominal de cien pesos que le correspondía sobre el capital comanditado le ha sido adjudicada a su hija doña María Dolores Herrera Vegas.

El Socio Administrador.
$ 54.000 Nº 89.167

**JUNCAL**

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber por un día que, por fallecimiento de don Rafael José María Herrera Vegas, la participación de un valor nominal de cinco mil pesos que le correspondía sobre el capital comanditado le ha sido adjudicada a su hija doña Rosa Mercedes Herrera Vegas de Alemán.

El Socio Administrador.
$ 63.000 Nº 89.168

**DITELCOM**

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 26|12|80 y 23|9|81, documento privado del 26|12|80 y escritura pública del 16|10|81, "DITELCOM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" instrumenta los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia efectuada por el socio comanditado Sr. Roberto Hugo Prado a favor de su consocio Sr. Saverio Pantaleone, del total de capital comanditado de $ 2.000.000 que poseía en la Sociedad; II) La reforma de las cláusulas 5º y [illegible] del estatuto Modificación. Capital Social: $ 20.000.000, de los cuales pesos 4.000.000 corresponden al capital comanditado, del cual es titular el socio Saverio Pantaleone y $ 16.000.000 al capital comanditario. Administración y Representación Legal: Estará a cargo, en forma unipersonal, del socio comanditado Sr. Saverio Pantaleone, cuyo mandato será de carácter permanente. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, designados por la Asamblea, con mandato por tres ejercicios.

El Socio
$ 153.000 — Nº 14.753

**PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

**RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.**

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS PATRI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación del Contrato Social de ESTABLECIMIENTOS PATRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber por un día que según escritura del 4 de noviembre de 1981 pasada ante el escribano de Capital Federal don Eduardo González del Solar, doña Margarita Elisa Schnitzler, vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus 7.500 cuotas de capital que poseía en Establecimientos Patri, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a favor de los señores Fernando Claudio Gregorio y Guillermo Néstor Navarrete, quienes adquirieron en la proporción de 3.750 cuotas para cada uno de ellos; y que en el mismo acto, juntamente con la restante socia y conformando el ciento por ciento del capital social, se procedió a modificar la cláusula quinta del contrato social, que establece: "La Dirección de Administración de la sociedad estará a cargo exclusivamente de los socios señores Fernando Claudio Gregorio y Guillermo Néstor Navarrete, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social y la representación legal de la Sociedad en forma conjunta, para todas las operaciones que conforman el objeto de la Sociedad, con las más amplias facultades y sin más limitaciones que las establecidas al respecto en la Ley Nº 19.550. Los socios gerentes firmarán con su firma particular precedidas en un sello con la denominación social".

El Gerente.
$ [illegible] — Nº [illegible]

ESTABLECIMIENTOS PATRI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Se hace saber por un día que según escritura del 4 de noviembre de 1981 otorgada ante el escribano Eduardo González del Solar, de Capital Federal, doña Olga [illegible], vendió, cedió y [illegible] cuotas sociales de ESTABLECIMIENTOS PATRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a don Fernando Claudio Gregorio y don Guillermo Néstor Navarrete, quienes adquirieron [illegible] cuotas de capital en [illegible] de [illegible] cuotas para cada [illegible].

El Gerente.
$ [illegible] — Nº 89.104

GIROVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente [illegible]: Que por escritura del [illegible]12|31, [illegible] el escribano de Capital Federal [illegible] Alfredo Daniel López Zanelli al folio 617 en el Registro 402, interinamente a su cargo, el señor Masa[illegible] Yamamoto, japonés, Cédula de Identidad Policía Federal 6.225.[illegible], nacido el 20[illegible], técnico en plásticos, casado en primeras nupcias con María [illegible] Zubiri, domiciliado en Arenales 1[illegible] 4º A, Capital Federal, cedió a favor de sus consocios: Juan José Valerga, argentino, casado, L. E. 4.033.141, nacido el [illegible], técnico en plásticos; y María Esther Valerga, argentina, casada, L. C. 3.[illegible], nacida el 15|9|39, [illegible] domiciliados en Núñez [illegible], Capital Federal la totalidad de las cuotas sociales que poseía en la sociedad GIROVAL S. R. L., o sea 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, por valor de $ 1.000.000 de capital, adquiriéndolas los cesionarios en partes y proporciones iguales, todo ello por el precio total de $ 5.[illegible], quedando el señor Masa[illegible] Yamamoto, separado de la sociedad y de la dirección, administración y gerencia de la misma. Al mismo tiempo se reformaron las cláusulas 1ª y 4ª del contrato. La reforma de la cláusula primera consiste en la modificación de la sede social de la calle Arenales [illegible], 4º piso, departamento A, Capital Federal, que en lo sucesivo será en la calle Vidal 3512 de Capital Federal. Y la reforma de la cláusula cuarta se refiere a la dirección y administración de la sociedad que en adelante estará a cargo de ambos socios: Juan José Valerga y María Esther Valerga en calidad de gerentes, quienes actuarán en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 89.285

CARRICOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 4 de setiembre de 1981, se ha producido la incorporación del nuevo socio Sr. Antonio Vivo, italiano, viudo, nacido el 16|6|16, C.I. número 2.136.153, comerciante, domiciliado en la calle Güemes 175, San Martín, provincia de Buenos Aires; elevándose el capital social de $ 199.750.000 a la suma de $ 208.250.000, mediante la creación de 8.500 cuotas nuevas de capital, que son suscriptas por el Sr. Antonio Vivo en dinero en efectivo. Asimismo, se modifica la cláusula 5ta. del contrato social, dejándose establecido que la dirección y administración de los negocios de la sociedad estarán a cargo de los socios Héctor Feliciano Romero y Francisco Ramón Ferrari, en carácter de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta.

El Socio Gerente.
$ 108.000 — Nº 89.106

EL EMPORIO DEL SOLDADOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 188 ante escribano Máximo A. Soler se aumentó el capital social artículo Cuarto: Capital social pesos 300.000.000, representado por 30.000 cuotas de capital valor nominal de pesos 10.000 cada una.

El Escribano.
$ 45.000 — Nº 89.109

RESTAURANTE CHARCAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 de diciembre de 1980, el señor Roberto Guillermo Bopp vendió, cede y transfiere a favor de doña Nélida Nelly Pereira de López de Vicuña, mil doscientas cuotas correspondientes al total de su parte social que tenía y le correspondían en la sociedad RESTAURANTE CHARCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, equivalente al 60 por ciento del capital social por la suma de pesos 12.000.000.

El Gerente.
$ 72.000 — Nº 89.110

S. O. S. - SECURITY OFFICE SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: 1º) Germana Inés Nieva de Stacco, argentina, nacida el 29|3|17, viuda, Libreta Cívica número 1.197.183, comerciante, Lima 549, 5º K, Capital Federal; María Susana Stacco, argentina, nacida el 29|3|45, divorciada, Libreta Cívica 4.976.925, comerciante, Lima 549, 5º K, Capital Federal. — 2º) 25|11|81, escritura 931. — 3º) S. O. S. - SECURITY OFFICE SERVICE S.R.L. — 4º) Defensa 649, 1º piso, dptos. A y D, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la prestación de servicios empresarios mediante: a) La provisión de personal temporario, investigaciones de antecedentes laborales, personales y preocupacionales; b) El mantenimiento y refacción de edificios, oficinas, locales y plantas industriales; c) Servicios de vigilancia de personas y/o bienes. — 6º) 30 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambas socias gerentes, en forma individual e indistinta. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 144.000 — Nº 89.392

BELFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad BELFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha sido declarada totalmente disuelta al 30 de junio de 1972, por haber fenecido en dicha fecha el plazo de duración.

El Abogado.
$ 30.000 — Nº 89.2[illegible]

SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO (S.I.M.)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por acto privado del 25|9|81, se aumentó el capital social, modificándose: 7) $ 52.720.000.

El Gerente.
$ 27.000 — Nº 89.305

EL CARIBU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber su estatuto social: Socios: Juan Héctor Marsicovetere, argentino, casado, nacido el 9|3|1951, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.380.891, domiciliado en Tarija 3942, 3º A, Capital Federal; Leonardo Riesgo, argentino, casado, nacido el 7|8|1949, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.076.789, domiciliado en Carlos Calvo 923, Capital Federal; Rolando Alberto Perales, argentino, casado, nacido el 25|12|1946, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.885.053, domiciliado en Bogotá 1931, 7º piso, Capital Federal; y Osvaldo Bovalina, argentino, casado, nacido el 1º|1|1936, arquitecto, L.E. 4.171.692, domiciliado en Agüero 2323, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 21 de octubre de 1981. — Razón Social: "EL CARIBU S.R.L.". — Domicilio Social: Avenida Callao 249, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la compra, venta, consignación, distribución y comercialización de comidas elaboradas o no, bebidas alcohólicas o no, helados como asimismo a ofrecer dichos productos alimenticios en forma organizada para atender reuniones, banquetes o fiestas. Las mismas operaciones efectuará con cigarrillos y golosinas. — Plazo de Duración: 50 años, contados a partir del 21|10|1981. — Capital Social: Es de veinticuatro millones de pesos, dividido en 24.000 cuotas de mil pesos cada una que se suscriben así: Osvaldo Bovalina, 1.440 cuotas; y Leonardo Riesgo, Juan Héctor Marsicovetere y Rolando Alberto Perales, 7.520 cuotas cada uno. — Administración: A cargo de los señores Juan Héctor Marsicovetere, Leonardo Riesgo y Rolando Alberto Perales, quienes revisten el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y teniendo uso de la firma social, siendo requisito indispensable para la validez de los actos efectuados en nombre de la sociedad, la firma conjunta de dos de ellos, indistintamente; salvo para los actos de disposición donde deberán actuar los tres socios gerentes en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de todos los socios. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 288.000 — Nº 89.384

E. BEUTELSPACHER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Instrumento Privado de fecha 2 de octubre de 1981, Besida Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, cede la totalidad de las 500 cuotas de $ 10 cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad E. Beutelspacher Sociedad de Responsabilidad Limitada, al socio Ernesto Rodolfo Damerau, cesión que se realiza por el precio total de cinco millones de pesos. Sigrid Mercedes Beutelspacher de Damerau, cede de las 490 cuotas de $ 10 cada una que posee en la mencionada sociedad, la cantidad de 390 cuotas por su valor nominal al Sr. Ernesto Rodolfo Damerau, y las 100 cuotas restantes de $ 10 cada una, las cede por su valor nominal en la siguiente proporción: 50 cuotas a la Sra. María Angélica Diehl de Damerau y 50 cuotas al Sr. Gerardo Martín Damerau. El socio Ernesto Curt Damerau, cede todas las 5 cuotas de $ 10 que posee en la sociedad antes citada, por su valor nominal, al Sr. Ernesto Rodolfo Damerau. Con motivo de esta cesión la Sra. Sigrid Mercedes Beutelspacher de Damerau como su esposo el Sr. Ernesto Curt Damerau, renuncian al cargo de Gerentes que tenían en la sociedad, quedando en consecuencia como únicos socios don Ernesto Rodolfo Damerau, María Angélica Diehl de Damerau y Gerardo Martín Damerau, resuelven modificar el contrato original a fin de adecuarlo a las normas de la Ley Nº 19.550 y al mismo tiempo prorrogar la vigencia de la sociedad por otros treinta años, rigiéndose en consecuencia la sociedad por los siguientes artículos: Primero: Datos personales de los socios: Ernesto Rodolfo Damerau, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L. E. Nº 4.3[illegible].550; María Angélica Diehl de Damerau, argentina, casada, de 37 años, ama de casa, L. C. Nº 4.[illegible]91, ambos esposos con domicilio en 25 de Mayo 557, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Gerardo Martín Damerau, argentino, soltero, de 30 años contador público nacional, domiciliado en Corrientes 1373, 3º F, Capital Federal, L. E. Nº 8.502.924. Segundo: La sociedad seguirá girando bajo la razón social E. BEUTELSPACHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida originariamente por contrato de fecha 4 de junio de 1954. Tercero: Previa inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, su duración es de sesenta años, contados a partir de la fecha de su constitución originaria, mencionada en el artículo anterior, o sea hasta el 4 de junio del año 2014. En caso de comprobarse una pérdida superior al treinta por ciento del capital social, cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada. Cuarto: Funciona en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y con el mismo domicilio legal actual en la calle Sarmiento 815, Capital Federal. Quinto: Tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación, edición y consignación de libros y revistas, almanaques, artículos de papelería, para regalos y afines, como también a todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con estos rubros. Sexto: El capital social, totalmente suscripto e integrado, lo constituye la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en mil cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, de las que corresponden 900 cuotas a Ernesto Rodolfo Damerau, 50 cuotas a María Angélica Diehl de Damerau y 50 cuotas a Gerardo Martín Damerau. Séptimo: La dirección y administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los socios Ernesto Rodolfo Damerau y Gerardo Martín Damerau, a quienes se designa Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social y las más amplias facultades, para realizar todas las operaciones dentro del giro para el cual fue constituida la sociedad, actuando indistinta, separado o alternativamente. Noveno: Los ejercicios sociales comienzan el primero de julio y fenecen el treinta de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 595.000 — Nº 89.337

CREDIAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 31 de agosto de 1981, se constituyó la sociedad CREDIAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Cecilia Rodríguez Mauleon, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 5.111.321, nacida el 23|2|45, domiciliada en Víctor Martínez 334, Capital Federal; Juan Carlos de la Iglesia, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.5[illegible].138, nacido el 6|12|45, domiciliado en Félix Ballester 2727, San Martín, Pcia. Buenos Aires, y Samuel Kratz, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nº 1.738.100, nacido el 19|7|23, domiciliado en Manuel Castro 2449, Remedios de Escalada, Provincia Buenos Aires. Domicilio: Rivadavia 2530, 4º p., Of. 4, Capital Federal. Objeto: La fabricación, impresión, edición y reproducción, importación, exportación, compra, venta y distribución de todo tipo de mapas, láminas, diapositivas, audiovisuales, globos terráqueos, fotografías, filmes, televisores, radios, videocassette retroproyectores, epidiascopios, máquinas de escribir, equipos de física y química, microscopía, cámaras de fotografía, juegos didácticos, bolsones de precisión, entelado de mapas y [illegible] pizarrones, amoblamientos y [illegible] para establecimientos de enseñanza, máquinas computadoras, elementos de educación física y en general, cuanto se relacione materialmente [illegible]

gía y didáctica en cualquiera de sus formas, niveles. Puede operar por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros. Capital Social: Es de $ 21.000.000. Su duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. Administración de la Sociedad: Estará a cargo de los 3 socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31|1 de cada año.

El Socio.
$ 252.000 — Nº 14.746

---

**COLOSO**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado de fecha 29 de abril de 1981 los Sres. Ricardo Elías Issaharoff y Rosa María Moreno Ballana de Issaharoff, ceden y transfieren las dos mil quinientas cuotas de capital de un valor nominal de mil pesos cada una que tienen y les corresponden por partes iguales en COLOSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La cesión se realiza en favor de los Sres. Roberto Mario Estrin y Nora Liliana Kauffmann, quienes las adquieren por partes iguales y por cantidad de pesos quince millones. En mérito a lo convenido las cláusulas 4 y 5 del contrato social de Coloso S.R.L. quedarán redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de mil pesos cada una, las que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios Roberto Mario Estrin y Nora Liliana Kaufmann en iguales proporciones, es decir, dos mil quinientas cuotas de mil pesos cada una, cada uno de los socios mencionados. y Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Roberto Mario Estrin y Nora Liliana Kaufmann, en forma indistinta, quienes actuarán en carácter de Gerentes con la retribución que oportunamente se les fije y tendrán, también en forma indistinta, el uso de la firma social ejerciendo cualquiera de ellos la representación de la sociedad y pudiendo obligarla legalmente sin otras restricciones que las que señala el Codigo de Comercio y la Ley Nº 19.550. Las demás cláusulas del contrato social conservan su redacción original manteniendo todo su vigor.

La Socia Gerente.
$ 225.000 — Nº 14.765

---

**ARPROC**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 9 de noviembre de 1981, Omar Francisco Luis Nessi, Armando Herrero, únicos socios de ARPROC S.R.L., y en calidad de nuevos socios Rodolfo Antonio Prieto, argentino, casado, técnico mecánico, 53 años, L. E. Nº 4.233.570, 11 de Setiembre 3125, Capital Federal, y Alejandro Miguel Popolin, argentino, casado, comerciante, 30 años, L. E. Nº 8.586.856, Alvarez Jonte 5541, Capital Federal; convienen aumento de capital de pesos 10.000.000 a $ 40.000.000; cada socio posee 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una.

El Socio.
$ 81.000 — Nº 14.767

---

**ELECTRICIDAD E ILUMINACION CACHA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Luis Rogulich, argentino, casado, comerciante, 49 años, C. I. Nº 3.140.792, Rodríguez Peña 1182, Capital Federal; Alejandro Ruffa, argentino, casado, comerciante, 27 años, L. E. 11.258.076, Larrea 263, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Matilde Ana Marchissio, argentina, viuda, comerciante, 75 años, L. C. Nº 1.320.081, Buenos Aires 3636, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Elisa Aurelia Báez, argentina, casada, comerciante, 52 años, L. C. Nº 2.617.908, Víctor Hugo 1489, Wilde, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 3 de noviembre de 1981. — 3º) ELECTRICIDAD E ILUMINACION CACHA S.R.L. — 4º) Valentín Gómez 2969, Capital Federal. — 5º) El objeto de la sociedad será la compra, venta de artículos de electricidad y artefactos de iluminación y reparación y/o service de radio, televisión, refrigeración e instalaciones eléctricas en general, así como la compra, venta de artefactos para el hogar. — 6º) 30 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 35.000.000. — 8º) José Luis Rogulich y Elisa Aurelia Báez, en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes, en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 162.000 — Nº 14.763

---

**PELLE**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 14 de octubre de 1981. Constituyen: Alvaro Carlos Alberto Arismendi, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|5|51, con L. E. Nº 8.634.047. — María Celia Samaniego López de Arismendi, paraguaya, casada, comerciante, nacida el 2|2|48, con C. I. Nº 7.126.891; ambos domiciliados en Avenida del Libertador 844, 5º piso, 33, Capital. — Denominación: PELLE S. R. L. — Domicilio: Avenida Córdoba 4420, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir del 14 de octubre de 1981. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la fabricación, comercialización de ropa de cuero, su exportación, importación y distribución. — Capital: $ 10.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de los señores Alvaro Carlos Alberto Arismendi y María Celia Samaniego López de Arismendi, en su carácter de gerentes, en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 126.000 — Nº 89.312

---

**VIDEO CLUB POP**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Norberto Agustín Eiriz, argentino, divorciado, nacido el 14|10|47, empleado, L. E. Nº 7.657.724, domiciliado en Bulnes 1963, piso 3º dpto. C, de Capital Federal; Raúl Eiriz, argentino, casado, nacido el 28|6|17, empleado, L. E. Nº 148.379, domiciliado en Machain 3222, Capital Federal; Jorge Alejandro Piwko, argentino, casado, nacido el 16|3|55, empleado, D. N. I. número 11.703.717, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2246, piso 5º, dpto. B, de Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura Pública del 15 de setiembre de 1981. — Denominación Social: VIDEO CLUB POP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Suipacha 233, local 19, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, exportación, representación, arrendamiento de artículos y componentes electrónicos, radios, intercomunicadores, artículos de audio, video, cassettes y toda clase de artículos relativos a la industria electrónica, sus repuestos y accesorios. Incluye el objeto social la organización y formación de un club donde se desarrollarán funciones atinentes al video cassettes. — Plazo de Duración: Diez años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000. — Administración y Fiscalización: Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Norberto Agustín Eiriz, individualmente o de los señores Raúl Eiriz y Jorge Alejandro Piwko en forma conjunta, por todo el tiempo que dure la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 279.000 — Nº 89.402

---

**RECURSOS USLI**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por contrato modelo. — 1) Luis Héctor R. Zalamea, 38 años, L. E. Nro. 4.415.285. — María Cristina Buscemi, 31 años, D. N. I. 6.356.884, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Avenida Rivadavia 4783, piso 13, departamento C, Capital Federal. — 2) 10|12|1981. — 3) RECURSOS USLI S. R. L. — 4) En la ciudad de Buenos Aires, Avenida de Mayo 1130, piso 1º B. 5) a) Servicios de Personal Eventual: El suministro de personal eventual administrativo, industrial o técnico para empresas públicas o privadas en el área de Capital Federal, provincia de Buenos Aires e interior del país pudiendo en todos los casos ser personal especializado o no. Para el suministro de personal eventual la sociedad se ajustará a la ley de contrato de trabajo, leyes números 20.744 y 21.297, a los decretos números 390|76, 2.491|80 y a la Resolución Nº 932 del Ministerio de Trabajo que crea el Registro Especial para la inscripción de las empresas de Servicios Eventuales. — b) Asesoramiento y selección, brindar asesoramiento en el área de recursos humanos respecto de capacitación de personal, estudios de mercado, encuestas de remuneraciones, asesoramiento integral en materia laboral y selección de personal jerárquico, profesional administrativo técnico o industrial. — c) Servicios empresarios, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. — 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta e individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 189.000 — Nº 89.294

---

**MEDIPLAN**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 7 de octubre de 1981, se constituyó la sociedad MEDIPLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Carlos Félix Lapadula, argentino, casado, de 31 años, médico, L. E. 7.684.555, domiciliado en Soler 3692, Capital Federal; Raúl Luis Piermarini, casado, argentino, de 31 años, médico, D.N.I. Nº 8.323.620, domiciliado en Luis María Campos 1169, Capital Federal; Carlos Alberto Crupi, casado, argentino, de 33 años, comerciante, L. E. Nº 4.706.134, domiciliado en Zelada 5038, Capital Federal; y Oscar Abelardo Frenquelli, casado, argentino, de 36 años, comerciante, L. E. 6.261.067, domiciliado en Arenales 2449, Capital Federal; domicilio legal Arenales 2449, Capital Federal: su duración será de 10 años contados a partir de la fecha de constitución. — Objeto: A la explotación de sistemas Médico-Asistenciales mediante la promoción, venta y cobranza y prestación del servicio médico correspondiente. Todo asesoramiento que en virtud de la materia deberá ser ejecutado por profesionales con título habilitante: La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social está a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año.

El Apoderado.
$ 193.000 — Nº 14.743

---

**KRABBE KING Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 13 de abril y 16 de octubre de 1981, el señor José D'Osualdo, vende, cede y transfiere 3.000 cuotas de capital por el precio de $ 30.000, que tienen KRABBE KING Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción: Al Sr. Tomas Stuart 200 cuotas; al Sr. Juan Homola 700 cuotas, al Sr. Alberto Abel Arostegui 700 cuotas, al Sr. Timoteo Juan Lough 700 cuotas y al Sr. Miguel Bruce 700 cuotas, y se adecúa el contrato social a la Ley 19.550. — Domicilio Legal: Sarmiento 669, 6º piso, Capital Federal. Su duración comenzó a contarse desde el 1º de enero de 1935 y vencerá el 31.12 del año 2019. — Objeto: A los negocios de comisiones en general, consignaciones, representaciones y actividades afines. — Capital Social: Es de $ 100.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios con el cargo de Gerentes, teniendo la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social 2 conjuntamente de cualesquiera de ellos. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$ 162.000 — Nº 14.745

---

**COMEX COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 10 de marzo y 12 de noviembre de 1981, COMEX, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social en la suma de pesos 29.943.500 y se adecua el contrato social a la Ley 19.550. — Domicilio Legal: Perú 84, 3º piso, oficina 45, Capital Federal; su duración será hasta el 30 de junio del año 2009. — Objeto: La importación y exportación. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, compra, venta, y comercialización en general de productos alimenticios y agrícola ganaderos y materiales y accesorios utilizados en dichas industrias. La financiación de sus operaciones comerciales, sin realizar aquellas actividades a las que se refieren las leye sobre entidades financieras ni las que requieran el concurso público, la compra, venta, arrendamiento y comercialización en general de inmuebles urbanos y rurales. — Capital Social: Es de $ 30.000.000. — Administración de la sociedad estará a cargo de Aveline Thomaron y Roberto Lionelo Alejandro Forti, con el cargo de Gerentes y actuando siempre en forma indistinta, separada o alternativamente. — El Ejercicio Social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 14.744

---

**EL ABACO**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30|6|1981, rectificado por el del 12|11|1981, los socios Luis Novello, Humberto Pedro Tuffanelli, Roberto Cora, Enrique Villanua Giménez, Juan Mariconda vendieron, cedieron y transfirieron a Juan Carlos Maurello, José Luis Fernández, Oscar Eduardo Estévez, José Cayetano Colloca, Julio César Rinaldi y Carlos Daniel Valle, la totalidad de sus cuotas sociales que eran 11.366, por la suma de $ 728.000.000, quedando el capital social adjudicado así: Juan Carlos Maurello: 4.166 cuotas; José Luis Fernández, 4.163 cuotas; Oscar Eduardo Estévez: 4.167 cuotas; José Cayetano Colloca: 4.166 cuotas; Julio César Rinaldi: 4.167 cuotas, y Carlos Daniel Valle: 4.167 cuotas. — Se prorrogó el plazo de duración hasta el 30|6|1986. — Todos los socios representan a la sociedad como gerentes, obligándola con la firma conjunta de dos. Se suprimieron las cláusulas 6ª, 7ª, 8ª, 13, 18 y 20.

El Apoderado.
$ 103.000 — Nº 14.771

---

**INTERNATIONAL CLEANING Co.**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 8 de setiembre de 1981, el señor Aaron Kalniker cede y transfiere las 2.500 cuotas de capital que tiene y posee en INTERNATIONAL CLEANING Co. S. R. L., a favor de su consocia doña Laura Alejandra Amenta de Imbelloni, por la suma total y convenida de $ 2.500.000.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 14.474

---

**CALZADOS LA FAVORITA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Pedro Clivio, nacido 8 marzo de 1925, C. I. 2.725.720, calle 874, Nº 4539, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, casado, Jorge Mario Barbonetti, soltero, nacido el 20 de noviembre de 1956, C. I. Nro. 7.467.257; Carlos Francisco Barbonetti, nacido el 30 de marzo de 1953, C. I. 3.412.864, casado, domiciliados en Saavedra 693, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, argentinos, comerciantes. — 2º) 8 de agosto de 1980; 27 de agosto de 1981. — 3º) CALZADOS LA FAVORITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Tacuarí 1179, de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la venta al por mayor y menor de calzados y zapatillas. Podrá comprar y vender inmuebles urbanos y rurales, operar con bancos nacionales o extranjeros, conforme a sus leyes orgánicas, reglamentos y disposiciones vigentes. Negociar e intervenir en licitaciones del Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales, Municipales, Reparticiones Autónomas, Fuerzas Armadas de la Nación y de Seguridad, etc. — 6º) 30 años, desde el 8 de agosto de 1980. — 7º) Pesos 500.000. — 8º) Administración en calidad de Gerente el socio Sr. Pedro Clivio. — 9º) Uso de la Firma Social: el Gerente, Sr. Pedro Clivio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 297.000 — Nº 14.781

---

**SALTA 46**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: José Bouzos, español, casado, empleado, nacido el 4|12|22, domiciliado en Av. de Mayo 1159, de Capital Federal, C. I. 4.218.320; Jaime Márquez Moreira, español, casado, comerciante, nacido el 20|12|37, domiciliado en Capdevila 130, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 9.850.157; José Fernán-

dez o José Fernández García, español, casado, comerciante, nacido el 11|11|27, domiciliado en Av. de Mayo 1199, de la Capital Federal, C. I. Nº 4.520.698. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución. — 3º) Denominación: SALTA 46 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Salta 46, de la Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de comercio de café-bar, restaurante, elaboración y venta de emparedados, venta de helados, venta de productos comestibles envasados o molienda y venta de café en grano. — 6º) Duración: 99 años, a partir de la firma del presente. — 7º) Capital Social: Cien millones de pesos. — 8º) Gerencia de la Sociedad: A cargo de los Sres. Jaime Márquez Moreira y José Fernández o José Fernández García, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta.

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 14.788

**KORISED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Comunícase que por Escritura Pública número 248 del 6 de junio de 1981, pasada al Folio 618 del Registro 154 se ha resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad por un plazo de treinta años a contar desde el día 29 de mayo de 1972, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, modificándose la cláusula segunda del contrato, que quedó así redactada: "La sociedad tendrá una duración de treinta años, a partir del 29 de mayo de 1972".**

El Socio Gerente.
$ 63.000 — Nº 14.786

**LA MAMAJUANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado 30|10|81. — Socios: Carlos Osmar Lange, nac. 26|10|30, casado, argentino, comerciante, Castro Barros 18, Cap. Fed., L. E. 5.025.755, y Carlos Jorge Rodríguez, nac. 12|9|41, casado, argentino, comerciante, Lautaro 454, 8º "B" Cap. Federal D. N. I. Nro. 4.382.712 — Denominación: LA MAMAJUANA S R. L. — Domicilio: Castro Barros 39|41. — Duración: 50 años a partir de su inscripción. — Objeto: Explotar establecimientos gastronómicos, y comercializar productos alimenticios envasados o perecederos, bebidas gaseosas y alcohólicas y afines, al mayoreo y menudeo. — Capital: $ 10.000.000. — Administración y Uso de la Firma Social: Ambos socios, indistintamente. — Ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 117.000 — Nº 14.800

**REVESTIMIENTOS LE PAPIER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21|7|81: La Sociedad amplía objeto a la importación y exportación de revestimientos, papeles pintados y alfombras. — Se efectúan cesiones: Dante Enrique Cirone, 2.000 cuotas a Antonio Alejandro Clemente, por $ 5.000.000; Jorge Enrique Campo, 1.000 cuotas a Antonio Alejandro Clemente por $ 2.500.000, y 1.000 cuotas a Paulina D'Amico, comerciante, argentina, 29 años, D. N. I. 10.610.553, casada, Genaro Berón de Astrada 2305, San Justo, Pcia. Bs. As., por $ 2.500.000; Alberto Jorge Ronda :lli, 2.000 cuotas a Paulina D'Amico, por pesos 5.000.000; Daniel Jorge Cirone, 2.000 cuotas a Paulina D'Amico, por pesos 5.000.000. — La Administración y uso de la firma social estarán a cargo, individualmente, de Antonio Alejandro Clemente y Paulina D'Amico, como Gerente, debiendo prestar su concurso personal a la Sociedad, pudiendo no ser exclusivo.

El Autorizado.
$ 144.000 — Nº 14.801

**LA BOLSA DE ORO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital, por escritura 836 del 27.10|81, ante Hillel Rubinson, titular Reg. 510, de $ 200.000 a cuarenta millones doscientos mil pesos, dividido en 4.020.000 cuotas de $ 10 c|u. — Proporciones: Manuel Schwimmer, $ 20.080.000; Mauricio Schwimmer, $ 20.080.000; y Alejandro Schvimer, $ 40.000. — Distribución de utilidades o pérdidas: Manuel y Mauricio Schwimmer, el 40 % c|u., y Alejandro Schvimer, el 20 %.

El Autorizado.
$ 72.000 — Nº 14.802

**CREACIONES ELICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que: Por Instrumento Privado del 24|6|1981, "CREACIONES ELICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió: 1) Aceptar nuevo socio. — 2) Prorrogar el plazo de vigencia. — 3) Aumentar el capital; y 4) Adecuar el contrato social. 1) Héctor Jorge Grief, argentino, divorciado, comerciante, 31 años de edad, L.E. número 7.670.926, domiciliado en Alsina 139, 8º piso A, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. — 2) Hasta el 22|9|2031. — 3) Pesos 210.000.000, dividido en 210.000 cuotas de $ 1.000 c|u., aportado por partes iguales por los socios. — 4) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes quedan designados Gerentes, y la firma de dos cualesquiera de ellos obligan a la sociedad.

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 89.252

**MIRASOLES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: **Que por escritura del 14|9|81, otorgada por ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, los socios aumentaron el capital social a la suma de $ 932.000.000, representado por 9.320.000 cuotas sociales de $ 100 cada una, suscripto e integrado por los señores Alberto Tablado y Lidia Isabel Bignami de Tablado, por partes iguales.**

El Escribano.
$ 63.000 — Nº 89.255

**ELEGANZA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha veinticuatro de julio de 1979, se ha procedido a modificar su contrato social en virtud de que el socio Juan José Sgro, vendió, cedió y transfirió a favor de la Srta. Nora Beatriz Freijido y del Sr. Omar Alberto Freijido, la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondían en esa sociedad, o sea 10.000 cuotas de capital, quienes adquieren las mismas en partes iguales, es decir, 5.000 cuotas la Srta. Nora Beatriz Freijido, y 5.000 cuotas el Sr. Omar Alberto Freijido. Esta cesión se realiza por un valor nominal de un millón de pesos. Quedando los actuales socios en las mismas condiciones, respecto a los derechos y obligaciones para con la sociedad que el Sr. Juan José Sgro. — Los restantes socios prestan su conformidad a la cesión realizada.

El Socio.
$ 144.000 — Nº 89.272

**E. M. A. Y. C. A.**
**EMPRESA MAQUINAS Y CAMIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se publica por un día Rectificatoria de la Adecuación Ley Nº 19.550, publicada el día 26 de noviembre de 1981, Recibo Nº 85.283. — De acuerdo con la Ley Nº 21.357. — Razón Social: "E. M. A. Y. C. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" - EMPRESA MAQUINAS Y CAMIONES S.R.L. — Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 60 años contados desde el 31 de marzo de 1964, fecha de la constitución originaria.

El Apoderado.
$ 720.000 — Nº 89.276

**E P O I**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los señores Carlos Antonio Triquell argentino, de profesión ingeniero civil, de 43 años de edad, L.E. 6.502.231, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Carmen Sarabia 595, provincia de Córdoba, y el señor Sebastián Rubén Zunino, argentino, de profesión ingeniero civil, de 31 años de edad, L.E. 7.700.357, casado, domiciliado en la calle Los Andes 265 de la localidad de San Miguel, partido de General Sarmiento. — La Sociedad girará en plaza bajo la denominación de EPOI SRL con domicilio legal en Ciudad de La Paz 2432, Capital Federal. La sociedad tendrá una duración de (10) diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La Sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios profesionales de ingeniería por cuenta propia o de terceros. — El capital de la sociedad se fija en 18.000.000 (dieciocho millones) de pesos. — La administración de la Sociedad será desempeñada por cualquiera de los socios en forma individual o indistinta. Para comprometer a la Sociedad, bastará con la firma de cualquiera de los socios, la que deberá ser precedida con el sello social aclaratorio del firmante, así como también el rango que inviste. La sociedad cerrará ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

La Contadora Pública
$ 189.000.— — Nº 89.150

**VENTRICE HERMANOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la sociedad "VENTRICE HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por escritura de fecha 17|11|1981 pasada al folio 559 del registro 487 de Capital Federal, modificó la cláusula 7ª del contrato. — Séptima: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio Pascual Ventrice, a quien se designa gerente.

El Socio Gerente
$ 45.000.— — Nº 89.160

**J. V. Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "J. V. Y ASOCIADOS S. R. L.", hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 471, de fecha 1º|12|1981, pasada al folio 1179, por ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, la sociedad "J.V. y Asociados S. R. L.", modificó el Artículo Quinto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del corriente año..." quedando subsistentes los demás artículos del contrato social.

Los Socios Gerentes
$ 63.000.— — Nº 89.163

**PROVEEDORA ANTARTICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 6 de octubre de 1981, el Sr. Adolfo Luis Sciurano vende, cede y transfiere a Edgardo Daniel Iribarne la cantidad de dos millones ochocientos cinco mil cuotas y a Raquel Victoria Storani la cantidad de cinco millones seiscientos noventa y cinco mil cuotas. El precio de la venta es de pesos un mil millones. — Se modifica la Cláusula Cuarta quedando redactada de la siguiente manera: El capital social queda fijado en la suma de pesos ciento setenta millones, dividido en diecisiete millones de cuotas de diez pesos cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Edgardo Daniel Iribarne Ocho millones quinientas mil cuotas o sea ochenta y cinco millones de pesos, y la Sra. Raquel Victoria Storani ocho millones quinientas mil cuotas o sea la suma de ochenta y cinco millones de pesos. Asimismo se dispone modificar la cláusula quinta, la que quedará redactada como sigue: La dirección y Administración de la sociedad y el manejo de los asuntos sociales estará a cargo de el Sr. Edgardo Daniel Iribarne y la Sra. Raquel Victoria Storani con el título de Gerentes, los que actuarán en forma indistinta con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas, garantías o recomendaciones a terceros ajenos a la misma. — Los socios podrán delegar total o parcialmente la administración en terceros. — La revocatoria de tales mandatos deberá asentarse en el Libro de Actas que llevará la sociedad y sólo surtirá efectos para el interesado a partir del momento que se le notifique y respecto de terceros desde su publicación conforme lo dispone la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco.

El Apoderado.
$ 270.000.— — Nº 89.182

**CROM-ORO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por instrumento privado del 28|10|1981 la sociedad CROM-ORO S.R.L. modificó el artículo sexto por el cual los dos socios, Jorge Enrique y Juan Carlos Molteni poseen la dirección, administración y uso de la firma social.**

El Socio Gerente
$ 27.000 — Nº 89.193

**RAFAEL HERRERA VEGAS E HIJOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que, por fallecimiento de don Rafael Herrera Vegas las quince cuotas del capital que le pertenecían, le han sido adjudicadas a su hija doña María Dolores Herrera Vegas.

El Gerente.
$ 45.000.— — Nº 89.170

**AGENOVA PUBLICIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Socios: Alberto José Ucha, argentino, casado, nacido el 17|8|40, publicista, L.E. Nº 4.361.265, domiciliado en la Av. Independencia 1590, piso 2º "D", Capital, y Alberto Luis Marino, argentino, casado, nacido el 24|8|39, publicista, L.E. Nº 4.883.064, domiciliado en Mansilla 2935, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. — Instrumento de constitución: Instrumento privado del 7|8|81. — Denominación: AGENOVA PUBLICIDAD S.R.L. — Domicilio: Lavalle 1537, piso 9º, segundo cuerpo, Capital. — Objeto: Todo lo relacionado con la actividad publicitaria, servicios y estudios de mercado, promociones de venta, idea o creación sobre bocetos, envases, diseños, avisos de cualquier medio, programación, estudio y ejecución de campañas de lanzamiento, mantenimiento de productos o servicios o sus líneas parciales o totales, bajo la forma de alquiler, venta y|o cesión y todo lo relacionado en forma directa con la actividad, inclusive importación o exportación. — Duración: 5 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: 20.000.000 de pesos, dividido en 200 cuotas de pesos 100.000 c|una, que ha sido totalmente suscripto e integrado a razón de 100 cuotas cada socio, o sea, $ 10.000.000 cada socio. El capital es aportado en bienes, según balance-inventario. — Administración: A cargo de ambos socios conjunta y|o separadamente con el nombre de socios gerentes. — Representación legal: Los socios indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
$ 243.000 — Nº 89.190

**GUMHOLD Y WEBER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación social: 1) Juan Gumhold, argentino, divorciado, despachante de aduana, L.E. 4.301.655, 41 años de edad, domiciliado en Romero 689, El Palomar, Prov. Bs. Aires; Francisco Roberto Weber, argentino, casado, comerciante, 46 años de edad, Cédula de Identidad P.F. 5.717.915, domiciliado en Pellegrini 1824, Florida, Prov. de Buenos Aires. — 2) 14|9|81. 3) GUMHOLD Y WEBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Suipacha 760, piso 6º, oficina 32, Capital. — 5) Importación y exportación de productos y mercaderías en general; representaciones de firmas del país y extranjeras. — 6) 99 años desde el 10 de mayo de 1971. — 7) Capital: pesos 10.000.000. — 8) Administración y representación a cargo de ambos socios. — 9) Gumhold y Weber en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$ 108.000 — Nº 89.194

**PANABRIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Horacio Eduardo Niño, argentino, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Pueyrredón 695, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. número 11.828.129 y Juan José Sequeiros, argentino, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Panamá 964, Capital Federal, con D.N.I. 12.083.494. Fecha de instrumento de constitución: 2 de mayo de 1981. — Denominación: PANABRIL S. R. L. — Domicilio social: Panamá 964, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociado a terceros la siguiente actividad: producción y comercialización al por mayor y menor de artículos promocionales, de librería y afines; importación y|o exportación de los mismos. — Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. — Capital social: $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos). Administración y representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios se-

ñores Horacio Eduardo Niño y Juan José Sequeiros, quienes lo harán en su carácter de socios gerentes y cuya firma conjunta, que en todos los casos deberá estar precedida por el sello social, obligan a la sociedad con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
$ 234.000 — Nº 89.446

**SOMARAL**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

A los fines de ley se hace saber por un día que por vencimiento del plazo de duración SOMARAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Potosí 4013, Capital Federal, ha resuelto su disolución nombrando liquidador de sus bienes al señor Carmelo Martinelli, quien se hace cargo del activo y del pasivo de la sociedad liquidada abonando su cuota parte al socio señor Manuel Solis.

La Abogada.
$ 63.000 — Nº 89.448

**COINSA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Testimonio. Ampliación del Contrato de Cesión de Cuotas. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 1973, los siguientes, Margarita Vago de Stabile, argentina, de 67 años de edad, casada en primeras nupcias con Arnaldo Tolstoy Stabile, ama de casa con domicilio en Pasco 528 de Temperley, Provincia de Buenos Aires, con L.C. Nro. 2.121.387; Sara Dolores López Echeverría de Moya, argentina, de 49 años de edad, casada en primeras nupcias con Ignacio Luis Moya, agrimensora, con domicilio en Araoz Nº 1962, Capital Federal con C.I. número 3.651.280 y Aida Francisca Marini de Laguardia, argentina, de 70 años de edad, casada en primeras nupcias con Fernando Alberto Laguardia, ama de casa, con domicilio en Juan Bautista Alberdi Nro. 1607 de Capital Federal, vienen en este acto a prestar en todo su conformidad a la sesión, venta y transferencia de las cuotas sociales de sus respectivos cónyuges, reafirmando lo actuado en la modificación de Contrato Social del 25 de octubre del año mil novecientos setenta y siete, de la Sociedad "COINSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de noviembre de 1973 bajo el número 385 del Libro 63 de Sociedades. — En prueba de conformidad leído que es por sus otorgantes, lo firman de conformidad en el lugar y fecha indicados. — Firmado: Margarita V. de Stabile, Sara Dolores L. E. de Moya y Aida N. de Laguardia. Esteban Palermo. Escribano. La certificación de las firmas que anteceden obran en el sellado de actuación notarial Nro. 0203391913. Conste. Buenos Aires, a 27 de noviembre de 1978. — En mi carácter de escribano adscripto del Registro número 67 de Capital Federal Certifico:: 1ro.) Que las firmas puestas en el documento que se anexa, que es de conformidad con la sesión de cuotas de "Coinsa S.R.L." han sido puestas en mi presencia por Doña Margarita Vago de Stabile, titular de la Libreta Cívica número 2.121.387, doña Sara Dolores López Echeverría de Moya, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número 3.651.280 y doña Aída Francisca Marini de Laguardia, titular de la libreta cívica número 3.072.149 personas de mi conocimiento, doy fe. — 2do.) El requerimiento de esta certificación se formaliza simultaneamente con acta número 247, que firma la señora de Laguardia, el acta número 248, que firma la señora de Stabile y la número 249, que firma la señora de Moya, todas del libro Nro. 2. Firmado: Esteban A. Palermo, Escribano Nacional.

El Socio Gerente.
$ 378.000 — Nº 89.451

**HOTEL EL DISCO**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Aumento de capital y cesión de cuotas: Los señores Sergio García Sánchez, español, casado, comerciante, nacido el 12 de mayo de 1933, domiciliado en Doblas 950, de Capital Federal, C.I.C.F. 4.823.502; Emilio Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 14 de marzo de 1923, domiciliado en Alvarez Thomas 2404, de Capital Federal, C.I.C.F. 4.422.719; José Manuel Rodríguez, español, casado comerciante, nacido el 15 de febrero de 1930, domiciliado en Altolaguirre 3536, de Capital Federal, C.I.C.F. 5.350.810; Esteban Anastasio Cañete, argentino, casado comerciante, nacido el 17 de febrero de 1925, domiciliado en Cabildo 1131, de Capital Federal. L.E. 5.993.823; Eduardo Francisco Rosano, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de octubre de 1948, domiciliado en Doblas 268, de Capital, L.E. 7.621.033; Jesús Santiso López, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 24 de marzo de 1934, domiciliado en Schuman 382, de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; D. N. I. 12.084.985; Edgardo Norberto Quintana, argentino, casado, médico, nacido el 22 de enero de 1934, domiciliado en Peribebuy 6953, de Capital Federal, C.I. C.F. 3.452.939; Leandro Gugarin, español, casado, comerciante, nacido el 30 de octubre de 1928, domiciliado en Vallejos 3444, de Capital Federal, C.I.C.F. número 3.989.591; Manuel Fernández Da Lama, español, casado, comerciante, nacido el 19 de agosto de 1944, domiciliado en Alfredo Colmo 3911, de Capital Federal, C.I.C.F. 6.206.884; Delmiro Fernández Da Lama, español, soltero, comerciante, nacido el 31 de enero 1935, domiciliado en Alfredo Colmo 3911, de Capital Federal, C.I.C.F. 6.205.298; Elías García Sánchez, español, casado, comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1928, domiciliado en Alfredo Colmo 3911, de Capital Federal, C.I.C.F. 5.970.969; Julio Veiga, español, viudo, comerciante, nacido el 17 de enero de 1931 domiciliado en Caricancha 1257, de Capital Federal, C.I.C.F. 4.503.240; Francisco Bouzon, español, casado, comerciante, nacido el 4 de octubre de 1922, domiciliado en A. M. Cervantes 5516, de Capital Federal, C.I.C.F. número 3.489.427; Manuel Domínguez Domínguez, español, casado, comerciante, nacido el 27 de febrero de 1930, domiciliado en Riglos 179, de Capital Federal, C.I.C.F. 3.702.099; Dionisio González, español, casado, comerciante, nacido el 12 de marzo de 1925, domiciliado en Rawson 192, de Capital Federal, C.I.C.F. número 4.246.852; Antonio Rodríguez López, español, casado, comerciante, nacido el 29 de julio de 1918, domiciliado en Chacabuco 1317, de Capital, C.I.C.F. número 3.564.857; Orlando Angel Converti, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de febrero de 1928, domiciliado en Guaymallén 1070, de Capital Federal, L. E. 4.436.342; Aníbal Cándido Carrizo, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de julio de 1931, domiciliado en Agüero y Cruz, de Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.350.212; Héctor Roberto Reggiardo, argentino, casado, médico, nacido el 22 de marzo de 1923, domiciliado en Quesada 3529, de Capital Federal, L. E. 1.679.230; José Fernando Abelleira, español, casado, comerciante, nacido el 1º de abril de 1933, domiciliado en Bucarelli 1617 de Capital Federal, C.I.C.F. Nº 4.358.834; Victorino Losada, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de febrero de 1935, domiciliado en Francisco Bilbao 2500, de Capital Federal, L.E. número 4.140.841; Juana Beatriz Pace de Capizzano, argentina, casada, ama de casa, nacida el 15 de febrero de 1946, domiciliada en Mitre 786, de Capital Federal, L.C. 5.268.627; María Eloísa Iragorri, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 18 de julio de 1932, domiciliada en Gavilán 1283, de Capital Federal, D.N.I. Nº 2.800.924; Alicia Bouzon, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17 de noviembre de 1953, domiciliada en Cervantes 5516, de Capital Federal, D.N.I. número 11.026.174; Gregoria Gloria Jiménez de Caroli, española, casada, comerciante, nacida el 3 de octubre de 1936, domiciliada en Gaona 3872, de Capital Federal, C.I.C.F. 5.397.776, y Amalia Rodríguez de Russo, argentina, casada, ama de casa, nacida el 14 de octubre de 1934, domiciliada en Doblas 232, de Capital Federal, L.C. 826.772, totales integrantes de la sociedad que gira bajo la denominación de HOTEL EL DISCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Concepción Arenal 1615, de Capital Federal; convienen lo siguiente, aumentar el capital social de pesos doce mil, a la suma de pesos ciento noventa y dos millones. — Por este mismo acto los señores Juana Beatriz Pace de Capizzano, poseedora en dicha sociedad de 576.000 cuotas, las vende, cede y transfiere en su totalidad; Orlando Angel Converti y Aníbal Cándido Carrizo poseedores cada uno de ellos de 192.000 cuotas, las venden, ceden y transfieren en su totalidad; Manuel Fernández Da Lama, Delmiro Fernández Da Lama y Elías García Sánchez poseedores cada uno de ellos de 768.000 cuotas, venden, ceden y transfieren cada uno de ellos 384.000 cuotas cada uno, que son adquiridas por los consocios, señores Manuel Domínguez Domínguez, Victorino Losada y Julio Veiga por el importe total de $ 66.000.000; adquiriéndolas los cesionarios en la proporción siguiente: Manuel Domínguez Domínguez 1.728.000 cuotas, Victorino Losada 192.000 cuotas y Julio Veiga 192.000 cuotas. — La presente cesión se efectúa a fecha 30 de abril de 1980 y a ella se retrotraen todos los efectos. Los cedentes declaran transferidas las cuotas a los cesionarios y se apartan de todos los derechos que a las mismas tenían. Los restantes componentes de la sociedad dan su conformidad a esta cesión y conjuntamente convienen en aumentar el capital; a tal efecto se modifica la cláusula cuarta que quedará así redactada: El capital social es de pesos ciento noventa y dos millones, dividido en diecinueve millones doscientas mil cuotas de pesos diez cada una, integradas por los socios en la proporción siguiente: Sergio García Sánchez, 2.880.000 cuotas, representativas de $ 28.800.000; Emilio Rodríguez 1.920.000 cuotas, representativas de $ 19.200.000; José Manuel Rodríguez 1.344.000 cuotas representativas de pesos 13.440.000; Esteban Anastasio Cañete 1.152.000 cuotas representativas de pesos 11.520.000; Eduardo Francisco Rosano, Jesús Santiso López y Julio Veiga 960.000 cuotas cada uno, representativas de pesos 9.600.000 cada una; Edgar Norgerto Quintana y Leandro Bugarin 768.000 cuotas cada uno, representantivas de pesos 7.680.000 cada una; Delmiro Fernández Da Lama, Manuel Fernández Da Lama y Elías García Sánchez 384.000 cuotas cada uno, representativas de $ 3.840.000 cada una; Francisco Bouzon 768.000 cuotas, representativas de $ 7.680.000; Manuel Domínguez Domínguez 2.304.000 cuotas, representativas de $ 23.040.000; Dionisio González, Antonio Rodríguez López y Victorino Losada 576.000 cuotas cada uno, representativas de $ 5.760.000 cada una; María Eloísa Iragorri y Alicia Bouzon 384.000 cuotas cada una, representativas de $ 3.840.000 cada una; y Héctor Roberto Reggiardo, José Fernando Abelleira, Gregoria Gloria Jiménez de Caroli y Amalia Rodríguez de Russo 192.000 cuotas cada uno de $ 1.920.000 cada una.

El Gerente.
$ 918.000 — Nº 89.146

**ANDRES PONTILLO Y HERMANO**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se comunica que en la sociedad ANDRES PONTILLO Y HERMANO S.R.L., Andrés y Humberto Pontillo ceden y venden 2.499 cuotas, a Daniel Humberto Pontillo, 2.497 cuotas; Saverio Pepe y Alejo Raúl Costa, 1 cuota cada uno, y modifican las cláusulas 4ª, 5ª, 6ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª, del contrato original, todo por instrumento privado del 30 de noviembre de 1981.

El Socio
$ 45.000 — Nº 89.199

**COINSA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Testimonio. Contrato de cesión de cuotas de capital y modificación de contrato social. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete, entre los señores Arnaldo Tolstoy Stabile, de 67 años de edad, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en Pasco 528, Témperley, partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 100.753; Oscar Enrique Paitovi, de 66 años de edad, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en Lidoro Quinteros 1149, Capital Federal, L.E. Nº 538.606; Victoriano Antonio Laguardia, de 66 años de edad, soltero, argentino, ingeniero civil, con domicilio en la Avda. Rivadavia 3832, Capital Federal, L.E. Nº 538.604; Eduardo Oscar Di Lorenzo, de 65 años de edad, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en Billinghurst 2423, Capital Federal, L.E. Nº 249.727; Camilo Alberto Ghisla, de 62 años de edad, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en Bulnes 1827, Capital Federal, L.E. Nº 561.029; Ignacio Luis Moya, de 47 años de edad, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en la calle Araoz 1962, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 1.892.273 P.F., y Fernando Alberto Laguardia, de 60 años de edad, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1607, Capital Federal, L.E. Nº 190.761, convienen y hacen constar lo siguiente: Que son únicos integrantes de la sociedad COINSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida el 4 de setiembre de mil novecientos setenta y tres, inscripta con fecha 8 de noviembre de 1973 bajo el Nº 1.963 al folio 385 de Libro 63 de Sociedad de Responsabilidad Limitada y posteriores modificaciones. La primera, el 26 de setiembre de 1974 bajo el Nº 1.529 al Fº 158 del Libro 65 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la segunda el 23 de diciembre de 1975, bajo el Nº 2.307 al Fº 88 del Libro 67 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El capital social actual es de pesos cuarenta y dos mil ($ 42.000) dividido en cuatrocientas veinte (420) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Arnaldo Tolstoy Stabile, 60 cuotas; Oscar Enrique Paitovi, 60 cuotas; Victoriano Antonio Laguardia, 60 cuotas; Eduardo Oscar Di Lorenzo, 60 cuotas; Camilo Ghisla, 60 cuotas; Ignacio Luis Moya, 60 cuotas, y Fernando Alberto Laguardia, 60 cuotas, los suscriptos de común acuerdo convienen: Primero: Los señores Arnaldo Tolstoy Stabile, Victoriano Antonio Laguardia, Fernando Alberto Laguardia e Ignacio Luis Moya, ceden, venden y transfieren sus 240 cuotas de capital de pesos cien cada una a favor de sus demás consocios por la suma de pesos veinticuatro mil ($ 24.000) que fueron abonados al contado en dinero efectivo. Segundo: La presente cesión, venta y transferencia se realiza con efecto retroactivo al 1º de julio de 1977. Tercero: Modificar la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: "Cuarta": El capital social lo constituye la suma de pesos cuarenta y dos mil ($ 42.000) dividido en cuatrocientas veinte (420) cuotas de cien (100) pesos cada una totalmente suscripta e integradas por los socios en la siguiente proporción: Camilo Alberto Ghisla, 140 cuotas, o sea $ 14.000; Oscar Enrique Paitovi, 140 cuotas, o sea $ 14.000, y Eduardo Oscar Di Lorenzo, 140 cuotas, o sea $ 14.000. — Quinto: Aceptar la renuncia al cargo de Gerente del señor Victoriano Antonio Laguardia, quien será reemplazado en sus funciones por el señor Eduardo Di Lorenzo. — Sexto: Modificar la cláusula quinta del contrato social quedando redactada de la siguiente forma: "Quinta": La administración de la sociedad estará a cargo de administradores investidos del cargo de "Gerentes" quedando designados los señores Camilo Alberto Ghisla, Oscar Enrique Paitovi y Eduardo Oscar Di Lorenzo, quienes ejercerán la representación ante toda clase de organismos nacionales, provinciales, municipales, judiciales y administrativos, no pudiendo comprometerla en prestaciones gratuitas, fianzas, garantías a favor de terceros ni en operaciones ajenas al objeto social. — Séptimo: Quedan ratificadas todas las restantes cláusulas del contrato social no expresamente modificadas por el presente. En prueba de conformidad, leído que es por sus otorgantes, lo firman de conformidad en el lugar y fecha indicados. — Firmado: Eduardo Oscar Di Lorenzo, Arnaldo Tolstoy Stabile, Oscar E. Paitovi, Victoriano A. Laguardia, Camilo A. Ghisla, Ignacio Luis Moya y Fernando A. Laguardia. Héctor Enrique Lanzani, Escribano Público.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — En mi carácter de Ecribano Público suscripto del Registro de Contratos Públicos número 391 de la Capital Federal, certifico que: 1º) Las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por Arnaldo Tolstoy Stabile, Oscar Enrique Paitovi, Victoriano Antonio Laguardia, Eduardo Oscar Di Lorenzo, Camilo Alberto Ghisla, Ignacio Luis Moya y Fernando Alberto Laguardia, de mi conocimiento personal doy fe. — 2º) El requerimiento de esta certificación se formalizara simultáneamente por actas números 954, [illegible] 953, 959, 960, 961, 63 del Libro 7. — Firmado: Héctor Enrique Lanzani, Escribano.

El Socio Gerente.
$ 801.000 — Nº 89.45[illegible]

**LOS FRANCESES**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Raymond Arthur Duhamel Clovis, francés, nacido el 3 de julio de 1937, casado, industrial, domiciliado en Simón Pérez 1820 de González Catán, Provincia de Buenos Aires y con D.N.I. Nº 92.059.659 y Josefina Aide Battilana Avila, paraguaya, nacida el 19 de marzo de 1950, soltera, domiciliada en Florencio Varela 3808 de San Justo, Provincia de Buenos Aires y con D.N.I. Nº 92.193.687. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Por acto privado del día 6 de agosto de 1981. 3) Denominación: LOS FRANCESES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires actualmente en Alsina 1569, 2º piso, Of. 18 de Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse a la compra, venta, distribución, importación, exportación, industrialización y manufacturación de productos de resinas, poliester y otras resinas como producto base para la confección de artículos de fantasías, regalos y bazar, herrajes para muebles, artículos publicitarios de propaganda, letreros y carteles, pudiendo en general realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones. 6) Plazo de Duración: Veinte años a contar de la fecha de inscripción en el

Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000). 8) Composición de los Organos de Administración y Representación. A cargo de Raymond Arthur Duhamel Clovis y Josefina Aide Battilana Avila en carácter de socios gerentes en forma indistinta. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio

$ 216.000.— Nº 39.423

---

**AGRO-ARVAL**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Infórmase que por escritura Número 539 de fecha 19 de octubre de 1981, pasada por ante el Registro Nº 228 de la Capital, se protocolizaron las actas de la sociedad de fechas 21 de abril de 1981 y 29 de setiembre de 1981 por las que se elevó el capital social y modificó la denominación social quedando las cláusulas primera y cuarta del contrato social redactadas como sigue: 1ra.: La sociedad constituida bajo la denominación de "Arval Sociedad de Responsabilidad Limitada" continuará operando bajo la denominación de "AGRO-ARVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y su sede social está constituida en la Avda. Corrientes 545, 8º; puede establecer sucursales, agencias y cualquier otra representación dentro del país, con o sin capital determinado." Cuarta: El capital social se fija en la suma de Dos mil millones de pesos, dividido en doscientos millones de cuotas de Diez pesos cada una, que han suscripto: el señor Arturo Eugenio Lauro Lisdero: 189.912.100 cuotas que representa Un mil ochocientos noventa y nueve millones ciento veintiún mil pesos y la señora Florencia Genoveva Molina de Lisdero: 10.087.900 cuotas que representan cien millones ochocientos setenta y nueve mil pesos.

El Gerente

$ 207.000.— Nº 89.420

---

**GEOXPLORA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se comunica que por instrumentos privados del 19|10 y 7|12 de 1981, se constituyó la sociedad GEOXPLORA S. R. L. Socios: 1) Salvador Atilio Alvarez, argentino, casado, edad, 64 años, ingeniero civil y geofísico, L. E. número 2.202.076, domiciliado en la calle Avenida Santa Fe 3435, 6º piso "C", de Capital Federal, y 2) Metello Cesanelli Rotoloni, argentino naturalizado, casado, edad 62 años, ingeniero civil y geofísico, L.E. 7.317.654, domiciliado en Avda. Libertador 7520, 6º piso, de Capital Federal. — Domicilio legal: Avda. Santa Fe 3435, 6º piso "C", de Capital Federal. — Su duración es de tres años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Objeto: Asesoramiento y evacuación de consultas en materia de geofísica y geología, referido a la prospección y exploración de petróleo, prospección y exploración minera, hidrológica y de ingeniería civil. Supervisión, dirección y ejecución de los trabajos de campo. Preparación de pliegos para licitaciones, confección de programas de trabajos geofísicos y geológicos. Programación y supervisión de operaciones de procesado de la información obtenida o disponible. Interpretación de secciones sísmicas, geológicas, y su correlación. Confección de planos estructurales, comentarios técnicos y recomendaciones. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social será conjunta. — Capital social: Es de pesos 20.100.000. — El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año.

El Socio Gerente

$ 234.000 — Nº 89.410

---

**PRAXIS PERSONAL EVENTUAL**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 28|8|1980 reunidos la totalidad de los socios de PRAXIS PERSONAL EVENTUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Sres. Jorge Silvestre Bosio, argentino, casado, 9|5|1939, L. E. 6.174.844, Valentín Vergara 1089, Vicente López, Pcia. de Bs. As., ingeniero; Alberto Miguel Tacchi, argentino, casado, 16|5|1943, L. E. Nº 4.410.695, Franklin D. Roosevelt 2305, Cap. Fed., ingeniero, y Juan Pedro Luis Ernesto Sanavivi, italiano, casado, 5|9|1940, C. I. 3.874.568, Valle Grande 1646, Florida, Pcia. de Bs. As., ingeniero, resuelven: 1º) El Sr. Jorge Silvestre Bosio, cede la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad de referencia, o sea un total de 16.666 cuotas de $ 10 c|una en la siguiente proporción: al Sr. Alberto Miguel Tacchi 8.333 cuotas y al Sr. Juan Pedro Luis Ernesto Sanavivi, 8.333 cuotas, y 2º) Los ingenieros Alberto Miguel Tacchi y Juan Pedro Luis Ernesto Sanavivi, únicos socios de la referida sociedad, resuelven modificar el Artículo 3º del contrato social que queda redactado así: Tercera: El capital social lo constituye la suma de $ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 10 v|n. cada una suscripto e integrado por los socios con anterioridad por partes que se reseñan: es decir, el ingeniero Tacchi 25.000 cuotas de valor total de $ 250.000, y el ingeniero Sanavivi 25.000 cuotas por un valor total de $ 250.000. — El capital podrá ser aumentado en la proporción que lo requiera la marcha de la sociedad, suscribiendo los socios las cuotas en proporción a su tenencia.

El Autorizado

$225.000.— — Nº 89.425

---

**SAFORCADA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Doña Lía Belenna Tamburini de Ronchi, vendió a don Eduardo Jaime Cavanagh, 2.800 cuotas por su valor nominal de $ 280.000. — 2º) Don Edgardo Antonio Ferrari Costa, vendió a doña María Mercedes Saforcada de Cavanagh, 4.200 cuotas, por su valor nominal de $ 420.000 de la sociedad SAFORCADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, retirándose de la misma. Los socios continuadores, doña María Mercedes Saforcada de Cavanagh y don Eduardo Jaime Cavanagh, resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 22.000.000, por capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 19.742, y modificaron los artículos 3º y 4º del contrato social en la siguiente forma: Artículo tercero: El capital de la sociedad se fija en la suma de 22.000.000 de pesos, dividido en 220.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, que las partes tienen suscriptas e integradas totalmente en la siguiente proporción: Doña María Mercedes Saforcada de Cavanagh suscribe 88.000 cuotas o sea un capital de $ 8.800.000 y don Eduardo Jaime Cavanagh suscribe 132.000 cuotas o sea un capital de pesos 13.200.000. —. Artículo cuarto: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por el señor Eduardo Jaime Cavanagh y doña María Mercedes Saforcada de Cavanagh en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes, y tendrán el uso de la firma social tambien en firma indistinta, con las mas amplias facultades y conforme a las disposiciones del artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y artículo 1881 del Código Civil. Los socios deberán reunirse una vez por mes y llevarán además de los libros exigidos por la ley, un libro de actas donde registrarán las resoluciones que adopten. Escritura pública del 21|10|1981 otorgada por ante el Escribano de esta Ciudad don Juan Manuel Lozada.

El Gerente.

$ 288.000 — Nº 89.377

---

**BOLGAM**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

1. Socios: 1) Silvia Pompeya Marcelina Volpini, argentina, casada, nacida el 2 de enero de 1954, D.N.I. 11.231.155, comerciante, domiciliada en la calle Austria número 2132 de esta ciudad. 2) Carlos Américo Donato Volpini, argentino, casado, nacido el 17 de febrero de 1946, L.E. 4.540.446, comerciante, domiciliado en la calle Iberá número 2186 de la Capital Federal. 3) Américo Volpini, argentino, casado, nacido el 26 de octubre de 1911, L. E. 363.626, comerciante, domiciliado en la calle Nicasio Oroño 833 de la Capital Federal. 4) Vera Otilia García, argentina, nacida el 23 de junio de 1919, casada, L.C. 432.166, comerciante, domiciliada en la calle Nicasio Oroño número 833, de la Capital Federal. — 2. Fecha de constitución: 13 de agosto de 1981. — 3. Denominación: "BOLGAM S.R.L.". — 4. Domicilio: Lavalle 1546, 1º piso "C", Capital Federal. — 5. Objeto: La compraventa de inmuebles urbanos y|o rurales incluso por el sistema de la Ley 13.512 como así también la construcción de edificios y|o fincas en predios urbanos y|o rurales. — 6. Duración: Es de cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital: Es de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos) dividido en 2.000.000 de cuotas sociales de $ 10 cada una. — 8. Administración y fiscalización: La administración estará a cargo de los cuatro integrantes como gerentes, en forma indistinta, o conjunta. — 9. Representación legal: Estará a cargo de los cuatro integrantes de la sociedad en forma conjunta o indistinta. — 10. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

$ 243.000.— Nº 89.444

---

**OBSEQUIOS**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 168 de fecha 18 de setiembre de 1981, ante la Escribana Edith L. Schellemberg, don Alberto Daniel Porto, cede, vende y transfiere a favor de doña Adela Berajas, casada, argentina, comerciante, de 47 años, L.C. Nº 0.901.018, domiciliada calle Deheza 1842, Capital Federal, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden al cedente en la sociedad Obsequios Sociedad de Responsabilidad Limitada, o sean 200 cuotas de diez mil pesos cada una, en la suma de dos millones de pesos. A su vez, el señor Aldo Luis Pagliaro, cede, vende y transfiere a favor de la señora Adela Berajas, 50 cuotas de diez mil pesos cada una, y a favor de don Victorio Levy las restantes 50 cuotas de diez mil pesos cada una, que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad. El precio total de la cesión de las 100 cuotas se conviene en la suma de un millón de pesos. Las cesiones aludidas se realizan con efecto retroactivo al 19 de agosto de 1981. Los cesionarios, quedando como únicos socios componentes de la sociedad OBSEQUIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que representan el ciento por ciento del capital social declaran: Primero: que el capital social es de cinco millones de pesos y corresponden así: a don Victorio Levy, doscientas cincuenta cuotas y a doña Adela Berajas doscientos cincuenta cuotas de diez mil pesos cada cuota. Segundo: Y en su virtud resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social que en adelante será del siguiente tenor: Quinta: La gerencia de la sociedad estará a cargo de ambos socios, revistiendo cada uno de ellos el carácter de Gerente. El uso de la firma social será indistintamente ejercida por cualesquiera de los socios gerentes en todos los actos de interés social conforme al contrato sin limitación, incluso todos los actos que obliguen a la sociedad.

La Escribana

$ 288.000 — Nº 89.414

---

## ACLARACION

**ALFONSO H. PETERSEN Y COMPAÑIA**

**S.R.L.**

En la edición del 4 de diciembre de 1981, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

**Donde dice:** Alejandro Guillermo Kuber Petersen.

**Debe decir:** Alejandro Guillermo Huber Petersen.

e. 21|12 Nº 14.013 v. 21|12|81

# EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a EMILIO TOTI comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que represente y defienda en juicio, en autos "Toti, Emilio s|ausencia". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 36.000 e. 21|12 Nº 10.312 v. 21|12|81

---

Juzgado Nacional en lo Civil número 1, Secretaría número 1, cita y emplaza a RAUL HORTENCIO BOTTO y FELIPE LOPEZ EZQUERRA, para que se presenten dentro del plazo de diez días en los autos "De Paula Miguel Angel segundo testimonio". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 36.000 e. 21|12 Nº 14.763 v. 21|12|81

### Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados Fernández de Goggio, Hilda Alicia c|Goggio, Daniel Alberto, s|divorcio", cita al demandado don DANIEL ALBERTO GOGGIO para que se presente a contestar la demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes en su efecto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 96.000 e. 21|12 Nº 14.811 v. 22|12|81

### Nº 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en autos: "Journet Juan Angel c|Frascino de Gerosa Laura s|escrituración", por diez días a la codemandada MARIA PALMIRA PELOSSI a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 96.000 e. 21|12 Nº 89.247 v. 22|12|81

### Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERMINIO PARROTTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 60.000 e. 21|12 Nº 81.453 v. 23|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11|81 al 5|11|81.

### Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a ARMANDO ARCHETTI (hijo) a presentarse en autos: "Armando Archetti s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. El Secretario.

$ 24.000 e. 21|12 Nº 79.240 v. 21|12|81

---

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza a LUIS ANGEL VALDEZ a estar a derecho bajo apercibimiento designarse la defensora oficial en autos: "Valdez Luis Angel s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por 1 día.

Graciela E. González, Jueza.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Julio César Dávolos, secretario.

$ 30.000 e. 21|12 Nº 14.779 v. 21|12|81

### Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a don ROBERTO MARIO INDA para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "Baccaro de Inda, Silvina Graciela, c|Inda, Roberto Mario, s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el mismo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 84.000 e. 21|12 Nº 14.795 v. 22|12|81

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a MARIA ISABEL LLANOS, madre de sangre de la menor Clau-

dia Isabel Llanos, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "Llanos, Claudia Isabel, s|adopción". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 72.000 e. 21|12 Nº 14.769 v. 22|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 28, Secretaría 55, cita y emplaza a AMADEO CARLOS LONGO y SANTA ANA S.R.L. para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Levy, Alberto, y otro, c|Longo, Amadeo C., y otra, s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 84.000 e. 21|12 Nº 89.283 v. 22|12|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 21|12 - Termina: 23|12|81

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario R. Basavilbaso | 11|12|81 | FRANCISCO MIGUEL GARCIA | 14.718 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 11|12|81 | BRIGIDA ROSA WADE DE ECKHARDT | 14.714 |
| 2 | 3 | Julia L. S. de Mejias | 10|12|81 | DOMINGO SACCO | 14.706 |
| 3 | 6 | José M. Irigaray | 4|8|81 | JOSE REYMUNDO LERDA | 89.203 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julian | 25|11|81 | RIFE RAUL | 89.047 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 11|12|81 | CLARA ZORAIDA ROVERI DE POZZI | 14.683 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 9|12|81 | GONELLA DE VIVIANI ROSETTA | 14.705 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 11|12|81 | ATILIO TOROS | 14.731 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 11|12|81 | ANGELA MARIA CANALE DE BARGNA | 14.690 |
| 6 | 12 | Luis A. Dupou | 16|11|81 | MIGUEL ANGEL BERNABE LIMONGI | 89.162 |
| 7 | 13 | Rolando H. Falke | 4|12|81 | MARIA JOSEFA TREROTOLA DE OPRINARI | 14.715 |
| 7 | 14 | María O. B. de M. Ocampo | 9|12|81 | JOSE ELIAS ZUKER | 14.684 |
| 8 | 15 | Adolfo M. Repetto | 11|12|81 | ISMAEL URBANDT | 14.702 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 30|11|81 | GRACIANA MORANO DE LIVOLSI | 14.722 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 11|12|81 | ANGEL LUIS SABATINO | 14.716 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 23|11|81 | ALCIRA ISIDORA CRUZ DE MARTINS | 89.136 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 9|12|81 | SANTO TOMAS o SANTOS TOMAS GIGENA | 89.014 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 11|12|81 | DONATO POSCA | 14.694 |
| 11 | 22 | Julio I. Frigerio | 2|12|81 | MARIA LUCIA POTENZA DE DE BONIS | 89.172 |
| 11 | 22 | A. M. G. de D. y Vedia | 12|5|81 | ILDA NIEVES GUTIERREZ DE MASCHIO | 14.741 |
| 12 | 23 | María C. B. C. de Rufolo | 10|12|81 | JUAN YANNIZZI o JUAN IANNIZZI | 89.210 |
| 12 | 24 | Horacio G. Espeche | 14|12|81 | DOMINGO DI PIETRO | 14.732 |
| 12 | 24 | Horacio G. Espeche | 24|11|81 | ADELA LITMANOVICH DE KAUFMAN | 14.739 |
| 12 | 24 | Horacio G. Espeche | 11|12|81 | CARMEN MARSIGLIA DE DE ROSE | 14.692 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 10|12|81 | ULIA SAGO | 14.721 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 2|12|81 | ILDA YOLANDA PASSERINI DE VAIMAN | 14.695 |
| 13 | 26 | María C. G. Zubillaga | 14|12|81 | ROGELIO AMORIN | 89.165 |
| 13 | 26 | María C. G. Zubillaga | 10|12|81 | FRANCISCO VAZQUEZ y PILAR SAAVEDRA DE VAZQUEZ | 14.685 |
| 15 | 29 | José E. Russo | 26|11|81 | RAMON FLORENCIO FONTENLA | 89.013 |
| 15 | 30 | José L. González | 7|12|81 | RICARDO HECTOR ROJAS | 89.173 |
| 16 | 32 | Marta N. C. de Negri | 15|12|81 | MARIO ANGEL FELIX ABETELLA | 14.737 |
| 16 | 32 | Marta N. C. de Negri | 3|11|81 | EUGENIO AMADEO JORGE o EUGENIO JORGE AMADEO ALTERISIO | 14.738 |
| 17 | 33 | Víctor J. M. Muñoz | 9|12|81 | JOSE OSCAR MARTOS | 89.015 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 11|12|81 | ANA CARMEN PUGLIESE DE BARBATI | 14.724 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 11|12|81 | AGUSTINA ENRRIQUETA QUINTIERO DE PEREZ | 14.717 |
| 18 | 36 | María I. Millán | 9|11|81 | JULIO CARLOS SORIA | 89.078 |
| 18 | 36 | María I. Millán | 27|11|81 | JOSE DE JESUS | 14.729 |
| 18 | 36 | María I. Millán | 27|11|81 | EDUARDO BINDA | 14.735 |
| 20 | 39 | Luis J. Carballido | 25|11|81 | PASCUA RUTTIGLIANO DE DI LERNIA | 14.708 |
| 20 | 39 | Luis J. Carballido | 4|12|81 | JESUS CALVO y ELISA VILLANUSTRE DE CALVO | 14.675 |
| 20 | 39 | Luis J. Carballido | 30|11|81 | ELCIRA DELEAU DE LIBERATORE | 89.091 |
| 20 | 40 | María C. P. de Chamorro | 9|12|81 | JUAN CONVERSO | 89.022 |
| 20 | 40 | María C. P. de Chamorro | 7|12|81 | ERNESTO MANUEL SOMOZA | 14.704 |
| 21 | 42 | Elsa H. G. R. de Gauna | 11|12|81 | MARIA DOLORES ZANARINI VDA. DE BALLESTEROS | 89.020 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 15|12|81 | ROMEO DIONISIO y OSCAR ALEJANDRO TENREYRO | 89.019 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 10|12|81 | JULIO ARMANDO PELLIZA | 14.701 |
| 26 | 51 | Julio C. Dávolos | 10|12|81 | MARIA ELENA PIETRIBONI DE PEROTTI | 14.693 |
| 27 | 54 | Miguel A. Secchi | 29|5|81 | SARA LOPEZ DE GALDO | 89.161 |
| 28 | 55 | Dora M. Gesualdi | 3|12|81 | FILOMENA LAURENZO DE ILLESCAS y ARNALDO ILLESCAS | 89.153 |
| 28 | 55 | Dora M. Gesualdi | 2|12|81 | ELISA VIRGINIA USANNA DE VINCENTE | 14.691 |
| 29 | 58 | Marta A. Beiró | 10|11|81 | TERESA DAMIANA ARANEO DE VALVERDE | 14.711 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 15|10|81 | BLANCA FERNANDEZ DE NUNZIATI PELLEGRINI y OSCAR JOSE ANTONIO NUNZIATI PELLEGRINI | 89.048 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 10|12|81 | OSVALDO JOAQUIN GUILLEMI | 14.688 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 26|11|81 | MARIA ANTONIA SANCHEZ DE GRELA | 14.712 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 14|12|81 | RODRIGUEZ DANIEL | 89.102 |

e. 21|12 Nº 2.000 v. 23|12|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día que con fecha 22 de octubre de 1981 se resolvió en los autos: "YAMIN VICTORIA s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta" notificar el auto por el que se resuelve decretar la conclusión del incidente de calificación de conducta y archivar oportunamente el expediente. — Fdo.: Horacio E. Meincke.
Fernando J. Pozo, secretario.
e. 21|12 Nº 11.639 v. 21|12|81

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a AZUCENA B. LAMARTINE y LEOPOLDO D. URANIC para que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Ardanz, Carlos y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 108.000.— e. 21|12 Nº 88.429 v. 22|12|81

### Nº 11

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría número 22, del suscripto, en autos: "Dixon Sudamericana S.A.C.I.F.I. y A. s|Quebra; incidente de calificación de conducta" cítase a don PEDRO S. OYARZABAL, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este incidente, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 238 y 248 de la Ley 19.551. — Publíquese sin cargo.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Carlos María Rotman, secretario.
e. 21|12 Nº 11.640 v. 22|12|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la postergación de la fecha de celebración de la Junta de Acreedores de "FRIGORIFICO EL DURAZNILLO IFCA SAIFCA, s|concurso preventivo", para el día 22 de febrero de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicada en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, de esta Capital Federal, la cual discutirá y votará con los acreedores que concurran la propuesta de acuerdo preventivo. Previamente la Sindicatura deberá evaluar exhaustivamente los antecedentes remitidos por el Sr. Juez oficiante de fs. 1731|vta. y luego de efectuado su análisis, como así también de las nuevas constancias de autos, deberá ampliar el informe del art. 40 presentado oportunamente.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 390.000.— e. 21|12 Nº 89.346 v. 28|12|81

### Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica, que en los autos: "A. Faingerch y J. Fainguerch, Sociedad Colectiva, s|quiebra", que se ha decretado la rehabilitación de JACOBO FAINGUERCH. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 60.000 e. 21|12 Nº 14.812 v. 22|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "Avila Ana María s|Quiebra", que se ha declarado la quiebra de ANA MARIA AVILA, designándose síndico a Dino Ricardo Deón con domicilio en Lavalle 1459, piso 10 Of. 159|60, Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de marzo 1982. Señálase la audiencia del día 18 de mayo de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con l contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Emilio Perea secretario.
e. 21|12 Nº 11.641 v. 28|12|81

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de cinco días a GRACIELA BARBITTA y OSVALDO NICOLAY a fin de que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c| Barbitta, Graciela y otro s|Ejecutivo"; bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 48.000.— e. 21|12 Nº 89.428 v. 21|12|81

### Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "SIC S.R.L.", declarada el día 19 de noviembre de 1981. Prohíbese hacer pagos entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste, en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren dentro del plazo de cinco días. Los acreedores presentarán las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 4 de marzo de 1982. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 6 de mayo de 19.2 a las 10.30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Guillermo Enrique Révora, con domicilio en la calle Av. Pueyrredón 931, piso 2º "A". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.
e. 21|12 Nº 11.642 v. 28|12|81

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días, a GLADYS JOSEFA COLOMBINA DE LAGORIO, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente en los autos: "Finank Compañía Financiera S. A. c|Bertello de Peiretti, Nélida y otra s|Ejecutivo. — Expte. 8.325. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.
$ 84.000.— e. 21|12 Nº 89.319 v. 22|12|81

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a PROCADYA S. A. a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca la deudora a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 84.000.— e. 21|12 Nº 89.409 v. 22|12|81

### Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos: "LUCERO DE MALATTO, LILIA NELLY y otro s| Cancelación - Exp. 8.448, se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, Nº 2.326.444, emitido por Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. 8, el 7|4|81, con vencimiento al 7|5|81, $ 126.135.616 a nombre de Lilia Nelly Lucero de Malatto y Héctor Aníbal Malatto, pagadero en Capital Federal y se autorizará su pago de no mediar oposición dentro de los 60 días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.
$ 810.000 e. 21|12|81 Nº 14.752 v. 12|1º|82

## JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

**Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.**

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Raúl O. Lascano | 3\|12\|81 | JOSE SESTO | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 1 | 1 | Raúl O. Lascano | 3\|12\|81 | JUAN CARLOS RODRIGUEZ | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 1 | 1 | Raúl O. Lascano | 9\|12\|81 | JORGE ENRIQUE FUKS | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 1 | 1 | Raúl O. Lascano | 9\|12\|81 | DIVINA ROSA CORDISCO | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 1 | 1 | Raúl O. Lascano | 9\|12\|81 | ALBERTO ANTONIO IBARRA | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 2 | 4 | Guillermo Tiscornia | 27\|11\|81 | EUGENIO CUSCO | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 2 | 4 | Guillermo Tiscornia | 23\|11\|81 | MARIA RITA CABRERA | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 5 | 9 | Hugo Juvenal Pinto | 2\|12\|81 | FEDERICO ANDRES RONCO | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 5 | 9 | Hugo Juvenal Pinto | 2\|12\|81 | MARIO ENRIQUE ORO | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 7 | 13 | Ricardo Enrique Jürgens | 19\|12\|81 | DOMINGO LATERZA | 3 | Inf. Art. 202 del C. Penal |

e. 21|12 Nº 1.234 v. 21|12|81

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Kolesnikoff, Tatiana s|Nacionalidad", hace saber que por setencia de fecha 11 de diciembre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a **KOLESNIKOFF, TATIANA, C.I.** número 4.403.732 y domiciliado en Cuba 2836, 3º "A", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 21|12 Nº 11.645 v. 21|12|81

## JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635 piso 5º, emplaza a RICARDO LANDIN para que comparezca dentro del 5º día a tomar intervención en autos: "Consorcio Martín de Gainza 131 c Landin Ricardo c|Ejecutivo de expensas, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 84.000.— e. 21|12 Nº 89.388 v. 22|12|81

## JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

### Nº 13

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo a cargo del Juzgado número 13, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, piso octavo, Capital Federal, Dra. María Clotilde Ruipérez de Di Iorio, se cita y emplaza a herederos de **ALBERTO RICARDO DONADIO**, para que dentro del plazo de tres días comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de apoderado en los autos caratulados "29.068 - Debruno, Esther Nieves c|Donadío, Alberto R. s|Despido - $ 6.100.000", bajo apercibimiento de designar defensor oficial.

Buenos Ares, 4 de diciembre de 1981. Miguel María Blajean, secretario.

e. 21|12 Nº 11.643 v. 21|12|81

### Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, a cargo de la Dra. Graciela M. Piatti, Secretaría a cargo de la Dra. Diana Martínez Bamonde, en autos "Rana Rodolfo Paride y otros c|Centro Sur Automotores y otro s|Despido", cita y emplaza a **ISRAEL SZEJER**, cuyo domicilio denunciado en autos es Avda. Amancio Alcorta 1629, para que comparezca a la audiencia del 5 (cinco) de febrero de 1982, a las 9.30 horas, a celebrarse en el Juzgado mencionado (Avda. Roque Sáenz Peña 760, p. 10, Capital Federal), a fin de intentar una conciliación o para contestar la demanda en los términos que resultan de autos, oponga excepciones que tuviere bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 71 y 63 de la 1 ·· 183|45. — Se deja constancia que las copias de la demanda se encuentra a su disposición en el Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 21|12 Nº 11.644 v. 21|12|81

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 63.483. — San Martín, 30 de noviembre de 1981. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a **JOSE ARTOS**, hijo de Pedro Artos y María Díaz, nacido el 1º de abril de 1932 en Madrid, España, C.I. Nº 4.225.592 de Policía Federal, domiciliado en Cayetano Valdez 3476, Villa Tesei, Morón, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente. — Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los Arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 30 de noviembre de 1981. Carlos R. Compaired, secretario.

e. 21|12 Nº 11.646 v. 21|12|81

### BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 16|6.81, ha otorgado la nacionalidad argentina a don **BIOMAR OPORTO LEAL**, nacido el 16|9|28 en Río Bueno, Prov. de Valdivia, Chile, hijo de Santos Segundo Oporto y de Narcisa Leal y domiciliado en Newton 2449, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 10 de diciembre de 1981. Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 21|12 Nº 11.647 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 17 de junio de 1981, ha declarado operada la caducidad de la carta de ciudadanía concedida a don **ARTURO HUILIPAN PICHINTRU**, con fecha 5 de mayo del año 1977 y habiendo prestado juramento el día 7 de julio del año 1977, siendo sus demás datos personales los siguientes: nacido el 5 de diciembre de 1936 en Cuneo, Prov. Cautín, Chile, hijo de Juan Huilipan y de María Pichintru, casado y domiciliado en Juana Azurduy 2315 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 10 de diciembre de 1981. Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 21|12 Nº 11.648 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 16 de noviembre de 1981, ha declarado operada la caducidad de la carta de ciudadanía concedida en el Expte. Nº 5.690 a don Neftalí Landy Ramírez nacido el día 27 de agosto del año 1912 en Paillaco, Provincia de Valdivia, Chile, hijo de Carlos Segundo Ramírez y de Carmela Estulina Hormazabal, soltero, empleado y domiciliado en calle Patagones 1122 de Bahía Blanca, por sentencia de fecha 6 de julio del año 1973, quien prestara juramento el día 27 de julio de 1973.

Bahía Blanca, diciembre de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 21|12 Nº 11.649 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 4|6|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña **MATILDE LEAL GONZALEZ**, nacida el 6|5|35 en Río Bueno, Prov. Valdivia, Chile, hija de Víctor Vicente Leal y Matilde González y dom. en Newton 2433 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, diciembre 10 de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 21|12 Nº 11.650 v. 21|12|81

### ENTRE RIOS

Por disposición de S.S., el Señor Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a **COSTA, GERARDO NERES MANUEL**, argentino, de 34 años de edad, soltero, comerciante, hijo de Edmundo Gerardo Costa (f) y de Rosa Aurelia Feralta (f), y a **BORK, MARCELA CIRILA "alias CIRI"**, argentina, ama de casa, nacida el 11 de setiembre de 1959, en Alcaraz, Departamento La Paz, Entre Ríos, de 23 años de edad, para que comparezcan ante este Juzgado Federal y en la causa que se les sigue por supuesta Infracción Art. 284 del Cód. Penal; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). — Local del Juzgado Federal: 25 de Mayo 256, primer piso, Paraná, Entre Ríos.

Paraná, 11 de diciembre de 1981. — Enrique Ulises García Vitor, secretario.

e. 21|12 Nº 11.674 v. 28|12|81

Por disposición del S.S., el Señor Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente a **ITUARTE LOPEZ, MIRNA BANESA**, uruguaya, nacida el 31 de agosto de 1952 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hija de Antonio Modesto Ituarte, casado, fallecido y de Benigna Alcides López, viuda, empleada doméstica, Cédula de Identidad número 34.734, expedida en Cerro Largo, República Oriental del Uruguay, para que comparezca ante este Juzgado Federal y en la causa que se le sigue por infracción al Art. 292 del Códiga Penal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). — Local del Juzgado Federal: 25 de Mayo 256, primer piso, Paraná, Entre Ríos.

Paraná, 11 de diciembre de 1981. — Enrique Ulises García Vitor, secretario.

e. 21|12 Nº 11.675 v. 28|12|81

### SANTA FE

Juzgado Federal - Santa Fe. — Expte. Nº 947. — Santa Fe, 13 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a **FELOMENA DI CONZA** a quien se le hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de Juramento para la que será oportunamente convocada. — Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oportunamente archívese.

Santa Fe, 13 de noviembre de 1981. — Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 21|12 Nº 11.651 v. 21|12|81

### CORDOBA

Juzgado Federal - Córdoba. — Expediente Nº 5-6. — Córdoba, 24 de noviembre de 1981. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Reconocer a **GADEA DE LOS REYES JUAN JOSE ALFREDO**, como argentino nativo, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen. — 2) Conforme con lo establecido por el art. 7 del Decreto 2367 (Reglamentario de la Ley Número 21.791), comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, quien deberá extender la certificación necesaria para la obtención del documento identificatorio argentino. — 3) Regístrese, hágase saber y líbrense los comunicaciones de ley.

Córdoba, 9 de diciembre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 21|12 Nº 11.652 v. 21|12|81

### MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 27 de agosto de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a **JUAN VICENTE CORRALES**, domiciliado en Roque Sáenz Peña 396 de Posadas, Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 11.653 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 18 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad Argentina a **EUDEVIGES DONATA KRZYKOWSKA**, domiciliada en calle Sargento Cabral 133 de Posadas, Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, 7 de diciembre de 1981. Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 11.654 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 18 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a **ZULMA VICTORINA CHAMORRO AZUAGA**, domiciliada en calle Cervantes 1231 de Oberá, Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 11.655 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 16 de junio de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a **DOMINGO MARTINEZ**, domiciliado en la Chacra 105 de Posadas, Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 21|12 Nº 11.656 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 7 de agosto de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a EDUARDO HEIN, domiciliado en calle Salta 683 de Oberá, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.657 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 6 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a CATALINA DELVALLE ALARCON, domiciliada en Avda. Lavalle 430 de Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.658 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 18 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a BENJAMIN MAKARA, domiciliado en calle Tucumán 471 de Oberá, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.659 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 18 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a JULIANA PORTILLO AREVALOS, domiciliada en Barrio Belgrano, Casa Q-2, de Posadas, Misiones. Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.660 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 6 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a FRANCISCO ESPINOLA CASCO, domiciliado en la Chacra Nº 223, de Posadas. Misiones. Publiquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.661 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 17 de marzo de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a OLIVIA MARIA RAMBO, domiciliada en Avda. San Martín 2673, de Puerto Rico. Misiones. Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.662 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 6 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a CARLOS WALTER ANTON, domiciliado en el Lote Nº 92, Sección "P" de Panambí, Misiones. Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.663 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 27 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a BERNARDO ALFONSO, domiciliado en la Chacra Nº 174, de Posadas, Misiones. Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.664 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 12 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a CARMELO RAMON OCAMPO SOTELO, domiciliado en calle Yerbal 1156, de Posadas, Misiones. Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.665 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 16 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a HORTENCIA RODRIGUEZ, domiciliada en Villa Urquiza, de Posadas, Misiones. Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.666 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 16 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a TIBURCIO TADEO KRAKOWIECHI, domiciliado en Colonia Carloscar, Santo Pipó, Misiones. Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.667 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 15 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a ARSENIO RIVAS RUIZ DIAZ, domiciliado en Puerto Iguazú, Misiones, Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.668 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 28 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a JORGE IRALA JARA, domiciliado en Barrio Guazupí, de Posadas, Misiones. Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.669 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de noviembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a ILUMINADA JOSEFINA BRIZUELA, domiciliada en Trinchera de San José 562, de Posadas, Misiones. Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.670 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 16 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a CEFERINA DELVALLE ALARCON, domiciliada en la calle 24, Chacra Nº 172, de Posadas, Misiones. Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.671 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 27 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a SIXTO GONZALEZ BOGADO, domiciliado en la Chacra Nº 206, Barrio Chaquito, de Posadas, Misiones. Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco. secretaria.
e. 21|12 Nº 11.672 v. 21|12|81

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 16 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a JUANA MARIAN BAREIRO, domiciliada en calle Catamarca 111, de Posadas, Misiones. Publíquese por un día.
Posadas, 7 de diciembre de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|12 Nº 11.673 v. 21|12|81

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Sec. 48, hace saber por tres días en autos "BASLINI JUAN CARLOS c|DONCELLI LIDIA MARGARITA s|ejec. hipot.", exp. Nº 30.070 reservado, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 29 del corriente a las 17 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una casa quinta tipo chalet, ubicada en el paraje denominado el "Cazador", Pdo. de Escobar, de la Prov. de Buenos Aires, señalado como lote 8-B, fracción III de la manzana IV, hoy calle Kennedy y Miguel Cané, con una superficie de 10.586 ms., 45 dms.2 dominio 269 del 24|3|66 Escobar partida Nº 34.596, ocupada por Elvira Santos, L.C. Nº 6.704.542 y Celia Sara Alemán D.U.I. 3.400.611, compuesta de: chalet principal: cocina, tres baños, pasillo, dos dormitorios, living-comedor, con hogar, sala de juegos, con techo de tejas. — Casa de caseros, baño, habitación y cocina, caballeriza, dos vestuarios, pileta de natación en desnivel forma de Ese, en el fondo hay dos edificaciones una en muy mal estado con parrilla, horno y pileta pequeña, y otro edificio de material con techo de fibro cemento, compuesto de living comedor, baño, cocina y un dormitorio, existiendo una sala de máquina, en donde se encuentra un motor Diessel de 12 a 15 H.P. con una habitación en la parte superior, existiendo ocho tubos de Super Gas de los denominados grandes que tlimentan la casa, y está rodeada de frondosa arboleda. — La misma se visita los días 17, 18, 19, 23 y 26 del corriente en el horario de 16 a 18 horas. Base $ 274.907.720. — Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 por mil. Se adeuda por alumbrado, barrido y limpieza de la vía publica hasta el 15|7|81 $ 6.950.456. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 504.000 e. 21|12 Nº 89.349 v. 23|12|81

### Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 3 días, en el juicio "CACCIATORE JOSE Y VINCIGUERRA DE CACCIATORE, MARIA s|sucesiones", Expte. Nº 17.878, que los martilles A. C. Taquini & Cia., rematarán el día 29 de diciembre de 1981, a las 13,30 hs., Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, Avda. San Martín 5594, entre José P. Varela y Helguera, edificado con lote 22, manz. J. que mide según título: 11,16 m. de frente al N. por 28,30 m al E. y 28,40 m al O. teniendo en su contrafrente al S. 9,50 m o lo más o menos que resulte dentro de sus muros. Se deja constancia que conforme a la medición practicada que resulta del título, mide: 8,63 m de frente al N. por 28,30 m en el lado E. y 28,35 m en el O., y en el contrafrente también 8,63 m. Se trata de un edificio muy antiguo, en una planta, que comprende entrada para vehículos, pequeña playa descubierta, una oficina y galpón entre medianeras con pisos de cemento alisado, cabriadas de madera y techos de chapas, contando además en los fondos con un baño. La totalidad del bien se encuentra desocupado y en regulares condiciones de conservación. — Podrá visitarse de 12 a 15 hs. — Base $ 94.535.973 al contado. Seña 8%. Comisión 3%, todo en efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 378.000 e. 21|12 Nº 89.284 v. 23|12|81

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en el juicio: "MORALLI, MARIO RUBEN PEDRO c|OLABUENAGA DE CASTILLO, IRMA LEONOR s|Cobro de pesos", expediente 27.309|78 (reservado), que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Cabildo 4268|4288, UF 25, hoy UF "G" del 2º piso, entre las calle R. Huidobro y Besares de esta Capital, y que se compone de: Living comedor, piso alfombrado, empapelado carpentier, cocina azulejada y baño instalado y azulejado. — Base: $ 70.104.921. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley en efectivo. — Superf.: 28.70 m2. — Ad Corpus. — Porcentual: 68 centésimos por ciento. — Matrícula 1646881-25. — Adeuda O.S.N.: $ 244.369, 1|74 al 4|80, fs. 143; Imp. Municip.: $ 289.000, 73|80, fs. 141. — No adeuda expensas, fs. fs. 144. — La unidad se encuentra desocupada. — Acta constatación de fs. 188. — Se visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas, llaves en portería. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos o al martillero.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 378.000 e. 21|12 Nº 89.374 v. 23|12|81

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, sito en Talcahuano 490, piso 3, Capital, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ DE MOSTEIRO, E. c| MOSTEIRO, LUIS s|Divorcio Art. 67 bis", que el martillero Alberto C. Martínez, oficinas calle Lavalle 1282, piso 1º, Of. "7", Capital, rematará el día 28 de diciembre, a las 16 horas, Humberto I 2042.46, Capital Federal, exhibiéndose en la calle Río IV 1490, Capital, desde las 14 horas hasta las 16 horas, un automotor marca Ford Falcon, Taxi, modelo 1969, chapa C-177.126, sedán 4 puertas, motor Nº 91Q35086, chasis Nº KA[illegible] J-11955, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 5.000.000 (cinco millones). — 30 por ciento de seña, el 10 por ciento comisión. — Al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 156.000 e. 21|12 Nº 89.372 v. 22|12|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2 comunica por dos días en autos: "DIANA, VICENTE c|SANGUIAO, OSCAR y Otro s|Ejec.", Expte. Nº 44.565, que el martillero don Carlos Emilio de Albadalejo, rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 15.30 horas, en Tacuarí 647, Capital: Un televisor "Televa"; un televisor "Noblex", modelo "General Juniors 20"; una máquina de escribir "Olivetti Lettera 20" c|funda, funcionando, todo sin número visible. — Sin base. — Al contado y en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben diariamente en el lugar del remate, de 9 a 12 y 15 a 18 horas.
Buenos Ares, 15 de diciembre de 1981. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 120.000 e. 21|12 Nº 89.354 v. 22|12|81

### Nº 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 5, comunica por tres días en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c|OTERO, HECTOR y otro s|Ejec.", Expte. número 56.130|79, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 28 de diciembre, a las 10.30 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en Martínez Castro 1080|84, Matrícula 1.9258, Nomenc. Catast. Circ. 1º, Sec. 54, Manz. 140, Parc. 23. — Mide 8,66 x 28,40 m, consta de tres dormitorios, dos baños, comedor, cocina y garaje, amplio patio; ocupado por el demandado. — Visitas: 8 a 12 horas. — Adeuda a la MCBA: $ 1.152.089, y a OSN, la de $ 605.154 — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Base: 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea $ 50.276.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, dinero en efectivo.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 216.000 e. 21|12 Nº 89.407 v. 23|12|81

### Nº 11

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días en autos: "FIVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c|DERICC DE CASANELLAS, ADELA ANTONIA s|Ejecutivo", (Expte. 48.130), que el martillero Alberto Foster, rematará el 29 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Alte. Brown 1098, esquina San Pedro de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Catastro Circunscripción: III, Sección: "G", Manzana 59, Parcela 37a, Partida 17.255. Matrícula 1582|70 San Martín, Plano 47-40-57. — Conta de local (alquilado), vivienda con 2 dormitorios, baño y cocina (ocupado por inquilinos) y departamento en altos, de 2 dormitorios, baño y cocina (ocupado por la demandada). — Debe: Imp. Municipales: pesos 3.671.000 al 24|6|81. Imp. Inmobiliario: $ 338.347, al 24|6|81. — Horario de visitas: todos los días, de 10 a 12 horas. — Base: $ 11.924.466. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Carlos María Rotman, secretario.
$ 216.000 e. 21|12 Nº 14.809 v. 22|12|81

El Agente de Bolsa Alberto César Alvarez rematará en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, el día 29 de diciembre de 1981, a las 13.45 horas, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 11, Dr. Alejandro Máximo Paz

Secretaría Nº 22 del Dr. Carlos María Rotman, en los autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA AÑASCO c|DE CARABASSA, ISIDORO s.Ejecutivo", la cantidad de v$n 101.529.000 acciones ordinarias de 1 voto de la emisora "Canale S.A." y v$n 682.000.000 acciones ordinarias de 1 voto de la emisora "Celulosa Argentina S.A.", sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

$ 66.000 e. 21|12 Nº 89.322 v. 21|12|81

---

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio: "GOTTARDO ARNOLDO, c|CARUSO, MARIO VICTOR, s|ejec.", Exp. Nº 48.074, que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, Capital, una finca en propiedad horizontal, señalada como Unidad Nº 3, del 1er. piso del inmueble de la calle Holmberg 2423|5, entre las de Blanco Encalada y Monroe. Superficie total: 176,69 m2. Porcentual: 38,18 %. Catastro: Circuns. 16, Secc. 51, Manzana 113, Parcela 14. Base de venta: $ 83.629.095. Al contado. Seña y comisión de costumbre. — Los gastos de la unidad son soportados por el titular de la misma, por no estar afectada al régimen de administración común. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 % del sellado del boleto. Exhibición: Los tres días anteriores al remate, de 11 a 13 hs. Más informes, en autos y|o en el domicilio del martillero, Montevideo 1769, piso 2º "A". Teléf. 22-9102.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 342.000 e. 21|12 Nº 89.355 v. 23|12|81

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos: "FINKELBERG EDUARDO DANIEL c| MARTON SUSANA MAGDALENA y otro s|ejecutivo". — Expte. Nº 8.921, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 28 de diciembre de 1981 a las 11 horas, en Talcahuano 479 el inmueble ubicado en la calle Sucre 1902|10, esq. Tres de Febrero 1694, 3º piso, Dto. "K", Unidad Nº 11, afectado al régimen de la Ley 13.512, constando de dos dormitorios, un living-comedor, hall de entrada, baño y cocina, con una superficie total de 78,95 m2. porcentual 4,63 %. Nomencl. catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 29, Parcela 22. Ocupado por la demandada y flia. Adeuda por Imp. municipales $ 892.855 (al 5.10.|981) y por O.S.N. $ 340.205 (al 30.9.981). Al 28-9-81 no registraba deudas con el consorcio. Las expensas y gasto extraordinario de pintura presupuestados para diciembre|81 alcanzan a $ 586.400. — Exhibición los días 23 y 26 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas. Base: pesos 69.275.672. Contado. Mejor postor. Efectivo. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Jorge L. Fadián, secretario.

$ 300.000 e. 21|12 Nº 89.518 v. 23|12|81

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de la Capital Federal, comunica por un día, que en autos caratulados: "FRANCO, HECTOR RAUL, c|ELECTRO-KON S.R.L., s|ejecutivo", el martillero Pascual Francisco Bernuez, con oficinas en la calle Perú 658, 2do. piso "E", de la Capital Federal, T.E. 69-8689, subastará el día 23 de diciembre del año 1981, a las 11 horas, en el local de la calle Gaona 4135, de la Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de calcular, eléctrica, marca Rockwell, mod. lo 470 - Nº 833669. — Una máquina de escribir marca Brother, modelo número 4386462. — Una Máquina de calcular, a pila, marca Tarik, sin número a la vista. — Una mesa con tres aparatos para medir cables completa. — Todo usado y en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visita y exposición: El día 21 y 22 de diciembre del año 1981, de 9 a 12 horas, en la calle Gaona 4135, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 132.000 e. 21|12 Nº 89.225 v. 21|12|81

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días que el martillero Alberto Foster rematará el 29 de diciembre de 1981 a las 11.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal; 8 lotes de terreno ubicados sobre ruta Nº 3, altura Km 56, Barrio "La Garza Mora" de Cañuelas. Desocupados Catastro: Circunscripción II, Sección F, chacra 11, manzana 2, lotes 11 y 13; con base de pesos 317.868 c|uno y lote 14 $ 454.134. Manzana 15, lote 18; base $ 635.200. Manzana 16, Lotes 2, 5 y 6 con base de pesos 454.134 c|uno y Lote 8 con base de pesos 545.000. — Autos: "MONTIEL, SOILA c|QUAINE, SANTIAGO MARTIN s|ejecutivo" (Expte. 7.183). Circunstancias y demás elementos constan en el Expte. Seña 25 %. Comisión: 3 %. Al contado en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 252.000 e. 21|12 Nº 14.803 v. 23|12|81

## Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 y Secretaría 51, comunica por dos días en autos: "VALLE, ALBERTO CARLOS c|CERTOSA S.I.S.A. s|ejecut." (Expte. 323), que el martillero Benjamín García Arecha, rematará el lunes 28 de diciembre de 1981, a las 10 horas en Talcahuano 479, de Capital Federal; máq. de calcular, escribir, multisuma y ventiladores. Sin base, al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. Se exhiben diariamente en Av. La Plata 1190, de Cap. Federal, en horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.000 e. 21|12 Nº 89.347 v. 22|12|81

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en autos: "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c|MARCONI, JUAN s|ejecución hipotecaria" (Expediente 168.017), que el martillero Alfredo Francisco Pérez, rematará en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la Capital Federal, sito en Talcahuano 479, de la Capital Federal; el día 30 de diciembre de 1981 a las 16 hs., un inmueble ubicado en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, en la esquina que mira al Sud, formada por las calles Don Bosco y Carlos Pellegrini, designado su lote de terreno con el número y letra 19 "d" de la manzana 130 del plano de subdivisión aprobado bajo el número 98-160-74 y mide: 17,13 mts. al Sud Oeste, 12,55 mts. al Nord Este, 8,69 mts. al Sud Este, con una ochava de 6 mts. en el ángulo sud, y 21,20 mts. al Nord Este, o sea una superficie de 266,22 mts. cuadrados, lindando al Sud Oeste con calle Don Bosco, al Sud Este calle Carlos Pellegrini, al Nord Este, con parcela 19 "c" y al Nord Oeste parcela 19 "b" ambas de su plano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I. Sección: B. Manzana: 130. Parcela 19 "d". — El inmueble se encuentra desocupado según constancias del mandamientos de constatación, que obra en autos y que podrá ser consultado por los interesados. Base: $ 110.367.050, al contado. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 5 por mil en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra. El inmueble podrá ser visitado por los interesados los días 28 y 29 de diciembre de 1981, de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 360.000 e. 21|12 Nº 14.789 v. 22|12|81

## Nº 3

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por 3 días, en autos: "CREDITO UNIVERSAL S.A. SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO c|ANELIT S.A.C. e I. s|ejecución hipotecaria. Expte. Nº 212.464", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 10.45 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Dos fincas linderas ubicadas en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 1859|75, en el salón de ventas de la calle Talcena, zona norte de esta ciudad. La 1ra. edificada en un lote que mide 8,66 m. de frente al S.; 8,70 m. de contrafrente al N.; 40,82 m. en el O. y 41,53 m. en el E.; cuya nomenclatura catastral es: Circ. V; Secc. 57; Manz. 26; Parc. 25. La 2ª finca edificada en un terreno que mide 8,66 m. de frente al S.; 40,82 m. en el costado E.; 40,11 m. en el O. y 8,70 m. en su contrafrente al N., cuya nomenclatura catastral es: Circ. V; Secc. 57; Manz. 26; Parc. 24. Con Partidas Nros. 132.772 y 132.773 refundidas en la Nº 711.204. Adeuda por O.S.N. 2º|74 y 3º|74; 1º, 2º y 3º|75 y del 1º al 6º|80. Por Imp. Municipales 1º|8,77 al 31|12,77; anual 1978 y anual 1980. Se remata en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 1.456.121.990 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,50 %. Todo ello en efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero. Días de visita: 23, 24 y 28 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs. De acuerdo a la cláusula 6ª del mutuo la demandada se compromete hacer entrega del inmueble libre de ocupantes en el acto de serle requerido por el Juzgado. Comodidades: La propiedad consta de planta baja y 3 pisos, siendo su estructura de hormigón armado, accediéndose a sus pisos superiores por escalera y montacarga, siendo su destino para depósito y|o garaje. Entrada de portón corredizo de 8 mts. aproximadamente y cuenta con tanque de agua con capacidad para 45.000 lts., faltando detalles de terminación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Alberto R. Dibas, juez.

$ 558.000 e. 21|12 Nº 89.330 v. 23|12|81

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA DEVOTO c|SABADO ANTONIO NICASTRO, s|ejec. hipotecaria, Expte. 212.832", que el martillero público don Hermán Blitz Katz, rematará el día 30 de diciembre de 1981, a las 8.15 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital. La finca sita en zona norte, Parroquia de Flores, frente a la calle Bogotá 3025 entre las de Argerich y Helguera, de esta Capital Federal, edificada en terreno que mide: 8 mts. 66 cm. de frente al Sud por 43 mts. 30 cm. de fondo: lindando al frente con calle Bogotá, al fondo con el lote 10 de la Manzana D, al Este con doña Angela Solari de Aragoni y al Oeste con Gerónimo Solari. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 14, Parcela 24. Base al contado y mejor postor, en dinero efectivo, $ 42.490.359. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil a cargo del comprador, quien deberá identificarse legalmente y constituir domicilio en radio de esta Capital. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 12 horas, y según información del martillero, se encuentra afectado como taller de carpintería ocupado por Turbión S.A. como inquilino del demandado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Alberto Dibas, juez.

$ 432.000 e. 21|12 Nº 89.344 v. 23|12|81

## Nº 13

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S. A. c| ARANCIBIA de GONTADE, FELISA EMMA s|ejec. hipotecaria". Expediente Nº 131.627|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 30 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en calle Obreros (hoy Alfredo L. Palacios) 1379|83, entre los números 1337 y 1389 y entre calles 3 de Febrero y Coronel Falcón, de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, compuesto de: dos entradas que comunican a la vivienda, constando de living-comedor, dormitorio, habitación, pasillo cerrado, cocina c|cocina a garrafa, baño instalado, patio y terreno lindero que hace las veces de jardín, que se encuentra desocupado y sin ninguna construcción actualmente. La propiedad cuenta con terraza. — Base $ 87.216.807 al contado; seña: 10 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado de ley en efectivo. El inmueble es ocupado por la demandada, su esposo y un hermano en carácter de inquilino y que abona un alquiler de pesos 300.000 (no exhibió recibo) Fs. 72,72 vta. Nom. Cat. Circ. VI; Secc. A; Mzna. 54; Parc. 11—D Pda. 3.253; Sup. 215,45 m2. Ad Corpus. Adeuda Imp. Munic. pesos 191.268 (2da. cta. 1981) Fs. 37; Imp. Inmob. $ 167.860 C78|81 fs. 39). Siciáusula 8ª Escritura hipotecaria, la deudora se obliga a desocupar la vivienda con un mes de anticipación a la fecha del remate; por cláusula 9º se "prohíbe en forma absoluta a la parte deudora, salvo conformidad expresa de la acreedora, la constitución de todo tipo de derechos reales sobre el inmueble dado en garantía, como así también dar el mismo en locación o darle otro destino que no sea el de vivienda única, permanente suya y de su familia". El bien se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos o al martillero, 50-9752.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Beatriz P. Barducci Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 504.000 e.21|12 Nº 89.314 v.23|12|81

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial Civil y Comercial Nº 14, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "PIER 10 COMERCIO EXTERIOR S.A. c|SANCHEZ, RICARDO JORGE y otro s|ejec. prendaria" (expte. Nº 136.780) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 30 del actual, hora 14, en Potosí 4459, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, usado, modelo L401-DKD-maxcuore 550, del año 1980, motor número 670.242, chasis Nº L40-938.977, marca del motor y del chasis Daihatsu tipo sedán, dos puertas, uso privado, dominio Nº C 1.028.859, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 19.137.000. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. Subasta sujeto a aprobación. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Exhibición: Potosí 4459, días 26, 28, 29 y 30 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 252.000 e. 21|12 Nº 38.470 v. 23|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|12|81 al 17|12|81.

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en autos "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|CORTINA, HORACIO HUGO y otro s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 128.00.|80, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios designado a propuesta de parte, el día 30 de diciembre de 1981, a las 13.20 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, rematará: La propiedad sita en la calle Avenida Nº 9 Nº 1109 esquina calle Nº 22 de la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, provincia de Buenos Aires, y que consta según informe del martillero, de 31 habitaciones con baño privado, cocina, pequeño salón destinado para bar y patio descubierto. El edificio es de dos plantas y posee agua corriente por termotanque. En la propiedad funciona un hotel denominado San Remo, estando a cargo del demandado, señor Manuel Alejandro Montes, quien según cláusula octava del mutuo se obliga en caso de ejecución a entregar el bien totalmente desocupado dentro de los 10 días de aprobada la subasta. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección B Manzana 171, Parcela 11 b, inscripta con el dominio matrícula 1.077 del Partido de General Alvarado. Medidas y linderos: 8,82 metros de frente al SO lindando con calles 9; 4.24 metros de ochava al Sur; 3.30 metros a su otro frente al SE lindando con calle Nº 22, 11.82 metros al NE lindando con parte del lote 11a y 33,30 metros al NO lindando con lote 11c. Superficie total del terreno: 375.12 metros cuadrados. — Deudas: Servicios Sanitarios año 1978|80: $ 2.933.936. Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, años 1974|80: $ 815.509. Inmobiliario: años 1974|80: $ 2.124.502. — Base: $ 200.000.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Todo en dinero en efectivo. Visitas: Todos los días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 396.000 e.21|12 Nº 89.342 v.22|12|81

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 15, comunica por tres días en autos: "FERNANDEZ, MIGUEL y otros c|ANDANESE o ANDANESE y CATENACCIO o ANDANESE de GONZALEZ o ANDANESE y CATANACCIO de GONZALEZ, MARTA ALCIRA s|ejecución hipotecaria". — Expediente Nº 189.020|81, que el martillero César Jorge Zaidelis, rematará el día 28 de diciembre de 1981 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, la finca sita en la calle Morlote 923, Unidad 5, p. baja, piso 1º, Capital, entre las de Quirós y Chorroarín, con una superficie cubierta de 4054 mts. — Se deja constancia que la entrada de la unidad

está señalada con el Nº "S", seguido de una escalera que va al primer piso donde se encuentra el departamento en litigio que se halla compuesto de un comedor de 4,60 x 4,50 mts., una cocina de 1,50 x 2,00 m...; un dormitorio de 3,00 x 3,80 metros y un patio de 1,50 x 3,65 metros en "L" todas medidas aproximadas en buen estado de conservación, y según mandamiento de constatación se halla ocupada por la demandada y un hijo menor de seis años en el carácter de propietaria. — Dicha finca podrá ser visitada todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Existen deudas por Obras Sanitarias de la Nación e Impuestos Municipales. — Que no reconoce deudas por expensas comunes atento a que los mismos no se liquidan ni por administración ni por recaudador de fondos y conforme la cláusula cuarta del contrato hipotecario dice que en caso de efectuarse la ejecución del bien gravado, la deudora se compromete a entregarlo el día del remate a quien resulte adquirente. — Base: $ 39.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compraventa.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. — Luis Alvarez Juliá, secretario.
$ 594.000.— e. 21|12 Nº 89.356 v. 23|12|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número diecinueve, comunica por dos días en los autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DI CAMILLO ESTEBAN NICOLAS s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 178.332", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el día lunes 28 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de campo con lo existente, clavado y plantado, ubicado en el Cuartel Quinto del Partido de General Alvear, Provincia de Buenos Aires, que es parte del lote 2 del plano especial que cita su título y marcado en un plano especial de subdivisión 34 - 5 - 63 que también cita su título como lote 244, "b", que mide: al N. O. y S. E. 197m80 y al S. O. y N. E. 189m32 o sea 3 ha., 60 a. 50 ca. y linda al N. O. y S. O. con remanente o sea la parcela 244 "a", al S. E. calle colectora en medio con Ruta Nacional Nº 205 y al N. E. con parte de la parcela 23º "a". Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Parcela 244 de la Ruta 244 "b". — Según informa el martillero, se ubicada en el km 244 de la Ruta Nacional Nº 205 y la fracción tiene alambrado perimetral común, tranquera de acceso de madera, en un sector el alambrado es de mejor calidad y en parte romboidal preparado para la cría de cerdos y ovejas, provisión de agua por bomba de mano, etc. — Hay una casa habitación de mampostería, con techos de chapa sobre tirantería de madera, carpintería y cielorrasos también de madera, piso de cemento alisado, en la cocina azulejos sobre la mesada y artefacto a leña. — Consta de 4 ambientes y un baño también de mampostería sin revocar, techos de chapa y piso alisado, con water sin conexión. — Hay además galpón con paredes de ladrillo, techos de chapa, pisos alisados, portón, etc. — En general el estado de conservación es regular y se encuentra ocupado por el señor Esteban Nicolás Di Camillo, su esposa María Amalia Finamora de Di Camillo y cinco hijos. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 33) $ 93.666. — Municipalidad (fs. 34) pesos 23.858. — Base: $ 11.824.200 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Norma R. Aboud Assali, secretaria.
$ 408.000.— e. 21|12 Nº 89.321 v. 23|12|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS CHRYSLER S.A. c|CARENA REMO s|Ejecución Prendaria - Expediente Nº 223 235", que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta (T.E. 542-5342), rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 10 horas en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 11.026 de la localidad de Turdera Provincia de Buenos Aires: 1 automóvil marca Dodge Rural modelo 1500, versión 1.8, año 1980, motor 4 cilindros Nº AB562.659, chasis Nº A5WH012.808 cinturón, calefactor, desempañador, cinturones de seguridad, reloj en consola con 5 ruedas neumáticas, con crique y llave de ruedas - Patente Municipal Nº B 1.536.827. — La unidad es de color amarillo y está roto el cierre del capot - Base $ 32.341.310. — Al contado. — Seña 30 % - Comisión 10 %. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 234.000 e. 21|12 Nº 14.753 v. 23|12|81

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 33, comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S. A.C.F.C. c|D'ALOIA JOSE VICENTE s|Hipotecario" Expediente Nº 149.107, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 28 de diciembre de 1981 a las 14.30 horas en el local de Talcahuano 479 Capital, Un Lote frente a la calle sin nombre, hoy Ruta Nacional Ocho entre la Diagonal 135 y Diagonal 152 frente a la Rotonda de Ruta Ocho y Avenida Berrabé Márquez, Partido de General San Martín - Prov. de Buenos Aires - Circ. III. Secc. "R", Manzana 43, Parcela 13, Lote 17. — Según título agregado al expediente consta de las siguientes medidas: 15.29 metros de frente al sud lindando con calle sin nombre, hoy Ruta Nacional 8, 15.2º metros en su otro frente al Sudeste, lindando con calle sin nombre, 50 metros en su costado Noreste, lindando con lote dieciséis y 50 metros en su otro costado al Oeste, lindando con lote dieciocho. — Superficie total: 764,50 metros cuadrados, con todo lo adherido y plantado en el mismo, en el que se encuentra constituido un pequeño local explotado como taller mecánico y una construcción tipo vivienda familiar. — Y dos lotes ubicados en José C. Paz - Partido de General "Sarmiento" - Prov. de Buenos Aires - Circ. IV, Secc. "T", Manzana 63 D, Lotes y 7 de 220 y 223,50 metros cuadrados respectivamente cada uno, situados entre las calles Buenos Aires y Río de Janeiro, de la mencionada localidad. — Deudas: Lote 17, Municip. pesos 4.653.000. — Inmob. $ 440.192. — Lotes 6 y 7. — Municip. $ 482.351. — Inmob. $ 179.616. — Base de Venta: $ 64.293.366. — Seña: 10 %. — Comisión 3 %. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Visítese de 10 a 18 horas. — El que resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.
$ 540.000 e. 21|12 Nº 89.445 v. 23|12|81

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, hace saber por tres días, que en autos "JADZINSKY, ROBERTO y otra c|GIMENEZ, DELIA M. s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 161.349 - Año 1981), que el Martillero Público Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206 - piso 6º "K", de Capital Federal, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 17.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Carapachay, Jurisdicción del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Lote de terreno Nº 19 de la Manzana Nº 34, con frente a la calle Santiago del Estero Nº 5996, esquina Ituzaingó. — La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y sus familiares la que de acuerdo a la cláusula sexta del mutuo hipotecario deberá ser entregada al adquirente totalmente desocupada y libre de ocupantes. — Se trata de una finca moderna desarrollada en dos plantas y consta de: Guarda coche cubierto, amplio living-comedor, cocina instalada completa, pequeño patio y lavadero; además en planta alta tiene hall, 3 dormitorios y baño instalado. — Base: $ 80.000.000, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley 1 %, todo en efectivo. — Horario de visita: días Lunes a Viernes de 16 a 18 horas. — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — Hernán Daray, Juez.
$ 396.000 e. 21|12 Nº 89 351 v. 23|12|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, comunica por dos días según expediente Nº 23.297/30, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, con domicilio en la calle José E. Uriburu 1470, 8º piso A de Capital Federal, rematará el día 28 de diciembre de 1981 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, dos departamentos en block, ubicados en la calle Elizalde 61, Partido de Avellaneda entre la Avenida General Mitre y la calle Dorrego de la Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción II, Sección D, Manzana 18, Parcela 15, Subparcelas 03-03 y 01-03, 03-04 y 01-04, denominadas Unidades Tres y Cuatro respectivamente. — Unidad Tres: Tiene dos ambientes, baño completo, cocina, hall de entrada, y patio interior en Planta Baja, con una Sup. cubierta de 56,74 m2, semicubierta de 4,13 m2 y descubierta de 8,35 m2 lo que hace un total de 69,22 m2, y en Planta Alta un ambiente y terraza con una sup. cubierta de 13,76 m2, semicubierta de 2,93 m2 y descubierta de 40,60 m2, lo que hace un total de 57,32 m2. — Sumando ambas superficies, da un total para la Unidad Funcional Tres, de 125,54 m2, correspondiéndole un porcentual de dos enteros quince centésimos por ciento. — Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación y pintura. — Unidad Cuatro: compuesta de dos ambientes, baño, cocina, hall de entrada y patio interior en Planta Baja, con una sup. cubierta de 51,39 m2, semicubierta de 2,90 m2 y descubierta de 10,02 m2, lo que hace una superficie total de 64,31 m2, y en Planta, un ambiente y terraza con una sup. cubierta de 11,71 m2, semicubierta de 3,25 m2 y descubierta de 35,66 m2, lo que hace una superficie total de 50,62 m2. — Sumando ambas superficies, da un total para la Unidad Funcional Cuatro de 114,93 m2, correspondiéndole un porcentual de un entero con sesenta y cinco centésimos por ciento. — El inmueble se halla ocupado según consta en autos y en buen estado de conservación y pintura. — Deudas: Por Impuestos inmobiliarios (fojas 30) y O.S.N. (fojas 73). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 51.000.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo. — El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de diciembre de 1981, en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 408.000 e. 21|12 Nº 89.350 v. 22|12|81

Nº 38

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en autos: "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS C. L. C. c|COOPERATIVA TAMBEROS DE TRENQUE - LAUNQUEN LTDA. s|ejec. Hipotecario. — Expediente Nº 10.058|80, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el lunes 28 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), una planta de silos construida sobre el lote 2c, partida Nº 535 de una superficie de 17 Hts., 37 as., 47 cas. Nomenclatura catastral: C.XVII, Sec. "D", Mza. 299, Trenque-Launquen, Bs. As. La planta está integrada por los siguientes elementos: 8 tubos de 9,87 ms. de diámetro para 754 tns. de capacidad cada uno de ellos; Dos norias de 60 Tns. hora en paralelo de 30 ms. de altura con un distribuidos doble de 13 bocas con sus correspondientes amarres, cables y tensores; Ocho tubos de extracción de 400 mm. de diámetro cada uno; Dos bocas de interconexión, pie de noria; Once tubos aéreos; Válvulas conectoras de tubos aéreos de 200 mm. de diámetro c|u. Una válvula tubo aéreo de 200 mm. de diámetro; Dos tubos subterráneos de 200 mm. de diámetro; Una rejilla de tolva de cinco cuerpos de 5 por 7 mts.; Un ciclón de limpieza con ventilador; Cuatro conectores de tubos aéreos de 200 mm.; Cincuenta metros de tubos aéreos de 200 mm. de diámetro; Dos tapas pozo tolva secador; Un sin-fin extractor de 200 mm. de diámetro y Once metros de largo. Ocho sinfines extractores de 250 mm. de diámetro y 10 ms. de largo; Un sinfín extractor de 250 mm. de diámetro y 14 ms. de largo; Dos sinfines colectores de 250 mm. de diámetro y 11 ms. de largo; Catorce soportes de sinfines; Dos soportes de tubos aéreos de camión y vagón; Dos motores de 15 HP para norias; Un motor de 15 HP para sinfín; 3 motores de 12 ½ HP para sinfines; Ocho motores de 10 HP para sinfines; Dos tableros de comandos; Dos Líneas eléctricas de fuerza motriz; Una línea eléctrica de iluminación; Un artefacto de iluminación baliza; Un pararrayos; Una secadora de granos marca Adabor modelo 4.210 con su correspondiente tanque de combustible subterráneo de 30.000 litros, autónoma de flujo continuo por venas de cereal con tolva de almacenaje en la parte superior, descarga mediante basculantes regulables, Cabina para comando control motores y horno quemador; Una máquina chamiquera marca Altol modelo 4"F" con capacidad de 40-60 Tns. por hora y un juego de cuatro zarandas-bandejas para maíz; Una báscula de 100 Tns. de capacidad marca Latorre para pesar camiones con su correspondiente casilla y oficina, modelo superbaja, con plataforma de 20 ms. de largo por 3 ms. de ancho y rampas de subida y bajada; Trescientos metros de línea trifásica de 13,2 KW de 3 x 25 mm. con seccionamiento, la parte eléctrica de la subestación de rebaje y la parte eléctrica del pilar de medición, como así también el transformador de 160 KW; Un desvío ferroviario según plano D.C.|62|77 con doble cambio de vía; Una balanza de vagón marca Latorre; Un sistema de aireación marca "IBM" para los ocho tubos, con sus co-

rrespondientes motores e instalación eléctrica. — Base: $ 2.550.489.640. — Seña. 10%. — Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. — La planta puede visitarse diariamente menos domingos, de 8.30 a 12.30 horas, y se entregará desocupada al adquirente.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.
$ 612.000 e. 21|12 Nº 89.348 v 22|12|81

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO c KRHON, GUILLERMO ENRIQUE s|ejecución hipotecaria" — Expte. Nº 37.081, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 11 y 30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno de campo con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Cañuelas, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, que es parte del establecimiento denominado La Noria, designado con el Nº 4—12 y parte del 13 y que consta de: Lote 4. 160 metros 15 centímetros al frente al Oeste sobre el camino de Buenos Aires a Bahía Blanca; 433 metros 84 centímetros al Sud por donde linda con el lote Nº 3; 160 metros 15 centímetros en su contrafrente al Este, lindando con parte del lote 13 y 432 metros 22 centímetros al Norte por donde linda con el lote Nº 5. — Superficie total: 6 Hectáreas, 94 áreas, 29 centiáreas y según certificado de Catastro que surge de su título antecedente el lote 12 y parte del 13 se designa como lote Nº 12 y parte del 102 "a" con las medidas linderas consignadas según título y no catastro. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI Parcela 113 — Partida Inmobiliaria Nº 19.633. Lote 12 — Parcela 101, mide según catastro 808 metros 30 centímetros de frente al N. Este y según matrícula y plano 15|40—48, 800 metros de frente al Nord Este. — Lote Nº 12. Linda calle al medio con Arnaud y Chapar, 1.105 metros 09 centímetros. en el costado Sud Este, lindando con el lote 13 1.372 metros 12 centímetros en el otro costado al Oeste, lindando con parte del fondo del lote 6, fondo del lote Nº 7—8—9 y 10 y también del 11. — Superficie total: 44 Hectáreas, 66 áreas. — Parte del lote 13. Designado en el plano característico 15|5—69 como lote Nº 102 "a" que mide 189 metros 82 centímetros en su frente al Nord Este, lindando con calle; 1.357 metros 61 centímetros al Sud Este lindando con lote 2 "B" de su plano: 322 metros 23 centímetros al Oeste lindando con parcela 118, parte de la parcela 113 y calle en medio con parcela 12 y 13 de la chacra Nº 7; y 1.098 mts. 09 cmts. al Nord Oeste lindando con el lote Nº 12 antes deslindado. — Superficie Total: 23 hectáreas 30 áreas 69 centiáreas; la parcela 102 "a" fue anexada a la parcela 101 o sea al lote 12 deslindado anteriormente, formando la parcela catastral Nº 101 "a". — Designación Catastral: Circunscripción VI; Parcela 101 "a"; Partida Nomenclatura 11.669; Superficie Total de los Tres Lotes: 74 Hectáreas, 90 áreas, 98 centiáreas. — Tiene como mejoras los siguientes bienes: Un chalet construcción moderna, tejas rojas, techos a dos aguas y posee living-comedor grande, 4 dormitorios y otra habitación destinada a depósito o alacena, baño instalado de cerámica y cocina amplia. — En la parte exterior existe un baño no instalado, una pequeña pieza con lavadero todo ello techado dentro del inmueble. Posee equipo de luz, sin funcionar actualmente, con motor que da luz y agua. Pisos interiores del chalet de baldosas y los de la cocina y baño de cerámica en buenas condiciones. — Pintura interior y exterior en buenas condiciones también. — Otro chalet de construcción más moderno que el anterior pero del mismo estilo y que tiene cocina-comedor, 2 dormitorios y baño; garaje amplio y galería techada. — Se encuentra en perfecto estado de uso y conservación y se encuentra ocupado permanentemente por el Sr. Alberto Curignani y señora, que se desempeña como Encargado y Tambero sin contrato alguno de alquiler trabajando a comisión sobre la venta de leche que produce el tambo que se explota. — A 15 mts. aproximadamente se encuentra una construcción (al parecer otro chalet) paralizados sus trabajos desde hace años destinado a galpón según se me informa y con una cocina baño y una pieza, y en la fecha se le dá el destino de granero o guarda-forrajes o pastos. — Ademas existen las siguientes mejoras: Molino, deteriorado en sus paletas, no funciona, con motor Winco el que estando en condiciones surte agua a los dos chalets y los bebederos. — Una bomba de agua (tipo sapo) funcionando; en ambos chalets existe cañería de gas instalada: acceso a la fracción de campo por tranquera sobre ruta con título de "Bigua", alambrados de cinco hilos y en algunos potreros de tres. otro molino en el potrero del medio con todos sus accesorios en buena condiciones; tanque australiano con capacidad para cuatro bebederos; tranquera de madera y de alambre para al división de potreros; una construcción de paredes de 0,50 cm. piso de tosca; pileta de natación base cemento con pequeñas rajaduras en el fondo, profusa arboleda de eucaliptus. El inmueble se halla exactamente en el kilómetro 77,500 de la Ruta Nº 3. — El chalet principal es utilizado por el demandado en forma discontinua y como casa de fin de semana. — De acuerdo a la cláusula 7º del mutuo el demandado se obliga en caso de ejecución por venta a entregar el bien hipotecado totalmente desocupado dentro del plazo que establezca la Ley. — Base de Venta: $ 891.195.662. Seña 30%. Comisión 3%. — Sellado 5 por mil. En efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — Días de visita: 24, 26 y 27 de diciembre de 1981 de 9 a 17 hs. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 21.427.762. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 1.224.000 e. 21|12 Nº 89.3?? v. 23|12|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. A.P. c CORTEZ ROJAS, CARLOS ROBERTO s Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 7.215, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, T.E. 771-8460), rematará el día martes 29 de diciembre del corriente año, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en el inmueble de la calle Guardia Vieja 3955|57|59, piso 5º, unidad funcional Nº 30, letra "A", con una superficie cubierta de 56,40 m2, semicubierta de 0,97 m2, balcón de 2,62 m2, lo que hace una superficie total por piso y unidad funcional de 59,99 m2, porcentual 2,36 por ciento. — Consta de hall, living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero individual y toilette, en buen estado de conservación. — Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y hijos. — Según constancias de autos, en el Juzg. Nacional Especial Civil y Comercial Nº 8, tramita un juicio del Consorcio de Propietarios de Guardia Vieja 3955|57|59 contra el demandado, en el cual se ha dictado sentencia por la suma de $ 2.887.272 por cobro de expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de 15 a 17 horas, excepto los domingos. — Base: $ 41.000.000, al contado, seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento. — El inmueble está afectado por el proyecto del trazado de la futura Autopista Central AU 3, habiendo iniciado el demandado juicio de expropiación contra la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1.
María Elena Ucar, secretaria.
$ 450.000 e. 21|12 Nº 89.353 v. 23|12|81

## JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 4

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 4 sito en Avda. R. Sáenz Peña 760, piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: IMFAGLIAZZO, DANIEL CLAUDIO contra ARCE REFRIGERACION S. A. sobre Despido, que el martillero Enrique Luchenio, con oficina en la calle Lima 1693, piso 6, oficina 52, T. E. 27-7211, Capital Federal, rematará el día 23 de diciembre de 1981 a las 18 horas, en el local de la calle Monteagudo 435, Capital Federal, los bienes embargados a fojas 36 de los autos citados a saber: Una máquina industrial plegadora de chapa marca Daisa, modelo 80-T-Nº 309.680 en buen estado de funcionamiento. — Una guillotina industrial para cortar chapa, marca Tima M-D-DIAMANT, sin número visible, en buen estado de funcionamiento. — Ambas usadas y en el estado en que se encuentran. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La visita y exposición los días 21 y 22 de diciembre de 1981, de 14 a 17 horas en Monteagudo 435, Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Enrique Santos, secretario.
$ 120.000 e. 21|12 Nº 89.228 v. 21|12|81

# EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a doña MARIA ELENA SOSA, para que dentro de diez días tome intervención en los autos: "Pereyra Jacinto Roque s| autorización para venta", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Ausentes como representante legal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. José María Irigaray, secretario.
$ 72.000.— e. 18|12 Nº 89.113 v. 21|12|81

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por diez días a MARIA ESTER BAÑASCO a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Bañasco, Ernesto Alberto s|adopción", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor - Oficial de Ausentes para que la represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1979. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
60.000.— e. 18|12 Nº 89.021 v. 21|12 81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 en autos: "Gutiérrez de Fernández, Blanca s|autorización para vender", cita por diez días a ERNESTO FERNANDEZ a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. — Adolfo María Repetto secretario
$ 72.000.— e. 18|12 Nº 14.730 v. 21|12|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON SEGURA y ROBERTO MARIANO ARMELLA y OSVALDO GUALBERTO SEGURA y MARIA DOLORES SELLES de SEGURA y DOLORES NILDA SEGURA. Publíquese por tres días.
Julio I. Frigerio, secretario.
$ 60.000 e. 17|12 Nº 13.974 v. 21|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|12|81 al 9|12|81.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Sec. Nº 26, en autos: "Schneiter de Mattioni Adela Elisa Juana c|Sosa José s|Resolución de Contrato", cita a JOSE SOSA para que comparezca a estas actuaciones a tomar la intervención que le corresponde en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 60.000.— e. 18|12 Nº 14.70? v. 21|12|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA VATTUONE de CABO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 60.000.— e. 18|12 Nº 14.290 v. 22|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|12 al 16|12|81.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 de Capital, notifica a los herederos de don NARCISO PECIÑA que en los autos: "Cravenna, Elira c|Bruno, Vicente s| escrituración", se los ha declarado rebeldes en los términos del art. 59 del Código Procesal, haciéndoseles saber que las sucesivas notificaciones serán practicadas por ministerio de ley. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Luis José Carballido, secretario.
$ 34.000.— e. 18|12 Nº 89.089 v. 21|12|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO BARONE y de ROSA CRISCI de BARONE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Miguel Angel Scechi, secretario.
$ 60.000.— e. 13|12 Nº 14.134 v. 22|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|12 al 14|12|81.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en autos: "TROPEA LUCIA y otros s|cancelación" que ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Banco Juncal, Florida 235, Nº 139235 a nombre de Tropea, Lucia y|o López Carlos A. y|o Tropea de Fernández Stella, por $ 1.694.178; Nº 139236 a nombre de Tropea, Lucía y|o López, Guillermo O y|o Tropea de Fernández, Stella por pesos 1.696.517; Nº 139.238 a nombre de Tropea, Lucía y|o Fernández, Eduardo y|o Tropea de Fernández, Stella por pesos 1.392.071, de vencimiento el 17|8|81 — Se ordenará pagar dichos certificados dentro de 60 días si no media oposición.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria
$ 1.080.000.— e. 14|12|81 Nº 88.948 v. 5|1|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos: "FERRARI, ALERANO y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 05283, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes, Agencia Capital Federal a favor de Alerano Ferrari y|o Vilma Leda Ferrari orden recíproca con fecha 12 de marzo de 1981 y vencimiento el 10 de junio de 1981, por la suma total de pesos 4.121.836. — Publíquese por 15 días. (Art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|65).
Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 810.000.— e. 14|12|81 Nº 88.050 v. 5|1|82

Dra. Graciela Rossi, a cargo de la Secretaría Nº 6, del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, en autos: "GUZMAN, JUAN CARLOS s|cancelación", hago saber que se ha resuelto lo siguiente: ... dispónese la cancelación del siguiente documento: certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.?.177?, fecha de emisión 17|9|81, fecha de vencimiento 19|10|81 de pesos cinco millones. emitida por el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Navibanco con domicilio en Corbeta Uruguay y Comodoro Py - Edificio "Libertad" - Comando en Jefe de la Armada - lugar de pago del referido documentos que no registra endoso. Adviértase que se autorizará el pago de dicho documento si dentro de sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense- edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador de cédula.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.350.000 e. 2|12 Nº 13.895 v. 23|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica apertura de concurso preventivo de MAQUINAS CON C. I. y M. S. A. Domicilio en Cangallo 4435. Término para verificar créditos en el indicado domicilio; 15 de marzo de 1982.

Junta de Acreedores 31 de marzo de 1982, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico Rafael Hernández, con domicilio en Corrientes 1250, piso 11, Depto. E, de Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 270.000 e. 16|12 Nº 88.741 v. 22|12|81

### Nº 4

Se comunica que en los autos: "PEREIRO, MERCEDES, y otra, s|cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5408073|4 a nombre de González, María Mercedes, y|o Pereiro, Mercedes, por un importe capital de $ 17.230.000, con vencimiento el día 20|1|81, cuyo pago se autoriza después de 60 días corridos a partir de la última publicación oficial de edictos, la que se hará por 15 días corridos, si no hubiere oposición de interesados.

Alejandro Quintela, secretario.

$ 600.000 e. 11|12 Nº 87.898 v. 24|12|81

### Nº 6

Se hace saber a los fines del art. 248, inc. 7º de la Ley 19.551 que en autos: "SIMON TASAT E HIJOS S.R.L. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal; se ha dictaminado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 28 de 1981. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Excluir de esta calificación a d. Simón Tasat. — II) Calificar como culpable y fraudulenta la conducta de d. Alberto Simón Tasat y consentida o ejecutoriada que sea el presente remítase las actuaciones al Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción que por turno corresponda. Notifíquese. — Ricardo M. Richards, Juez".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15|12 Nº 11.525 v. 21|12|81

### Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CARLOS COVA, Síndico Mario Roberto Burstein, con domicilio en Paraná 425, piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1982. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 17 de mayo de 1982, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley de concursos en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme el Art. 107 de la misma Ley. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 17|12 Nº 11.566 v. 23|12|81

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de COLORAMA S.A.C.I., Expte. Nº 40.136. Síndico: Bernardo Sandler, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 14 de abril de 1982. Señálase la audiencia del día 17 de junio de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a los dispuesto en los artículos 93 y 107 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 16|12 Nº 11.640 v. 22|12|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

**SUCESIONES** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 17|12 Termina: 21|12|81

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario R. Basavilbaso | 1º|12|81 | LEONILDA MAGDALENA REGINA BUCCI DE FIGUEREDO | 14.570 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 1º|12|81 | AUGUSTO ERNESTO ESPOSITO Y ERLINDA SARA RIZZONELLI DE ESPOSITO | 88.726 |
| 2 | 3 | Julia S. de Mejias | 3|12|81 | GABRIEL ALONSO Y MAURICIA CABERO FERNANDEZ DE ALONSO | 14.552 |
| 2 | 3 | Julia S. de Mejias | 3|12|81 | MIGUEL ANGEL LABOLIDA | 14.554 |
| 2 | 3 | Julia S. de Mejias | 7|12|81 | TERESA KOHAN DE BARBARAS | 88.646 |
| 3 | 5 | María del C. B. de Bosio | 26|11|81 | SAMSON MOSTOWICZ | 88.706 |
| 3 | 5 | María del C. B. de Bosio | 21| 5|81 | ROSA ELSA RAIMONDI DE ABENTE | 14.533 |
| 4 | 7 | José E. Dal Zotto | 4|12|81 | HECTOR JUAN VATTUONE | 14.529 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julián | 10|12|81 | AUGUSTO PLANELLA | 88.722 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 2|11|81 | TERESA VASSALLO VDA. DE RICCIO | 88.664 |
| 7 | 14 | María O. B. de M. Ocampo | 3|12|81 | ESTHER FAINZILBER DE MERLIN Y SAMUEL MERLIN | 14.593 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 9|12|81 | ROQUE ZAVALVEASCOA | 14.540 |
| 9 | 17 | Margarita J. A. de Amisano | 4|12|81 | LU LING CHEN DE CHEN | 14.531 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 9|12|81 | JUAN CARLOS ROSSI | 88.759 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 9|12|81 | ERNESTO VICENTE MARTIR | 14.572 |
| 10 | 19 | Gabriel M. Mazzinghi | 7|12|81 | MANUEL LORENZO | 88.539 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 13|11|81 | ANTONIETA VISSICCHIO VDA. DE MARINETTO | 88.716 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 4|12|81 | ELVIRA ANTONIA LEMBO VDA. DE GAMINO | 14.529 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 10|12|81 | OSCAR JUAN SAAVEDRA | 14.553 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 10|11|81 | URA GRINBERG | 14.537 |
| 12 | 23 | María C. B. C. de Rufolo | 23|11|81 | FELIX JUAN BOLLATI | 88.618 |
| 12 | 23 | María C. B. C. de Rufolo | 4|12|81 | SILVINA DOS SANTOS PEREIRA DESIMONE | 88.704 |
| 12 | 23 | María C. B. C. de Rufolo | 11| 9|81 | RODOLFO JOSE RATTO Y JOSEFINA ANTONIA RATTO | 88.579 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 11|11|81 | ANGELA ANA LEONARDO DE SOLARI | 14.534 |
| 15 | 30 | José L. González | 2|12|81 | LUISA RANCATI VDA. DE RUBIO | 14.520 |
| 15 | 30 | José L. González | 1º|12|81 | REINALDO EDUARDO POZZI | 14.556 |
| 16 | 31 | Luis P. Fasanelli | 1º|12|81 | JUANA MENDIBURU DE TULA | 14.586 |
| 16 | 32 | Marta N. C. de Negri | 4|12|81 | CAMILO RODRIGUEZ REY O CAMILO RODRIGUEZ | 14.576 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 4|12|81 | ABAL RAMON | 14.524 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 11|11|81 | JUSTO ALEJANDRO LEIVA | 88.599 |
| 19 | 38 | Martha B. G. Alsina | 3|12|81 | COSME ERNESTO GIAMBARESI | 14.579 |
| 20 | 40 | María C. P. de Chamorro | 30|11|81 | ESPERANZA LOJO PARDAVILA DE CORDEIRO | 88.551 |
| 20 | 40 | Luis J. Carballido | 26|11|81 | LUIS ALBERTO ESPINOSA | 14.557 |
| 21 | 41 | Luis G. Köhler | 8| 9|81 | MARIA JOSEFA LLERA E ISABEL VEGA DE LLERA | 88.777 |
| 21 | 42 | Elsa H. G. R. de Gauna | 4|12|81 | ANTONIO DE CRISTOFORO | 14.566 |
| 22 | 43 | Hernán L. Coda | 4|12|81 | MANUEL ANTONIO CABARCOS | 14.538 |
| 22 | 43 | Hernán L. Coda | 4|12|81 | HUGO MARTIN TAGLIORETTI | 14.542 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 27|11|81 | JUAN LUIS PONCINI | 14.594 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 30|11|81 | RAMON VIÑUELAS | 88.607 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 1º|12|81 | CARMEN GRAZIANO DE ZABALETA | 14.569 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 1º|12|81 | MARIA ALICIA BUSS DE ORLANDINI | 88.758 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 13|11|81 | ROBERTO FLORENCIO SCALABRINI | 88.606 |
| 24 | 47 | Eduardo A. Collazo | 7|12|81 | ROSA LIMA ARISTIZABAL | 88.679 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 7|12|81 | OTTOKAR SCHRODER | 14.558 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 11|11|81 | GERONIMO ERICE | 88.717 |
| 25 | 50 | María E. Giraudy | 9|12|81 | MARIA CAYETANA NICOLOSI | 14.577 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 2|12|81 | VERA GEIGER DE SZIGETI | 88.612 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 26|11|81 | EDMUNDO TOMAS BENINI | 88.541 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 11|12|81 | RAMON TABOADA | 88.580 |
| 27 | 53 | Beatriz A. Verón | 10|12|81 | CELESTINA EULOGIA VALOIRE O VALLOIRE DE SALVADO | 14.532 |
| 27 | 53 | Beatriz A. Verón | 10|12|81 | MARCOS DAVID ROTTENBERG | 14.555 |
| 27 | 54 | Miguel A. Secchi | 3|12|81 | MIGUEL ENRIQUE FERRERO, FRANCISCO DURAN Y ALICIA NELIDA FERRERO DE GALLINO | 88.614 |
| 27 | 54 | Miguel A. Secchi | 3|12|81 | MARIA CAROLINA AULICINO VDA. DE MILONE | 88.552 |
| 28 | 55 | Dora M. Gesualdi | 7|12|81 | ANA MARIA ZUCCHI DE GOLDAR | 88.671 |
| 28 | 56 | Daniel R. Tachella | 29| 9|81 | CARMEN ORCY DE GUEDES ROSAR | 88.640 |
| 29 | 57 | Marta A. Beiró | 1º|12|81 | ISMAEL ARNALDO CORONEL | 14.536 |
| 30 | 59 | Santiago G. Balcarce | 10|12|81 | ANGELA FERRANTE DE BRUNO Y CAYETANO BRUNO | 88.688 |

e. 17|12 Nº 1.998 v. 21|12|81

### Nº 8

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, cita por 60 días, desde última publicación para oposiciones a cancelación certificado depósito 21.961 por $ 13.613.922, Banco de Bragado, a la orden MARTIRIANO ZABALA e ISABEL ZABALA, a plazo fijo transferible, vencimiento 17|9|81, autos: "Zabala, Martiriano, y otra, s|cancelación". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 540.000 e. 3|12 Nº 13.948 v. 23|12|81

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que en los autos: "MAZZA S. A. C. I. F. I. s|Concurso Preventivo", se ha ordenado con fecha 25 de noviembre de 1981 la apertura del concurso preventivo de Mazza S. A. C. I. F. I., señalándose el día 19 de marzo de 1982 el término en el cual los acreedores deberán presentarse al síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 26 de mayo de 1982 para la junta de acreedores en la que se votará el concordato preventivo lo que se realizará a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Art. 14, incs. 3º y 4º Ley Nº 19.551), Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación. En el sorteo realizado ha sido designado síndico en este concurso el contador Dr. Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Setiembre 2275, 9º piso, "A", de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 480.000 e. 16|12 Nº 88.592 v. 22|12|81

### Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos: "Román De Muro, María Rosa s|Cancelación de certificado", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0571934|9, 30 días emitido por el Banco de la Nación, sucursal Paternal, a favor de MARIA ROSA ROMAN de MURO y VICENTE ENRIQUE MURO, al 124, vencimiento 26|8|81, depósito pesos 9.000.000, interés 917.260, previa publicación de edictos por el término de 15 días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 720.000.— e. 10|12|81 Nº 14.723 v. 11|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 27 de 1981. Y Vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 85|95 del decreto ley 5965|63, aplicable al caso por lo dispuesto en el art. 4º de la ley 20.663, procédase a la cancelación de los siguientes certificados: 1) Un certificado transferible Nº 175.749 emitido por la Compañía Financiera Río Paraná S. A. con domicilio en la calle Sarmiento 523 de esta ciudad, expedido con fecha 30 de octubre de 1981 a nombre de los Sres. Carlos C. Musante y|o Roberto A. Micele y|o Horacio A. López, por un monto total de $ 239.972.000, con vencimiento el día 30 de noviembre del corriente año. 2) Un certificado intransferible Nº 2.072.698, emitido por el Banco Río de la Plata, con domicilio en la calle Cangallo 547 de esta Capital, expedido con fecha 27 de octubre de 1981, a nombre del Sr. Roberto Antonio Micele con vencimiento el día 30 de noviembre de 1981, por un monto total de $ 52.445.200. Publíquense edictos por el término de 15 días en el "Boletín Oficial" en los que se deberá consignar la totalidad de los datos denunciados a efectos de la individualización de los títulos. Autorízase a la percepción de los títulos, transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación judicial, libera deudor. — Eduardo J. M. Milberg, Juez Nacional de Comercio". Publíquese por 15 días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.

Angel O. Sala, secretario.

$ 2.430.000.- e. 18|12 Nº 89.343 v. 11|1|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, decreta cancelación certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 229.880, emitido Banco Latinoamericano S.A., orden Luciano Devis, Luis y|o Signe, María Rosa Dolores, por $ 7.611.927, vencimiento 9|3|81, lugar de pago Córdoba 202, Capital Federal, si no hubiera oposición en sesenta días; autos: "LUCIANO DEVIS, LUIS y SIGNE, MARIA ROSA DOLORES s|cancelación de documento". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Angel A. Sala, secretario.

$ 900.000 e. 2|12 Nº 86.410 v. 23|12|81

Eduardo J. M. Milberg, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital Federal, cita por cinco días a PUEBLERINA S.A., a fin de que comparezca a

estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Pueblerina S.A. s|Ejecutivo" que tramitan ante la Secretaría Nº 19 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de nov[illegible]e de 1981.
Angel O. Sala, secretario.
$ 240.000.— e. 15|12 Nº 88.336 v. 21|12 81

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos caratulados "Everest [illegible]ía. de Seguros S.A. s|Quiebra s|Incidente de extensión de quiebra", cita a MARIA D'ALESSANDRO DE LOUREIRO, [illegible] TOMAS LOUREIRO, ROBERTO ANTONIO FERNANDEZ y FERNANDEZ MARIO S.C.A. estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo [illegible]miento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en este incidente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981.
Angel O. Sala, secretario.
e. 18|12 N 11.583 v. [illegible] 12 81

## Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría N 23, cita por cinco días a LUCIA ESTHER OGAWA para comparecer a estar a derecho en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Ogawa, Lucía E. y otros s|ejecutivo de $ 5.138.33[illegible]", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981.
Emilio Perea, secretario.
$ 96.000.— e. 18 12 Nº 89.065 v. 21|12 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SELSA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, con domicilio en Santa Cruz 140, Capital Federal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Luis Héctor Mussi con domicilio en Av. de Mayo 1324, 1er. piso D. F. 11, Cap. Federal. Señálase el día 27 de mayo de 1982 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los Acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal).
Buenos Aires 14 de diciembre de 1981.
Carlos Angel M Ferrário, secretario.
$ 480.000.— e. 18|12 Nº 89.134 v. 24|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos "Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c|Fernández, Jorge Mateo s|ejecutivo", cita y emplaza al Sr. JORGE MATEO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho dentro de quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981.
Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 84.000.— e. 18 12 Nº 89.105 v. 21|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos caratulados "DIAS DOS SANTOS AMERICO EDUARDO s|quiebra" que se ha postergado la fecha de celebración de la junta para el día 11 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 16|12 Nº 11.542 v. 22|12|81

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos: "OLIVERO HECTOR s|Cancelación" que se decretó la cancelación de Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 48.051, emitido el 18|10|79, con vencimiento el [illegible] de diciembre de 1979 por el importe de $ 2.124.867 librado por Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, a beneficio de Eduardo Olivero y Héctor Olivero. Transcurridos 60 días se procederá a su pago.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 810.000.— e. 4|12 Nº 86.964 v. 28|12|81

## Nº 13

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 en autos: "DURAO, MARIA TERESA s|cancelación certificado nominativo" ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son:

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725. inciso [illegible] del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 - Publicación: Empieza: 18|12|81 - Termina: 22|12 81

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha de Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 11 12 81 | LUIS JUAN TORRE | 88.863 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 27 10 81 | FORTUNATA CELINA BOS DE DE YANIZ | 14.627 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 11|12 81 | NEMESIO COSTAS | 14.605 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 9 12 81 | MARIA CARMEN GONZALEZ o GONZALEZ CORTIÑAS | 14.630 |
| 2 | 3 | Julia Servetti de Mejías | 7 12|81 | CAMILA BEMBIBRE SAQUETE DE MOURE | 14.608 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 12|11|81 | FRANCISCO POLITANO y NINN[illegible] CARUSO DE POLITANO | 14.598 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 19| 6 81 | MANUEL MARIA NEIRA PORTEIRO | 88.796 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 7 12 81 | JULIA DUARTE DE ALVAREZ o JULIA ELVIRA DUARTE DE ALVAREZ | 14.657 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 10|12 81 | SEVERINO MAGRINI | 14.654 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 4|12 81 | MERCEDES VELAZQUEZ DE NEIRA | 88.956 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 11|12 81 | JOSE COLODRO | 14.626 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 10|12 81 | MARIA FLAM DE LIASCOVICH | 88.910 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 16|11 81 | JOSE ABRAHAM BERIM | 14.655 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 10|12|81 | JACOBO FINKELSTEIN | 88.952 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 9|12 81 | MARIO JUAN DEILS | 14.612 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 3 12 81 | MARIA DEL CARMEN IMPERATRICE DE LOPEZ | 14.607 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 10|12 81 | ELD.. ANGELICA MARIA SOTO | 14.599 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 10 12 81 | SALVADOR MANUEL PAPPALARDO y ROSA MANCO VDA. DE PAPPALARDO | 14.653 |
| 11 | 22 | Julio I. Frigerio | 9|12|81 | CATALINA ANGELA PIAGGIO | 88.939 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | |10 81 | DIVA NELIDA CORNES DE TOSSI | 14.619 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 14|10|81 | PALOMBA BENUZILIO DE GARAY | 14.632 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 11 12 81 | MANUEL JUNQUERA | 14.609 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 7 12 81 | CECILIA CHERNAVSKY DE VINITSKY | 88.839 |
| 15 | 30 | José Luis González | 7|12 81 | FELIX LICOVETZKY | 88.840 |
| 15 | 30 | José Luis González | 2 12 81 | OLGA IRMA ELENA SPINETTO VDA. DE GOMEZ | 14.656 |
| 15 | 30 | José Luis González | 7 12 81 | JORGE ANIBAL EVANGELISTA | 14.628 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 23|11|81 | IGNACIO SANCHEZ | 14.600 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 2 12 81 | MARIA LUISA NIETO DE PALERMO | 14.648 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 10|12 81 | MANUEL FAUSTINO VARELA | 14.606 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 25|11|81 | EDUARDO DE ANGELI | 14.640 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 7|12 81 | MAXIMO FELIPE ALFONSO GENTILE | 14.635 |
| 18 | 36 | María Isabel Millan | 24 8 81 | DACIA MERCEDES IFRAN DE ARAOZ DE LAMADRID | 88.980 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 3|12 81 | MIGUEL NATHAN o MIGUEL NUSYN LICHT y ANA o CHANA JAWERBAUM o JAWERBAUN | 88.971 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 7|12 81 | LUIS ALBERTO ECHICAGUALA | 14.652 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 26|10 81 | ENRIQUE PEDRO TARRIDA | 14.622 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 20 11 81 | OSCAR MARTORANI | 14.658 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 14|12 81 | PAULINA ROSA CHANAMPA DE TAPIA y MANUEL TAPIA | 14.631 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 18|11 81 | NATALIA PETRONE o NATALIA PETRONE DE FLORIO | 14.629 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 9|12|81 | CELINA MARIA RODRIGUEZ | 14.624 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 18|11 81 | JOSEFA AMALIA DE LA TORRE DE LOPEZ | 88.915 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 9|12|81 | JAIME RODOLFO CARLOS RAMOS ONETO | 14.630 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 26|11 81 | CARLOS ANTONIO PERUGIA, ADELINA PERUGIA, ANTONIO PERUGIA, CAROLINA JOSEFINA PERUGIA DE PERUGIA y DOMINGO PERUGIA | 14.636 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 25 11 81 | ELENA AGUIRRE | 14.6[illegible]9 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 14|12 81 | HECTOR ANDRES CONTI | 88.855 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 7|12|81 | ALFREDO PRATO | 88.904 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 11|12 81 | TRINIDAD ANTONIA ROLDAN DE MOLINA | 88.885 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 23|11 81 | MARIA SEGOVIA DE LOPEZ | 88.953 |

e. 18|12 Nº 1.999 v. 22 12 81

1º) Librado por el Banco Tornquist, Casa Central, con fecha 14|8|1981 a nombre de María Teresa Durao, bajo el numero 2.015.637. 2º) Cantidad: $ 4.510.754. 3º) Tasa: 124 %; T.E. A: 225,09 %. 4º) Vencimiento: 14 de setiembre de 1981, mediante el dictado de la siguiente resolución: Buenos Aires, 30 de octubre de 1981... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia... II) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos... Fdo.: Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981.
María Elsa Uzal, secretaria.
$ 1.620.000 e. 3|12 Nº 13.973 v. 24|12|81

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en autos: "POZ MARIO HECTOR s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0214642 por $ 2.783.900 inscripto el 15 de julio de 1980 con vto. el 15|8|80 girado sobre The First Nacional Bank Of Boston a nombre de Claudia Silvia Corrado y de Mario Héctor Pozzi. El presente edicto se publicará durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 810.000 e. 15|12|81 Nº 88.374 v. 6|1|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor José A. Vallejos Meana, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 28, situada en Avda. Callao 635, piso 2º, hace saber que, con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta en los autos PUSELLO, JUAN VICENTE JOSE s|Concurso preventivo, se ha previsto señalar el día 16 de marzo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico don Néstor Agustín Iribe, con domicilio en la calle Suipacha 745, piso 2º, dpto. "B". — Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 20 de mayo de 1982 a las 9 horas, a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981.
Héctor A. Patuel (R), secretario.
$ 510.000.— e. 18|12 Nº 89.056 v. 24|12|81

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados "JASEM, MABEL LOURDES s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo emitido por la Sucursal Devoto del Chase Bank S.A., sito en la Avenida Francisco Beiró 4410, Capital Federal, el día 5 de junio de 1980 a nombre de Jasem, Mabel Lourdes. y|o Antonio Varone, bajo el Nº 0193.285, transferible, por un plazo de treinta y dos (32) días, tasa de interés 63%, con vencimiento el 7 de julio de 1980 y por la suma de pesos catorce millones ($ 14.000.000), previa publicación de edictos. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires 6 de noviembre de 1981.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 1.170.000 e. 3|12 Nº 86.675 v. 24|12|81

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LUIS MARIA CORDIVIOLA Y CIA. S.A., habiéndose designado síndico a don Conde, Juan Antonio, con domicilio constituido en Florida 253, piso 9º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de marzo de 1982. — Fíjase la audiencia del día 31 de mayo de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 17|12 Nº 11.567 v. 23|12 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de EMINSA S.A., habiéndose designado síndico a don Sabor, Ricardo Héctor, con domicilio constituido en Viamonte 2754, P.B., Depto. "3", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los tétulos pertinentes hasta el día 29 de marzo de 1982. — Fíjase la audiencia del día 3 de junio de 1982, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo pre-

sentarse con dos horas de anticipación. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida, a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Carlos Jorge Señanis, secretario.

e. 17|12 Nº 11.568 v. 23|12|81

—— Nº 19 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos caratulados: "DIEGUEZ, HUGO M., s|cancelacion", se ordenó la cancelación del certificado transferibles Nº 0402836, por la suma de $ 16.644.452 de capital, siendo la receptora el Banco del Acuerdo S.A. con fecha de vencimiento 19 de marzo de 1981 y siendo beneficiario del mismo el señor Hugo Manuel Dieguez, con domicilio real en la calle Bartolome Mitre 1033, de Capital Federal y el lugar de pago el de la Institución bancaria mencionada. — Comuníquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días haciendo saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago sino se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días, a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.350.000 e. 10|12 Nº 14.245 v. 31|12|81

—— Nº 20 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "ATILIO PROLA S.A. s|Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, Nº del expediente 8.234, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 2 de diciembre de 1981, se ha fijado ampliación de plazo hasta el día 22 de febrero de 1981 para que los acreedores que no se hayan presentado soliciten verificación de crédito; el Síndico designado en autos es el contador Hugo L. Zuccoli, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino 2632, piso 12 "H", Capital y presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de marzo y 14 de abril de 1982.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

e. 17|12 Nº 11.569 v. 23|12|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERROTECNICA S. A. I. C. e I. con domicilio en Juan B. Justo 5702, nombrándose síndico al contador Juan Santiago Nigro con domicilio en Lavalle 1803, piso 2º "A" habiéndose fijado hasta el 5 de febrero de 1982 el plazo para presentar los títulos justificativos de los créditos. La Junta de Acreedores se realizará el día 13 de abril de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con la asistencia de los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 210.000 e. 16|12 Nº 88.6[illegible]7 v. 22|12|81

—— Nº 24 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº [illegible], comunica por 15 días en autos: "[illegible], NORMA BEATRIZ s| Cancelación Certificado", que se ha autorizado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0312689, por la suma de pesos Dos millones ochocientos cincuenta mil quinientos setenta y cuatro, expedido por el Banco Unión Comercial e Industrial Sucursal, Sarmiento 723, Capital Federal, depósito efectuado por la Sra. Norma Beatriz Garritano, con vencimiento el día 19|3|81.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 993.000 e. 17|12 Nº 87.883 v. 4|1|1982

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "HOGARES PREMOLDEADOS SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose designado Síndico al Contador Ernesto Goldman, con domicilio en la calle Paraguay 495, 3er. Piso "9", de esta Capital, ante quien deberán los señores acreedores comparecer con los títulos pertinentes a efectos de solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1982. — La Sindicatura deberá de presentar los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, el 22 de abril y el 18 de mayo de 1982, respectivamente. Fíjase la audiencia del 7 de junio de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo propuesto por la deudora, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias en la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Federal, sita en la Planta Baja del Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Capital Federal, con los Acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 570.000 e. 18|12 Nº 89.160 v. 24|12|81

—— Nº 25 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en autos: "VINZONI, SARA y otro s|cancelación" el siguiente auto: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Agréguese. Procédase a la cancelación del plazo fijo de vencimiento el 9 de marzo de 1981, por la suma de pesos 10.626.275 a favor de Sara Vicenta Vinzoni y Juan José Melizia en el Banco Nacional de Desarrollo. Dispónese el pago para después de sesenta días de efectuado la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 900.000 e. 18|12|81 Nº 14.736 v. 11|1|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANGEL RUBEN VARGAS, L.E. 4.072.893, intimándose al mismo, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes del fallido a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose, además, los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímese al fallido, que no lo hubiere hecho, para que constituya domicilio dentro del radio de Juzgado, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Se hace saber que se ha fijado el día 12 de febrero de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico con las peticiones de verificación, y los días 5 de marzo y 23 de marzo de 1982 como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la graduación y verificación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (arts. 35 y 40), como así también el día 22 de abril de 1982, a las 10 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores. Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Camilo S. Mondelo, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 440, piso 7º "G", Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 16|12 Nº 11.548 v. 22|12|81

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 2 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por noventa días a ELEONORA LILIANA MARIA CRISTINA DE DOMINGUEZ, artículo 5º, Ley 22.068. — Publíquese por cinco días. Autos: "Cristina de Dominguez Eleonora Liliana María s|Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por cinco días.
Angel O. Basile Dufour, secretario.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.

$ 210.000 e. 15|12 Nº 88.[illegible] v. 21|12|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 7 ——

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. ANGEL RICARDO RODRIGUEZ ZABALLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Gustavo Daniele, secretario.

e. 17|12 Nº 11.570 v. 21|12|81

—— Nº 14 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14, cita y emplaza por cinco días a EDDY ROONEY ROSSI y VIRGILIO NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Rossi, Marcelo Augusto c|Núñez, Virgilio s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Fernando O. Galas, secretario.

$ 90.000 e. 18|12 Nº 89.147 v. 21|12|81

—— Nº 26 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza por 10 días a OSVALDO OSCAR CAMIANSQUI para que comparezca a tomar intervención en autos: "Saladino, Enrique Ricardo c| Caminasqui, Osvaldo Oscar s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — María Blanca Nocdt Taquela, secretaria.

$ 84.000 e. 18|12 Nº 89.151 v. 21|12|81

—— Nº 45 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 45, comunica y hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "Cabrera, Julio c|Artiela, Haroldo E. s|daños y perjuicios", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 19 de marzo de 1981... En consecuencia, dase al codemandado HAROLDO EDUARDO ARTIELA por perdido el derecho a contestar la demanda y decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del C.P.C. Notifíquese. — Fdo.: Gastón J. M. Firpo, Juez Nacional. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 330.000 e. 17|12 Nº 14.647 v. 23|12|81

—— Nº 49 ——

Cítese a don ANTONIO PEREZ, comparezca dentro del plazo de 10 días a tomar intervención que le compete en autos: "Calviño, Ernesto y otros c|Pérez, Antonio s|Desalojo", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 100.000 e. 18|12 Nº 89.093 v. 21|12|81

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

—— Nº 2 ——

Luis María Pérez Robellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 22.223 caratulado "MAGALLANES ERNESTO SANTIAGO s|Inf. Art. 189 bis del Código Penal" que se tramita por ante esta Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a Ernesto Santiago Magallanes, con último domicilio en la calle Gobernador Udaondo Nº 772 de la localidad de Castelar, fin comparezca a estar a derecho en la causa referida, dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, diciembre 4 de 1981. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 16|12 Nº 11.345 v. 22|12|81

### [illegible]

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. El Juez Federal Subrogante Dr. Domingo Mauricio Acuña a cargo del Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en la calle [illegible] Nº [illegible] de la misma localidad, Secretaría Nº [illegible] de la Dra. Elena Angela Riccibord. de Giacomelli, cita y emplaza a don Norberto Julio Ramírez (L.E. Nº 7.723.[illegible]) a que comparezca en el término de noventa días a partir de la última publicación, a tomar intervención en la causa caratulada: "RAMIREZ NORBERTO JULIO s|ausencia con presunción de fallecimiento", Expediente Nº 672, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley 22.068. Publíquese por el término de cinco días sucesivos en el Boletín Oficial y los diarios "La Unión" y "La Actualidad" de Lomas de Zamora.

Secretaría Civil Nº 2, Lomas de Zamora, noviembre [illegible] de 1981. — Elena Angela Riccibord de Giacomelli, secretaria Federal.

e. 16|12 Nº 11.3[illegible]6 v. 22|12|81

### RIO NEGRO

—— Nº 1 ——

María Delia Miguelez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería nº Uno, Secretaría nº Uno, con asiento en la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro hace saber en los autos caratulados: "PATAGONICA NORTE S.A. s| Concurso Preventivo". (Expediente número 612-I-81), se han fijado las siguientes fechas: para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 20 de noviembre de 1981; para la presentación del informe del art. 40 de la ley 19.551, el día 14 de diciembre de 1981 y para la Junta de acreedores el día 9 de febrero de 1982, a las 10 horas, que se realizará en el Juzgado actuante.

Secretaría, 19 de noviembre de 1981. — Susana Teresa Burgos, secretaria.

$ 300.000 e. 18|12 Nº 86.524 v. 24|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|12|81 al 9|12|

### MENDOZA

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, hace saber en los autos Nº 128.105, caratulados "ELECTRA S.A. por quiebra voluntaria", la siguiente resolución: "Mendoza, 3 de diciembre de 1981 ...Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud formulada por la fallida a fs. 1172| 1173 y consecuentemente prorrogar la fecha de celebración de la Junta de Acreedores en este proceso para el día ventitrés de diciembre próximo a las ocho horas ... la que se constituirá en el Salón de Actos ubicado en el ala Norte del Palacio de Justicia... Firmado: Dr. Raúl P. Nieva Marini, Juez".

$ 330.000 e. 17|12 Nº 89.212 v. 23|12|81

### CORRIENTES

El Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Corrientes Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de cinco días a Juan B. Fleitas, o a quien o quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar, constante de: 1 Ha. 44 a. 46 ca. 94 dm2. de superficie, parte integrante del inmueble, cuya superficie total es de: 15 Ha. 18 a. 66 ca. 69 dm2. ubicado en zona rural del Departamento Lavalle (Corrientes), inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes - Folio 1.167 - Tomo 23 - Nº 7.124 - Año 1916, cuyos linderos son: al norte: calle pública, al sur: calle pública, al este: Ruta Nacional Nº 12, al oeste: con más terreno del propietario, para que comparezcan a tomar la intervención que en derecho les corresponde en el Expediente Nº 361|81, caratulado. DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|FLEITAS JUAN B. o quien resulte s|expropiación (sumario), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente.

Corrientes, 15 de mayo de 1981. — Carlos María Fernández, secretario.

$ 480.000 e. 16|12 Nº 88.745 v. 22|12|81

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

—— Nº 4 ——

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: Ember de Szanto Ilona, s|Sucesión, Expte. 39.029, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el

miércoles 23 de diciembre de 1981, a las 15.30 horas, en el Salon de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Reconquista Nº 642|50, planta baja, Unidad 3, Depto. 18, que consta de una habitación y dependencias, en regular estado de conservación, y que seg. título tiene una Sup. Propia Cubierta de 34,30 m2. Común 20,50 m2. Ad-Corpus. Base: $ 47.012.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos Fs. 130 no se adeuda suma alguna por expensas comunes al 31|7|81. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados. Visitas: Días 18, 21 y 22 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Ernesto D. Julián, secretario.

$ 324.000.— e. 17|12 Nº 88.867 v. 21|12|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, comunica por tres días en autos "CUNEO, JUAN SIXTO c|RODRIGUEZ, NESTOR HUGO y otra s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 36.629, que el martillero Camilo Víctor Ghizzoni, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; una propiedad compuesta de 2 habitaciones, living comedor, baño, cocina y amplio terreno al fondo, con jardín al frente, sobre la calle Pacheco de Quesada 3205, esquina Perito Moreno, Los Polvorines, Ptdo. de Gral. Sarmiento, s|t. (Lote 8, Manzana 13). Inscripto el dominio bajo el Nº 3.808|1976, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de las siguientes medidas y linderos: 14 mts. de frente al Norte lindando con calle Pacheco de Quesada; 3,54 mts. en su ochava al Este, lindando con intersección calle Pacheco de Quesada y Perito Moreno; 30,73 mts. al Oeste, lindando con lote 7; 29,23 mts. al S.E. lindando con calle Perito Moreno y, 7,25 mts. al Sud lindando con vías del Ferrocarril. — Superficie total: 368,78 mts2. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sección H; Manzana 112; Parcela 8. — Alumbrado público a gas de mercurio, sobre asfalto. El inmueble se encuentra ocupado por la familia de los demandados y otras personas a título de comodatarios. Se hace saber que los demandados se han obligado por la cláusula sexta del contrato hipotecario, a desocupar el inmueble dentro de los diez días de la sentencia. — Base: $ 14.665.251, al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 360.000 e. 17|12 Nº 14.663 v. 21|12|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos: "SANCHEZ, JOSE s|sucesión", Expte. Nº 10.505, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el martes 29 de diciembre de 1981, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Juan Agustín García 5391, Capital Federal; que consta de tres habitaciones, baño, cocina y patio, en regular estado de conservación. Desocupada. — Base: $ 56.673.641. Seña 20%. Comisión 3%. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor F. Ramos. — Visitas: los días 26 y 28 de diciembre de 1981, de 15 a 17 horas. Según constancias de autos (Fs. 146) el sucesorio se hará cargo de las deudas que por impuestos atrasados de O. Sanitarias y Municipales pudieran existir. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 270.000 e. 17|12 Nº 88.864 v. 21|12|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: "MEJALELATY, ELIAS c|INMOBILIARIA CONTINENTAL S.R.L. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 31.772|79, que el martillero Eduardo Ojám Gacho rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 11.45 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; con la base de $ 426.382.653 la unidad funcional Nº 1, polígono I-01-C0-01-01 del inmueble ubicado en la Avda. del Libertador 1392|94, entre calles Vergara y Gral. Urquiza del Partido de Vicente Lopez, Prov. de Buenos Aires, que consta de planta baja, primer piso y sótano, cuyas superficies cubiertas son: 215,3 m2, 127,54 m2 y 39,82 m2, respectivamente, con superficie total de la unidad de 372,39 m2, conforme a su respectiva escritura, formada la planta baja por un amplísimo salón, dos baños instalados y acceso al sótano con amplia entrada al frente y la parte alta de cuatro ambientes amplios, un baño, un "toilette", balcón y acceso a dos ascensores. — Porcentual: 0.0927% sobre total terreno. Nom. Catastr. Circunscr. II; Sección I; Manzana 20, parcela 1 d. Subparcelas I-01; C0-01-01-01; Seña 8%. Comisión 3% y Sellado de ley 0,50% a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme constancias obrantes en autos estaría ocupado con carácter de inquilinos por la firma Signori S.A. y/o señor Roberto O. Palazzo la cual, no obstante intimación judicial obrante en autos, no acreditó tal carácter. Conforme cláusula II de la escritura de mutuo, la deudora en caso de ejecución deberá entregar el bien libre de ocupantes. Conforme constancias de autos adeuda $ 1.497.002 (fs. 100) por imp. inmobil.; por Municipales (fs. 110 y 111) $ 4.303.870 y por expensas comunes (fs. 113) $ 2.330.281. La subasta se realizará al contado y en efectivo. Días de visita, el 23, 24 y 26 de diciembre de 1981, de 10 a 12 y 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 558.000 e. 18|12 Nº 89.124 v. 22|12|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos: SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA CORRIENTES c|LOOS MIGUEL s|Ejecución hipotecaria, comunica que atento a haberse incurrido en un error en la dirección de la finca a subastarse el día 22 de diciembre de 1981 en los edictos publicados los días 11 y 14 de diciembre donde se leyera Añasco 1552|54|56 deberá leerse Añasco 1152|54|56, Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 162.000.— e. 17|12 Nº 88.660 v. 21|12|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días, en autos CURTIEMBRE ROBERT S.A C.I. s/quiebra, Expte. 44.712, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Hermán Blitz Katz y Horacio A. Taranco, rematarán el próximo día martes 22 de diciembre 1981, a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, en block, y en condiciones de funcionar rápidamente la curtiembre de pertenencia de la fallida, y dedicada fundamentalmente al cuero vacuno, con el inmueble, máquinas e instalaciones ubicada en esta Capital Federal, calle Francisco Bilbao 6046|48, Murguiondo 2602|26|28 y Oliden 2535, con una superficie total (terreno) de 5.065,73 m2 según constancias de autos. — Ad-Corpus. En los frentes sobre las tres calles cuenta el inmueble con entrada para camiones, y sobre Fco. Bilbao la entrada principal; oficinas en Pta Baja y piso 1º. Líneas telefónicas 68-6051|53 y 68-3600. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sección 76 - Manzana 151 - Parcela 3 a. En el inventario obrante a Fs. 1109|1122 puede informarse de las características de la maquinaria e instalaciones que deben ser ratificadas en el momento de la exhibición, ya que algunos de los bienes allí señalados han sido subastados con anterioridad. Estos faltantes no impiden que se pueda elaborar holgadamente aproximadamente 14.000 cueros mensuales. Entre la maquinaria que se incluye en esta subasta, se destaca: Dos grupos electrógenos Grandes Motores Diésel y San Giorgi, de 4 y 6 cilindros. Un aparejo eléctrico de 1.000 kgs. y 8 ms. de alzada. Placas de secado de acero inoxidable. Bomba centrífuga GLP. Motocrof 20 HP. 380|360 V. 1.417 Amp. Tres fases. Tanques de madera de lapacho, de distintas capacidades. Básculas automáticas, embutidas, a lectura directa. Tanques de hierro y cemento para agua caliente. Compresores de distintas potencias y marcas. Extractores y distintas redes de distribución. Sector de mantenimiento completo. Trinchado . Divisora de cueros. Rebajadoras. Palizonadoras. Acondicionadores de humedad. Prensa hidráulica. Motores piedras. Bombas varios sistemas. Máquina para pintar y pigmentar. Medidora. Varios túneles de secado, distintos sistemas. Felpadora. Prensas hidráulicas de varias potencias. Importante caldera. Desfloradoras marcas varia Escurridera. Cepilladora. Secaderos al vacío. Ablandadera al vacío continua. Medidora, etcétera, etcétera. Estas descripciones es meramente informativa y lo es con el propósito de transmitir idea de la magnitud de la subasta. Es recomendable verificar sus calidades y existencias así como también los demás bienes que aquí no se describen, en la exhibición del conjunto. — Exhibición: Días hábiles, excepto domingo, en el horario de 9.00 a 13.00 horas. Venta en Block. — Base pesos 3.200.000.000 (tres mil doscientos millones). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado ley el cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros. — Facilidades: El comprador podrá optar por la siguiente facilidad: 10 % del precio de venta a la firma del boleto; el 30 % a los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, y el saldo, es decir el 60 % restante, en dos cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a contar de la fecha de la subasta, con más el interés que cobra el Banco de la Nación para esta clase de operaciones, debiendo constituirse hipoteca en 1er. grado a favor de la masa. Interés pagadero por trimestre adelantado. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el Juzgado. El inmueble se entregará desocupado y libre de todo gravamen. — Ofertas Bajo Sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta, las que deberán contener en su interior cheque certificado a nombre de uno de los martilleros, por el monto de la seña (10 %), comisión (3 %) y cinco por mil sellado de ley. Estas ofertas serán abiertas al comienzo del acto del remate, y la mayor de ellas reemplazará a la base fijada. Es condición de venta que el comprador constituya domicilio legal y real en la Capital Federal. — Informes: Oficinas de los martilleros, Viamonte 1481, 6º "A" (46-0853, 44-9377 y 783.5178) y Sede del Juzgado Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 5º, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.160.000.— e. 15|12 Nº 88.408 v. 21|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos: "BOEZIO ESPARTACO C.A. s|quiebra", Expte. Nº 3.158, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273), rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 15 horas, en la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., treinta lotes de terrenos desocupados, sitos en la localidad de Longchamps, Ptdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As., con base para cada lote, desde $ 10.000 000 a pesos 20.000.000 y cuyas medidas oscilan desde 208 m2 a 1299 m2. Superficies; Bases y demás antecedentes obran en autos a Fs. 2373|74, sobre Ruta 210 (calle Berlín) entre las calles San Ignacio, Londres y Langheleim, a 8 cuadras Estación F.F. C.C. — Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Manz. 49 (Catastro 97). La estructura traslativa de dominio será otorgada por el Sr. Escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. Folletos Of. Martillero, Córdoba 1439, Piso 12 - 90.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 540.000 e. 16|12 Nº 88.639 v. 22|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "ARSODA TRADING CORPORATION S.R.L. s|Quiebra, Expte. Nº 44.634", que los martilleros Públicos designados de oficio Rodolfo E. Fernández Díaz, Herman Blitz Katz y Horacio Taranco, rematarán el día 28 de diciembre de 1931, a las 15.45 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle General Eugenio Garzón 6065, esquina Murguiondo 2396|2400, edificada en terreno que mide: 42,41 mts. de frente al S.E.; 46,20 mts. otro frente al S.O.; 35,23 costado N.O.; estando formado el costado N.E. por una línea quebrada que a partir de la terminación de dicho costado mide: 36,20 mts. de N.O. al S.E.; 6,98 mts. de S.O. a N.E. y 11,10 mts de N.O. a S.E., hasta dar con la línea de frente sobre la calle Garzón cerrando la figura. Superficie total aproximada de mil seiscientos ochenta y tres, ocho mil cuatrocientos treinta y un metros cuadrados (1.683 mts. 8.431 dec|cuadrados). Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral Circ. I. Sección 76. Manzana 154. Fracción G. Partida Nº 89.028. De acuerdo a las constancias de autos, el inmueble se trata de una barraca, con habilitación para saladero de cueros. — Condiciones de venta. — Base: $ 600.000.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado 5 por mil, en efectivo o cheque certificado a nombre indistinta de los Martilleros. El comprador podrá optar por la compra al contado o con las siguientes facilidades: 10% a la firma del boleto; 30% a los cinco días de aprobada la subasta, y el saldo, es decir, el 60% restante, en dos cuotas trimestrales iguales y consecutivas a contar de la fecha del remate, con más el interés que cobra el Banco Nación Argentina para esta clase de operaciones y con garantía hipotecaria en primer grado a favor de la masa. — El interés será pagadero por trimestre adelantado, y la escritura traslativa del dominio será pasada por ante el Escribano que designe el Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Juzgado, hasta dos días antes del remate, conteniendo depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires del 10% del precio ofrecido. — El inmueble se entregará totalmente desocupado. — Acto seguido, los martilleros, procederán a la venta de Un Sanpi móvil, modelo SM20, Serie 2500|79 para 2000 kg, motor DUBW 39308, modelo 6 cc 221, motor Ford. — Base al contado y mejor postor de pesos doce millones ($ 12.000.000). Comisión 10%, en efectivo; además, en Block, sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles inventariados en autos (muebles y máquinas de oficina, balanza, báscula y acondicionadores de aire), que se ilustrarán en los catálogos respectivos. — Los compradores, deberán fijar domicilio en Capital Federal. Exhibición: Lunes a sábados de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.470.600 e. 15|12 Nº 88.414 v. 21|12|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "CURTIEMBRE ROBERT S. A. s|quiebra, Expediente 44.712" que los martilleros públicos designados de oficio Rodolfo E. Fernández Díaz, Herman Blitz Katz y Horacio Taranco, rematarán el día 28 de diciembre de 1981, a las 8,15 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad Nº 44 (cuarenta y cuatro), destinada a cochera, situada en el 3er. sub-suelo del inmueble ubicado en la calle Tucumán Nos. 1449|1457|1459, con entrada común por el Nº 1459 entre las calles Uruguay y Paraná de esta Capital. Superficie cubierta total, 15 metros 04 decímetros cuadrados. Porcentual 20 centésimos por ciento "Ad-Corpus". — Base al contado y mejor postor $ 40.000.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil en efectivo o cheque certificado. Se aceptan ofertas bajo sobre presentadas en el Juzgado 48 horas antes del remate, adjuntando cheque certificado orden indistinta de los martilleros por el 10 por ciento del precio ofrecido, 3 por ciento comisión y 5 por mil sellado. La escritura traslativa del dominio será pasada por ante el escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital. La unidad cochera, se encuentra desocupada pudiendo visitarse libremente de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 690.000 e. 17|12 Nº 88.857 v. 23|12|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días, en autos: "LEROY, ALDO c|INDUSTRIAS ARCFORT S.R.L. y Otro s|Ejecutivo", que el martillero Amadeo A. Saine rematará el día 22 de diciembre de 1981, a las 9.30 hs., en Alvarez Thomas 2153, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Dos motores para cinta transportadora marca Maschi Membau-Lusti número 069341-6-035-80-1969 y 069.341-6-035-79-1969. — 18 bolsos conteniendo polietileno en grano de distintos colores y marcas, todos con faltante de material. — Un matafuegos marca Berisso capacidad 10 litros. — Un matafuego marca Berisso capacidad 3,5 litros. — Un carro de madera para transporte de materiales de cuatro ruedas de 1 mt. por 1 mt. por 1,20 mt. aproximadamente. — Un motor con blindaje y plataforma de hierro de 0,50 mts. x 0,25 mts. x 0,30 mts. aproximadamente, marca Mariotte 100 sin Nº. incompleto. — Una máquina inyectora para termoplástico de cabezal rotativo incompleta marca W-Sefon-Villetaneuse, modelo D-2-D número 04-33-208-03-02-7, que se exhiben en el depósito sito en Avda. Alvarez Thomas 2153, Capital Fe-

deral, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 17 horas. — Seña 30 %. Comisión 10 %. — Los bienes se entregarán conforme al art. 574 del Cód. Proc. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981.
Gastón F. Llantada, secretario.

$ 220.000 e. 18|12 Nº 89.152 v. 21|12|81

## Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos: "ABACO CIA. FINANCIERA S.A. c|MILLOS, JORGE y Otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 40.819, que el martillero Ernesto José Balvé Sardá, rematará el día 22 de diciembre próximo, a las 12 horas, en la calle Humberto I 2042|46, de Capital Federal, una vitrina de madera, puertas de cristal y dos estantes en cristal de 0,60 x 0.40 x 1,70 m. aproximadamente; un aparador de madera tallado, cuatro puertas y dos puertas de cristal en la parte superior con dos espejos laterales; un turbo circulador de aire, marca Rozcar; un lavarropas marca Drean, sin número visible. — Sin base y al mejor postor. — Se entregará de inmediato, previo pago total del precio. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — Exhibición todos los días, de 10 a 12 y de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 180.000 e. 18|12 Nº 89.066 v. 21|12|81

---

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos caratulados SUDVARG MARCOS s.quiebra, Expediente Nº 40.122, que el martillero don Enrique Horacio Corigliano c|Oficinas en la calle Rivadavia 1273, Capital Federal. Teléfono 37-6670, rematará el día lunes 28 de diciembre de 1981, a las 14 hs, las mercaderías de esta quiebra, que se hallan en el local de la misma: Calle Angel Justiniano Carranza 2060, Capital Federal, en el mismo lugar, que son entre otras: Detergentes, lavandinas, desodorantes, jabón de coco, jabón en polvo, jabones sueltos, papel higiénico, espirales, lana d'acero, filtros para café, vinagres, cacao, vino fino, choclo desgranado, té, tomates, nacionales e importados, yerba, sopa Maggi, arvejas, tomate triturado, salsa Ketchup, sazonados de tomate Maggi, arvejas partidas, puré de tomate, fideos, miel de abeja, aceitunas, anchoas, lentejas, porotos, leche en polvo, etc., etc. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata. Exhibición: Sábado 26 y domingo 27 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1981.
Angel O. Sala, Secretario.

$ 228.000 e. 18|12 Nº 14.710 v. 21|12|81

---

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "RENNE, JORGE V. c|TARSIS MARTINEZ, SIMON s|ejecutivo", Expediente número 39.467|80, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el día 28 de diciembre de 1981, a las 9 y 30 horas, el inmueble sito en la calle Coronel Casacuberta 5312, de Villa Barilari, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Superficie 231,90 metros cuadrados. Ocupado por el demandado y su esposa, según surge del informe que obra en autos. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Al contado, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base pesos 123.104.836. Horario de visitas: de lunes a viernes de 9 a 12 horas (días hábiles). Se adeuda: Obras Sanitarias de la Nación al 2|6|81: pesos 131.310. Impuesto Inmobiliario al 10|6|81 $ 263.282 y Municipalidad al 30|3|81 no adeuda. Más detalles en el expediente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 324.000 e.17|12 Nº 14.639 v.21|12|81

## Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos: "TIAMO S.A.C.I.I.F. s|Quiebra, incidente de subasta, Expediente Número 56.043", que los martilleros, Rodolfo E. Fernández Díaz, Mariano Espina Rawson, Alfredo Vicente Ocampo y Eduardo Torres, rematarán el día lunes 23 de diciembre de 1981, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en la localidad de Vicente López, Ptdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, calle Avda. Del Libertador Gral. San Martín 68|70 y Aristóbulo del Valle 775, que a continuación se detallan: departamento, 6º piso, "B", Unidad Nº 23, Sup. total: 42,20 m2. — Base: $ 133.333.333; departamento 4º piso, "C" Unidad Nº 15, Sup. total: 29,56 m2. — Base: $ 113.333.333; departamento 11º piso: "A", Unidad Nº 42, Sup. Total: 66,17 m2. Base: $ 133.333.333; Departamento 2º piso "C", Unidad Nº 7, Sup. total: 80,86 m2. Base: $ 53.333.333 y el local planta baja, unidad Nº 1, Sup. propia 950,97 m2. — Base: $ 533.333.333. — Todos los inmuebles se venden al contado, mejor postor. — La venta se realiza Ad-corpus. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %; sellado de ley 5 por mil, en efectivo. — Las unidades serán entregadas desocupadas y libres de todo gravamen. Exhibición el 21, 22 y 23 de diciembre de 1981 de 14 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes en las oficinas de los martilleros, Viamonte 1481, 6º, "A" (46|0853); Uruguay 560, piso 2º, of. 26 (40|2343) y Juncal 1702, piso 10º (44|6647).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 660.000.— e. 15|12 Nº 88.485 v. 21|12|81

## Nº 13

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: BANCO COMERCIAL DEL NORTE S. A. c|TURIMAR S. A. y otros s|ejecutivo, que el martillero Hugo G. Más rematará el día 28 de diciembre de 1981 a las 19 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta ciudad, el departamento ubicado en la Avenida Coronel Díaz 2760, pta. baja "A", Capital Federal, compuesto de dos dormitorios con sus respectivos placards, baño principal completo, toilette, living-comedor de 7x4 mts. aprox., hall, habitación y baño de servicio, cocina instalada, patio cubierto con toldo metálico, agua caliente y calefacción central, teléfono, moquette, medidas amplias, sup. aprox. 120 mts2., edificio de 20 años, de categoría, con la base de $ 112.939.115,33. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad puede visitarse todos los días hábiles de 13 a 16 horas. Se deja constancia que en autos se ha presentado el Sr. Fernando Manuel Sarlenga, manifestando ser poseedor legítimo de la unidad a subastarse, acompañando el respectivo boleto de compra-venta de fecha 14|4|80.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981.
Ignacio Augusto Grillo, secretario.

$ 414.000.— e. 18|12 Nº 89.108 v. 22|12|81

## Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría 27, comunica por tres días en autos: ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A. s.Quiebra, Concurso Especial Promovido por Eaton I.C.S.A., Expte. número 53.437, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alberto M. Toschi, rematarán el miércoles 23 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, un autoelevador marca Yale, modelo D83P-45-PWS, Nº 10182, con motor diesel marca Perkins, modelo 6-305 de 92 H.P., Nº PA.6233198, con capacidad de carga 4.500 Kgs. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley, el cinco por mil. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: calles Pichincha y Tucán, de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 14.30 a 17.30 horas, los días 18, 21 y 22 de diciembre de 1981.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 306.000 e. 17|12 Nº 88.863 v. 21|12|81

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por tres días en autos: ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A.M.C.I. s|Quiebra, Expte. 51.733, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alberto M. Toschi, rematarán el miércoles 23 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, un automotor Ford 350, diesel, modelo 1976, chasis cabina motor PA.6220642, chasis KA9LSS-28633, patente C-1803248. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley: cinco por mil. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: calles Pichincha y Tucán de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, los días 18, 21 y 22 de diciembre, en el horario de 14.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 270.000 e. 17|12 Nº 88.868 v. 21|12|81

## Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en el juicio NAHOUM, ALBERTO VICTOR c|VARELA, SATURNINO y otros s|ejec., Expediente Nº 6.797, que el martillero Mario F. Ceballos Moyano rematará el 23 de diciembre de 1981 a las 16 horas en calle Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas los siguientes bienes: Una máquina de escribir Remington Nº 6.245.180; una máquina de calcular manual Olivetti, modelo Summa Prima 20 Nº 527.516; una rotativa para abrillantar fotografías Pera A sin número visible, con motor monofásico, sin marca ni número visibles. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 165.000.— e. 18|12 Nº 89.120 v. 21|12|81

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por dos días que, en autos "ELECTRONOR S.A. c|BOLOTNER VICTOR s|ejecutivo, Expte. Nº 7.470" el martillero Carlos Dukelsky (408988) rematará: 1 máquina para cortar caños, eléctrica, marca "Carta y Malesani", sin Nº visible; 1 máquina agujereadora de columna, eléctrica, sin marca ni Nº visible; 1 agujereadora de columna, de mesa, eléctrica, sin marca ni Nº visible; 1 soldadora eléctrica Nº 444, marca "Mini Mag"; 1 máquina afiladora de herramientas, sin marca ni Nº visible. — Sin Base, al contado y al mejor postor; seña 30% y comisión 10% en efectivo. — El día 22 de diciembre de 1981, a las 14,30 hs. en Humberto Primo 2042|46, a las 14,30 horas; exposición días 17, 18 y 21 de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en Río Cuarto 1490, Capital Federal. — Entrega de los bienes previo pago total del precio y retiro por cuenta de los compradores; no se aceptan reclamos, dado la exhibición, por estado de calidad y cantidad de los bienes a subastarse. Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1981. — Federico C. Carreró, secretario.

$ 228.000 e. 18|12 Nº 14.720 v. 21|12|81

## Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por tres días en los autos caratulados BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|quiebra c|N. N. s|conc. preventivo concurso especial (Expediente Nº 8.089|81) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el lunes 28 de diciembre de 1981, a las 10.45 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una fracción de campo en los Departamentos de San Roque y Concepción próximo a las estaciones Saladas y San Roque del F.N.G.U., Provincia de Corrientes, formado por los lotes Nº 5, 7 y 8 con una superficie total de 9.852 Ha. 53 as. 38 cas. — Inscripto al Folio real matrícula Nº 311 "D". — Su acceso con respecto a la Ciudad de Corrientes se realiza tomando la ruta 12 hasta la intersección con la 27, por ésta a la izquierda a los 35 km cruce de camino de tierra hacia la derecha 10 km aprox. finaliza en la tranquera del campo, que posee grandes bajos y algunas lomas, teniendo tres partes bien definidas; 3.500 Ha. aprox. de estero (De Batel); 1.000 Ha. de loma, estando en esta fracción 500 Ha. aprox. desmontadas y 250 Ha. c|plantaciones de naranjas, mandarinas y lima; el resto de uso ganadero con montes muy tupidos y gran cantidad de palmares. Se encuentra dividido en 9 potreros irregulares, alambres perimetrales de 5 hilos e interiores de 3 y 5 todos en regular estado. Las construcciones del casco son: casa principal antigua, chalet de encargado, casa de cuidador, tanque de agua elevado c|equipo bombeador, casa de peones y vivero; hay luz eléctrica y antena para equipo motorola. La sociedad demandada explota la fracción destinada a usos cítricos y el casco; el resto del campo está ocupado por hacienda (aprox. 1.000 cabezas de cebú) con diversos arrendatarios. Títulos obran en autos Fs. 18|34. — Deudas Impuestos Fs. 367 $ 101.864.380. — La venta es al contado-Ad Corpus y al mejor postor. — Base $ 1.590.713.442. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. — Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs. — Mayores informes en la oficina del martillero y en el salón de ventas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981.
Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 630.000 e. 18|12 Nº 89.122 v. 22|12|81

## Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica por dos días en autos MATTIUSSI DE BERTOLISSI MARIA FAUSTA c|RIBERA FRANCISCO ROBERTO s|Ejecutivo, Expediente número 403|81, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Treinta y nueve cuotas de un millón de pesos cada una que el demandado posee en la firma Jaque Mate Sociedad de Responsabilidad Limitada sobre el Capital Social fijado en $ 100.000.000, sin perjuicio de los derechos de la sociedad y los consorcios (art. 152 Ley 19.550). La sociedad cuyas acciones se subastan, explota un restorán en la Avda. Rafael Obligado (Costanera Norte). — Sin Base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. Comisión 10%. Sellado: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.000 e. 18|12 Nº 89.131 v. 21|12|81

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 4

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en autos: "FRAGA, ALICIA c|TORRES SILVIA RAQUEL s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 141.332, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 30 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas, en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, el 90 % del local sito en la calle Aguirre 399, Capital Federal, en propiedad horizontal, U 1, P. B., lote A, manz. H, circ. 18, parc. 13, pda. 1548223, mat. 18-9833|1, sup. propia: 70 97 m2.; porcentual 6,38 %. — La venta es "ad corpus" y en el estado en que se encuentra. — Desocupado. — Visitas: todos los días de 8 a 20 horas. — Deudas: Imp. Municipal al 14|8|81, pesos 383.000. — Obras Sanitarias al 8|4|81, $ 413.404; expensas por julio y agosto de 1981, $ 115.000 y $ 120.000, respectivamente. — Base: $ 276.074.027 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,50 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Guillermo M. Joselevich Bossola, secretario.

$ 306.000.— e. 17|12 Nº 88.842 v. 21|12|81

## Nº 5

Juzgado Nac. de 1º Inst. Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por 3 días, en autos: "CITIBANK N. A. c|CABAÑA, RAIMUNDO HECTOR s|ejecución prendaria - Expte. 204.119", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 10.10 horas, en el local de calle Santander 2185 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Honda, tipo sedan 4 ptas., modelo Accord SJ542BP, año 1981, motor Nro. EL-1411050, chassis Nº JHMASJ 5420 C 104390, Dominio C-1 077.226 en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: Pesos 76.824.000,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981.
$ 216.000 e. 17|12 Nº 89.009 v. 21|12|81

---

Edicto: Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días, en autos: "CITIBANK N.A. c|SOTO JORGE LUIS s|ejecución prendaria. Expte. Nº 204.011", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 10.20 horas en el local de la calle Santander 2185 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bién: un automotor marca Mitsubishi tipo Pick-up 2 ptas. modelo L 200 LC2PFSL año 1981, motor Nº 4G32-2AG4051, chassis DL 021 PBY 10329, Dominio C—1.031 294 en el estado en que se encuentra y exhibe. — Base: pesos 74.643.000 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — La entrega del bién se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Eduardo Leopoldo Fermé, Juez
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981.
$ 216.000 e. 17|12 Nº 89.010 v. 21|12|81

## Nº 14

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 14 comunica por tres días en autos: FINANK CIA. FINANCIERA S.A.

QUIMICA MAYO S.A.C.I.F.I. s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 135.520|80 que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. rematará al contado y mejor postor en su sede de Avda. del Libertador 750, Capital Federal, el martes 29 de diciembre de 1981, 15 hs. dos inmuebles identificados como unidades funcionales 131 y 137 del piso 7º del edificio Pasaje Barolo, Avda. de Mayo 1366|70|80 e H. Yrigoyen 1363|73|85, Capital Federal. Ocupados por ejecutado que por cláusula 9ª del mutuo se obligó a desocupar en 10 días de solicitado. Horario de visitas: lunes a viernes hábiles del 14|28 de diciembre 1981 de 10|12 y 14|17 hs. Unidad Funcional 131: Oficina interna. Superficie total 16 mts2. Porcentual 0,39 % Dominio Matr. 13-456|131. Unidad Funcional 137: Oficina al frente sobre Avda. de Mayo. Superficie total 50,19 mts. Porcentual 0,50 %. Dominio: Matr. 13-456|137. — Deuda ajustable por O.S.N. a setiembre 1981: pesos 623.260 cada Unidad Funcional, y Municipal a fin 1981: U.F. 131: $ 153.462 y U.F. 137: $ 592.782. — No se adeudan expensas que por informe noviembre 1981 son de $ 136.940 y $ 517.540 para las U.F. 131 y 137 respectivamente. — Base pesos

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en los autos: EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| ALLEGRONE DE VILLA VERDE, PAULINA s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 467 del año 1980, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 23 de diciembre de 1981 a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Adolfo Dickman 1166 de esta Capital Federal (ex calle San Blas), entre las calles Añasco y Maturín y cuyos datos catastrales son, Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 103; Parcela 6b; Matrícula Nº 15-22.575. — Posee las siguientes comodidades: 4 habitaciones, 1 living-comedor, un baño instalado y toilette y dos cocinas, una instalada y otra auxiliar. Cuenta con un patio con jardín al frente y otro patio pequeño al fondo. — El inmueble se encuentra ocupado, tal como consta en autos. — Adeuda Impuestos Municipales: $ 350.853 (Fs. 57); O.S.N. $ 371.860 (Fs. 45). — Base de Venta: $ 54.797.204. — Al contado y mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. — El bien podrá ser visitado de lunes a viernes de 14 a 17 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Luis Alvarez Juliá, Secretario.

$ 378.000 e. 18|12 Nº 89.123 v. 22|12|81

52.000.000. Comisión 3 % y Seña 1 %, ambas en efectivo. Comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Fernando Galán, secretario.

324.000.— e. 17|12 Nº 88.932 v. 21|12|81

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días, en los autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|CHECA, AMALIA, s|ejecutivo hipotecario. Exp. Nº 121.643", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el día lunes 28 de diciembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno baldío y desocupado, ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido de San Isidro, localidad de Acassuso, designado con el Nº Uno, de la manzana "C", que mide 10m00 de frente s|la calle Manuel Aguirre, 16m69 al S.O., 29m25 al S.E. y 30m00 al N.O.; superficie 390,34 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 50, Parcela 14, Pida. 55.518. Según informe del martillero obrante en autos se ubica entre los Nros. 553 y 573 de la referida calle Manuel Aguirre. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad $ 5.819.649 al 20|6|81 y año 1981 a vencer $ 1.321.686; Impuesto Inmobiliario pesos 1.170.094. Base $ 31.141.800, al contado, seña 30 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Alberto Oscar Niessia, secretario.

$ 414.000 e. 17|12 Nº 88.923 v. 21|12|81

## Nº 27

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 días, en autos CORPREND S. A. CIA. FINAN. c|ANTONIO EGERT S. A. C. I. F. I. y A. s|ejecutivo cobro hipotecario. — Expediente número 262.373, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 10.45 hs, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: Finca ubicada en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Hernán Cortés 164, entre las de E. Zeballos y J. M. Estrada, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 10 de la Mza. B y mide 8,66 m. de frente por 46,58 m. de fondo, con Partida Nº 14.012 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. P.; Manz. 98; Parcela 15. — En el estado en que se encuentra y que se exhibe, desocupada. — Base: $ 75.238.200,00 al contado. — Finca con frente a calle Hernán Cortés 158 entre E. Zeballos y J. M. Estrada, edificada en los lotes de terreno señalados con los números 11 y 12 de la Manzana B, que miden el lote 11: 8,66 m. de frente S.E. y 55,64 m. al N.E.; 8,66 m. en su contrafrente y 55,99 m. al S.O. y el lote 12 mide 8,66 m. de frente al S.E. por 55,54 m. de fondo, con Partidas Nº 14.013 y 14.014 respectivamente y cuyas nomenclaturas catastrales son: Circ. I; Secc. P.; Manz. 98; Parcelas 16 y 17 respectivamente. — En el estado en que se encuentra y exhibe, desocupada. — Base: Pesos 129.590.466,00 al contado. — Finca con frente a calle Hernán Cortés 146 entre E. Zeballos y J. M. Estrada, edificada en el lote designado como Nº 13 de la Manzana B, que mide 8,66 m. de frente al S.E. por 46,58 m. de fondo, con Partida Nº 14.015 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. P.; Manz. 98; Parcela 18. — En el estado en que se encuentra y exhibe, desocupada. — Base: $ 104.999.660,00 al contado. — Y finca con frente a calle Estanislao Zeballos 2350 entre H. Cortés e Iberá, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 22 de la manzana B, que mide 8,66 m. de frente al S.O.; 52,53 m. al S.E.; 51,60 m. al N.O. sobre el cual a los 50,20 m. existe un martillo entrante que mide 1,31 m. en el lado S.O. y 1,41 m. en el lado N.O., teniendo en el contrafrente 8,96 m. — Partida Nº 14.025 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. P.; Manzana 98; Parcela 28. — En el estado en que se encuentra y exhibe, desocupada. — Base: $ 116.765.800,00 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%. — Las fincas podrán ser visitadas los días 22; 23 y 28 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 702.000 e. 18|12 Nº 89.008 v. 22|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres (3) días en los autos caratulados FIDEMOTOR S.A.C.I.F.I. c|CESAR PASQUINI S.A.C.I.F.I. s|Ejecución prendaria. — Expediente número 203.016|80, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 10 horas en el local de ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor sobre orugas marca Fiat Allis, modelo 14-B con motor diesel marca Scania Nº 0029343 de 150 C.V. en el estado en que se encuentra. — Base: $ 38.095.640. — Seña: 30%. — Comisión: 10% al contado dinero efectivo. — El bien se exhibirá en el depósito de la firma actora, sito en la calle Debenedetti 3895, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 288.000 e. 18|12 Nº 89.118 v. 22|12|81

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos caratulados: "ARGENTARIA CIA. FINANCIERA S.A. c|PINTARSA S.A.C.I. y F., s|ej. prendaria", que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal; un automotor Ford tipo: chasis con cabina, modelo F.100 año 1977, motor marca Ford Nº D T G B 41.407, chasis (carrocería autoportante) marca Ford Nº K A 1 J T G - 35281, unidad usada, destinada al uso privado. Título de propiedad Nº B-1.419.601. Se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Av. Calchaqui Km. 22.700 Florencio Varela (Tel. 255-1233). Base: $ 13.200.000 al contado; seña 30%; comisión 10%; sellado de ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 252.000 e. 17|12 Nº 88.859 v. 21|12|81

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos caratulados: "ARGENTARIA CIA. FINANCIERA S.A. c|FERNANDEZ HECTOR A., s|ej. prendaria", que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal un automotor marca Peugeot, tipo pick-up, modelo 404 D año 1980, motor a gas-oil marca Peugeot Nº 510.305, chasis (carrocería autoportante) marca Peugeo Nº 6.008.821, patente Nº B-1.698.135, en el estado en que se encuentra. Se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Av. Calchaqui Km. 22.700 de Florencio Varela (Tel. 255-1233). Base: $ 12.700.000, al contado; seña 30 %; comisión 10 %; sellado de Ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 252.000 e. 17|12 Nº 88.861 v. 21|12|81

## Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos caratulados: ARGENTARIA CIA. FINANCIERA S.A. c|KRESER JORGE L. s|ej. prendaria, exp. Nº 176.915 que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 11 horas en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042 Capital Federal; un automotor marca Renault, cuatro puertas, modelo Renault 12, año 1972, motor a nafta marca Renault Nº 3122193, chasis marca Renault Nº 920-21801 dominio Nº B. 894.955, con rueda de auxilio, crique llave de rueda, radio y antena. Se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Avda. Calchaquí Km. 22.700 de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Base $ 9.487.800 al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, sellado de Ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981.

Héctor H. García, secretario.

$ 270.000.— e. 18|12 Nº 89.368 v. 22|12|81

## Nº 35

Juzgado Especial Civil y Comercial número 35, comunica por tres días en autos CASTELLI, LUIS ANGEL c|ESCOBAR BLANCA DELIA s|Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 23.902) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 29 de diciembre a las 11 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 6, ubicada en el primer piso, del edificio José Antonio Cabrera 4120 entre Gascón y Pringles. — Superficie total 41,92 mc. — Porcentual 11,10%. — No adeuda gastos de expensas. — En el estado de ocupación que surge de autos. — Base: Pesos 81.120.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Al contado y mejor postor. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 216.000 e. 18|12 Nº 89.125 v. 22|12|81

## Nº 36

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 36, comunica por 2 días en autos "CAMPAGNOLLE ALDO c|NAPOLI DE RUSSO ANA y otros, Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 159.613) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 23 de diciembre de 1981 a las 18 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, inmueble ubicado en Hurlingham, partido Morón, provincia Buenos Aires, calle San Martín hoy Los Arboles 2209, entre las de Los Tilos, hoy Mozart y Diego Villaroel, lote Nº 11, manzana L., que es parte del lote VIII, fracción B. del inmueble denominado "La Estanzuela", mide de frente SE. 11,40m por 19m de fondo o sea 216,60 m2. linda SE calle hoy Los Arboles; NE lote 10; NO parte lote 15; SO lote 12. Desig. Catast. Circ. IV. Secc. D. Manz. 95, Parc. 11. Base $ 59.510.533. Contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Ocupado por demandados. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Derecho de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1981. — Juan José Caprin, secretario.

$ 168.000 — e. 18|12 Nº 89.213 v. 21|12|81

## Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 39, comunica por 2 días, en autos: "BANCO COOP. AGRARIO ARG. LTDA. s|quiebra c|AGROPECUARIA TUCUMAN SUR S.R.L. s|ejec. hipotecaria, Expte. número 167.916", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con todo lo en ella plantado, edificado, cercado y de algún modo adherido al suelo, ubicada en el lugar denominado "Marapa", Segundo Distrito del Departamento de Río Chico, provincia de Tucumán, que según Plano de Mensura y División Nº 195 Serie G., se identifica como Fracción D y está compuesta de 105 m de frente en su costado E sobre camino Provincial de J. B. Alberdi a Escaba, 100,20m de contrafrente en su costado O, por un fondo de 511,60m en su costado N y 487,70m en su costado Sud. Matrícula Catastral 51.461 Nº de Orden 407. Nomenclatura Catastral: Circ. 2da.; Secc. B; Manzana y Lámina 305; Parcela 195 "C"; Nº de Padrón Inmobiliario 163.505. Superficie: 5 Has. 0059 m.c. Se remata en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base $ 398.761.306,00 al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del Boleto: 0,50 por ciento. Días de visita: Todos los días de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas. Adeuda por Imp. Inmobiliario el 2º y 3º,1978; año 1979; año 1980 y 1º|81 inclusive lo que asciende a la suma de $ 5.693.941,00. Por Impuesto Municipal adeuda parte año 1978; año 1979; año 1980 y 1º y 2º|81 lo que asciende a $ 10.084.311,00. Dicha fracción cuenta con las siguientes mejoras: Alambrado perimetral de 4 hilos; 2 casas de block y techo chapa zinc de 6 habitaciones c|una; 1 casa de block y techo de zinc con 2 habitaciones y galería: un galpón de material paredes sin revoque, techo de zinc de 25m x 35m aproximadamente; un galpón de igual tipo de construcción sin techo y mide 15m x 30m aproximadamente y un galpón de ladrillos con techo de "despunte o cola de caña de azúcar" de 15m x 35m aproximadamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 394.000 e. 18|12 Nº 89.007 v. 21|12|81

## Nº 50

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial de Capital Federal Nº 50 comunica por 2 días en autos JOCHIMSEN HASSO y otro c|GATTO DE SALERNO MARIA JOSEFA y otros, Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 8.099) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 23 diciembre 1981 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal las 5,6 abas partes indivisas de un inmueble ubicado en Morón provincia de Buenos Aires, calle hoy Huaura 386, entre French y Castelli, lote número 2, manzana 16, mide frente NO 10,83m por 20,74m de fondo o sea 224,62 m2, linda NO calle Huaura; SO lote 1; NE parte lote 3; SE parte lote 24. Desig. Catast. Circ. I. Secc. B, Manz. 161, Parc. 16. Base $ 40.560.000, contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Ocupado por demandados. Visitar días hábiles de 17 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Ley de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 156.000 e. 18|12 Nº 89.214 v. 21|12|81

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial de Capital Federal Nº 50, comunica por 2 días en autos: "JOCHIMSEN HASSO y otro c|VALENZUELA JOSE VICTOR. Ejecución Hipotecaria" (Expte. 8.093) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 23 de diciembre de 1981 a las 17.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, inmueble ubicado en proximidad de la Estación Parada Diamante, partido Lanús, provincia de Buenos Aires, calle Manuel Mazza 4071, lote Nº 23, manzana J, mide frente SO 10m por 25,32m de fondo o sea 253,20m2 linda SO calle Coronel Videla, hoy Manuel Mazza; NO lote 24; NE parte lote 26; SE parte lote 22. Desig. Catast. Circ. I, Secc. K, Manz. 20. Parc. 23. Base $ 22.200.000 contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Ocupado por demandado. Visitar días hábiles de 17 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 156.000 e. 18|12 Nº 89.215 v. 21|12|81